InfiHuila Región	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	CODIGO: GBS-R-02-07
		Fecha de Aprobación: Octubre 2024
	LISTA DE CHEQUEO	Versión: 10
		Página 1 de 1

No	DOCUMENTOS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES
1	FORMATO HOJA DE VIDA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO (SIGEP), FIRMADO	✓			
2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA				
3	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR (HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS)				
4	FORMATO AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAS Y TRATAMIENTOS DE DATOS				
5	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS (FUNCION PUBLICA) LEY 2013 DE 2019				
6	COPIA ACTA DE GRADO O TÍTULO UNIVERSITARIO Y CERTIFICADOS DE ESTUDIOS EN ESPECIALIZACIONES				
7	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA TARJETA PROFESIONAL				
8	CONSTANCIA DE VIGENCIA DE MATRÍCULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR EL ÓRGANO COMPETENTE Y ANTECEDENTES ESPECIALES (EN LOS CASOS EN QUE SE REQUIERA)				
9	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA				
10	FOTOCOPIA LEGIBLE DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT- ACTUALIZADO				
11	CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - EXPEDIDA 30 DÍAS ANTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO (SALUD Y FONDO DE PENSIONES)				
12	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES VIGENTES				
13	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN, VIGENTES				
14	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES				
15	CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC				
16	CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)				
17	AUTORIZACIÓN PARA VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018				
18	CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018				
19	REGISTRO SECOP II (CONSTANCIA DE INSCRIPCION)				
20	CERTIFICADO DE TITULARIDAD BANCARIA				
21	CERTIFICADO EXAMEN MÉDICO SALUD OCUPACIONAL				
22	DECLARACION JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES				
23	FORMATO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES AL MOMENTO DE LA VINCULACIÓN				
24	FORMATO DE COMPROMISO DE CONDUCTA Y ETICA				
25	FORMATO DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ETICA				
26	DECLARACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
27	CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA				

El responsable designado certifica la verificación y existencia de todos los documentos en listados, que se anexan al Estudio Previo.

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

NOMBRE DE QUIEN REVISA DOCUMENTACIÓN:

FIRMA DE QUIEN REVISA DOCUMENTACIÓN:

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2026 - 12:18:39
Recibo No. S001876762, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CW6TsFtrNs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA
Nit : 901673624-1
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 382354
Fecha de matrícula: 19 de enero de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 24 NO. 40 -108 TORRE 1 APTO 403
Barrio : CONJUNTO RESERVA DE AVICHENTE
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : empresarialgestionydesarrollo@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3174049190
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 24 NO. 40 -108 TORRE 1 APTO 403
Barrio : CONJUNTO RESERVA DE AVICHENTE
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : empresarialgestionydesarrollo@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de diciembre de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2023, con el No. 66740 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 de 2023 del 12 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2023, con el No. 70399 del

---

Libro IX, se inscribió Transformación de S.A.S a LTDA (con la consecuente reforma total de estatutos, cambio de razón social de gde gestión y desarrollo empresarial SAS a gde gestión y desarrollo empresarial LTDA, entre otros) y nombramiento de gerente (representante legal) y suplente del gerente (representante legal suplente)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 22 de diciembre de 2043.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: constituye GDE Gestión y Desarrollo Empresarial Ltda, el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Realizar actividades de agencias de seguros. 2. Prestar servicios de asesorías, estudios, consultorías, interventorías, servicios técnicos y profesionales en las diferentes áreas del conocimiento. 3. Contratar la prestación de servicios de consultoría, asesoría, en todos los campos que aplique para la afiliación de personas naturales a los diferentes fondos tanto de pensiones, cesantías, EPS, ARL y todo lo que tenga que ver con la seguridad social; consultoría técnica y actividades especializadas en temas de seguridad social tanto de empresas personas jurídicas como personas naturales.4. Servicios inmobiliarios a través de las diferentes modalidades, de contratación. 5. Diseño y construcción de complejos industriales, comerciales, de servicios, urbanizaciones, complejos turísticos, hoteleros, redes de acueducto, alcantarillado y eléctrico, entre otros.6. Adquirir, construir, acondicionar, remodelar y adaptar y realizar mantenimiento a bienes inmuebles y muebles. 7. Ofrecer capacitaciones en diferentes áreas tales como: finanzas, negocios, jurídicos, administración, mercadeo y publicidad, ambiental y responsabilidad social empresaria, entre otras. 8. Suministrar toda clase de maquinaria, equipos y vehículos. 9. Compra, venta y suministro de dotaciones, equipos de seguridad industrial, artículos de ferretería, materiales de construcción y eléctricos, granos, víveres, abarrotes, cigarrería, papelería, libros, artesanías, obas de arte, equipos de oficina, tecnológicos, insumos agrícolas, elementos de aseo y cafetería. En desarrollo de su objeto social y la sociedad podrá realizar los actos, contratos, operaciones de negocios jurídicos directamente relacionados con el mismo, y los que tengan como finalidad de ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad, de la sociedad, en especialmente de las siguientes: 1. Tomar , adquirir, enajenar, gravar, administrar y dar en arriendo toda clase de bienes y otorgar toda clase de garantías personales, o reales para asegurar el cumplimiento de sus propias obligaciones. 2. Facultar a la asamblea para poder recibir dineros en depósito o a título de mutuo, como capital de trabajo, para el desarrollo de sus actividades y obligaciones. 3. Suscribir acciones o derechos con empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de operaciones, construir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse o fusionarse con campañas constituidas, siempre que tenga objeto social iguales, similares, conexos o complementarios o que sean de convivencia general para los asociados absorber tales empresas. 4. Celebrar toda clase de operaciones con títulos-valores y demás documentos civiles o comerciales, tales como adquirirlos, otorgarlos, avaluarlos, protestarlos, cobrarlos, endosarlos, pagarlos, aceptarlos, ignorarlos, Etc. Axial como emitir bonos. 5. Adquirir, comprar. Vender y de cualquier manera disponer de toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales que sean necesarios para el logro de sus fines principales y darlos en garantía de sus obligaciones.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 105.000.000,00 dividido en 1.000,00 cuotas con valor nominal de $ 105.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

JULIAN CAMILO HERNANDEZ TRUJILLO	CC. 10294218
Nro. Cuotas: 500	Valor $ 52.500.000,00
JULIANA HERNANDEZ SALAZAR	RC. 1142114714
Nro. Cuotas: 500	Valor $ 52.500.000,00
Totales	
Nro. Cuotas: 1000	Valor: $ 105.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente representará judicial y extrajudicialmente a la sociedad en toda gestión. La sociedad tendrá un suplente del gerente que reemplazará al gerente en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente es el representante legal de la sociedad con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el gerente tendrá las siguientes atribuciones: a. Usar la firma y la denominación social de la empresa. b. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la junta de socios. c. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y fijarles su remuneración. d. Celebrar en nombre de la sociedad todos los actos y contratos relacionados con el correcto desarrollo del objeto social. e. Presentar un informe de su gestión a la junta general de socios. f. Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad en toda gestión, diligencia o negocio. g. Constituir los apoderados a que hubiere lugar. h. Convocar a la junta general de socios. La sociedad tendrá un suplente del gerente que reemplazará al gerente en sus faltas absolutas o temporales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 03 de 2023 del 12 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2023 con el No. 70399 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JULIAN CAMILO HERNANDEZ TRUJILLO	C.C. No. 10.294.218
SUPLENTE DEL GERENTE	JULIAN CAMILO HERNANDEZ TRUJILLO	C.C. No. 10.294.218

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 03 de 2023 del 12 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	70399 del 22 de diciembre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 09 de octubre de 2023 de Único Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2023, con el No. 69886 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Configuración de situación de control por tratarse de un único accionista persona natural (controlante) titular del 100% de las acciones suscritas de la sociedad en mención (subordinada).

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : JULIAN CAMILO HERNANDEZ TRUJILLO
MATRIZ CONTROLANTE
Identificación: 10294218
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 41001 - Neiva
País: Colombia
CIIU : M7020 - Actividades de consultoria de gestion
Fecha de configuración de la situación: 09/10/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA
Domicilio: Neiva, Huila
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020

Actividad secundaria Código CIIU: K6621
Otras actividades Código CIIU: M6910

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $130.668.610,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/01/2026 - 11:21:22
Recibo No. S001882174, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eWMcU7GJKK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA
Nit : 901673624-1
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 382354
Fecha de matrícula: 19 de enero de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 24 NO. 40 -108 TORRE 1 APTO 403
Barrio : CONJUNTO RESERVA DE AVICHENTE
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : empresarialgestionydesarrollo@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3174049190
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 24 NO. 40 -108 TORRE 1 APTO 403
Barrio : CONJUNTO RESERVA DE AVICHENTE
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : empresarialgestionydesarrollo@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de diciembre de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2023, con el No. 66740 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 de 2023 del 12 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2023, con el No. 70399 del Libro IX, se inscribió Transformación de S.A.S a LTDA (con la consecuente reforma total de estatutos, cambio de razón social de gde gestión y desarrollo empresarial SAS a gde gestión y desarrollo empresarial LTDA, entre otros) y nombramiento de gerente (representante legal) y

suplente del gerente (representante legal suplente)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 22 de diciembre de 2043.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: constituye GDE Gestión y Desarrollo Empresarial Ltda, el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Realizar actividades de agencias de seguros. 2. Prestar servicios de asesorías, estudios, consultorías, interventorías, servicios técnicos y profesionales en las diferentes áreas del conocimiento. 3. Contratar la prestación de servicios de consultoría, asesoría, en todos los campos que aplique para la afiliación de personas naturales a los diferentes fondos tanto de pensiones, cesantías, EPS, ARL y todo lo que tenga que ver con la seguridad social; consultoría técnica y actividades especializadas en temas de seguridad social tanto de empresas personas jurídicas como personas naturales.4. Servicios inmobiliarios a través de las diferentes modalidades, de contratación. 5. Diseño y construcción de complejos industriales, comerciales, de servicios, urbanizaciones, complejos turísticos, hoteleros, redes de acueducto, alcantarillado y eléctrico, entre otros.6. Adquirir, construir, acondicionar, remodelar y adaptar y realizar mantenimiento a bienes inmuebles y muebles. 7. Ofrecer capacitaciones en diferentes áreas tales como: finanzas, negocios, jurídicos, administración, mercadeo y publicidad, ambiental y responsabilidad social empresaria, entre otras. 8. Suministrar toda clase de maquinaria, equipos y vehículos. 9. Compra, venta y suministro de dotaciones, equipos de seguridad industrial, artículos de ferretería, materiales de construcción y eléctricos, granos, víveres, abarrotes, cigarrería, papelería, libros, artesanías, obas de arte, equipos de oficina, tecnológicos, insumos agrícolas, elementos de aseo y cafetería. En desarrollo de su objeto social y la sociedad podrá realizar los actos, contratos, operaciones de negocios jurídicos directamente relacionados con el mismo, y los que tengan como finalidad de ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad, de la sociedad, en especialmente de las siguientes: 1. Tomar , adquirir, enajenar, gravar, administrar y dar en arriendo toda clase de bienes y otorgar toda clase de garantías personales, o reales para asegurar el cumplimiento de sus propias obligaciones. 2. Facultar a la asamblea para poder recibir dineros en depósito o a título de mutuo, como capital de trabajo, para el desarrollo de sus actividades y obligaciones. 3. Suscribir acciones o derechos con empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de operaciones, construir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse o fusionarse con campañas constituidas, siempre que tenga objeto social iguales, similares, conexos o complementarios o que sean de convivencia general para los asociados absorber tales empresas. 4. Celebrar toda clase de operaciones con títulos-valores y demás documentos civiles o comerciales, tales como adquirirlos, otorgarlos, avaluarlos, protestarlos, cobrarlos, endosarlos, pagarlos, aceptarlos, ignorarlos, Etc. Axial como emitir bonos. 5. Adquirir, comprar. Vender y de cualquier manera disponer de toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales que sean necesarios para el logro de sus fines principales y darlos en garantía de sus obligaciones.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 105.000.000,00 dividido en 1.000,00 cuotas con valor nominal de $ 105.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

JULIAN CAMILO HERNANDEZ TRUJILLO Nro. Cuotas: 500	CC. 10294218 Valor $ 52.500.000,00
EMILIA PAOLA SALAZAR NUÑEZ Nro. Cuotas: 500	CC. 52960345 Valor $ 52.500.000,00
Totales Nro. Cuotas: 1000	Valor: $ 105.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente representará judicial y extrajudicialmente a la sociedad en toda gestión. La sociedad tendrá un suplente del gerente que reemplazará al gerente en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente es el representante legal de la sociedad con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el gerente tendrá las siguientes atribuciones: a. Usar la firma y la denominación social de la empresa. b. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la junta de socios. c. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y fijarles su remuneración. d. Celebrar en nombre de la sociedad todos los actos y contratos relacionados con el correcto desarrollo del objeto social. e. Presentar un informe de su gestión a la junta general de socios. f. Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad en toda gestión, diligencia o negocio. g. Constituir los apoderados a que hubiere lugar. h. Convocar a la junta general de socios. La sociedad tendrá un suplente del gerente que reemplazará al gerente en sus faltas absolutas o temporales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 03 de 2023 del 12 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2023 con el No. 70399 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JULIAN CAMILO HERNANDEZ TRUJILLO	C.C. No. 10.294.218
SUPLENTE DEL GERENTE	JULIAN CAMILO HERNANDEZ TRUJILLO	C.C. No. 10.294.218

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 03 de 2023 del 12 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	70399 del 22 de diciembre de 2023 del libro IX
*) Acta No. 06 de 2025 del 13 de enero de 2026 de la Junta De Socios	80904 del 21 de enero de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 09 de octubre de 2023 de Único Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2023, con el No. 69886 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Configuración de situación de control por tratarse de un único accionista persona natural (controlante) titular del 100% de las acciones suscritas de la sociedad en mención (subordinada).

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : JULIAN CAMILO HERNANDEZ TRUJILLO
MATRIZ CONTROLANTE
Identificación: 10294218
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 41001 - Neiva
País: Colombia
CIIU : M7020 - Actividades de consultoria de gestion
Fecha de configuración de la situación: 09/10/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA
Domicilio: Neiva, Huila
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020

Actividad secundaria Código CIIU: K6621
Otras actividades Código CIIU: M6910

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $130.668.610,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.294.218**

HERNANDEZ TRUJILLO

APELLIDOS

JULIAN CAMILO

NOMBRES

Julian C. Hernandez T.

FIRMA



Escaneado con



FECHA DE NACIMIENTO **16-SEP-1981**

LA PLATA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-MAY-2000 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONA
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1900100-00420169-M-0010294218-20130108 **0032**22103A 1 7132162598

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Escaneado con

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JULIAN CAMILO HERNANDEZ TRUJILLO identificado con Tarjeta de Identidad No. 81091655560, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JULIAN
Segundo Nombre:	CAMILO
Primer Apellido:	HERNANDEZ
Segundo Apellido:	TRUJILLO
Tipo Documento:	Tarjeta de Identidad
Número Documento:	81091655560
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de Enero de 2026, a las 9:20:12 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

EL FUNCIONARIO RESPONSABLE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ART. 18 DEL ACUERDO 006 DE 2020 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INFIHUILA

CERTIFICA QUE,

Una vez realizada la debida diligencia a través de las listas de personas y entidades asociadas con organizaciones terroristas que son vinculantes para Colombia conforme al Derecho Internacional, incluyendo, pero sin limitarse a las Resoluciones 1267 de 1999, 1988 de 2011, 1373 de 2001, 1718 y 1737 de 2006 y 2178 de 2014 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a todas aquellas que le sucedan, relacionen y complementen, y cualquiera otra lista que se adopte en el país:

Nombre: GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTD **NIT.: 901.673.624-1**

Cumple con las condiciones para vincularse al Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila - INFIHUILA NIT. 891.180-213-6

Todo lo relacionado con la debida diligencia tiene tratamiento de datos de conformidad con el artículo 9 de la ley 1581 de 2012 y calidad de reserva y confidencialidad según el Art. 105 del EOSF.

Neiva - Huila, 20-01-2026.

DAMARIS FIGUEROA OVIEDO
Funcionario Responsable LA/FT
Email: damaris.figueroa@infihuila.gov.co

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-19 12:58

Razón social

GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA

NIT

901673624 DV 1

Lugar de ubicación

País COLOMBIA Departamento HUILA Municipio NEIVA

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [ ] No [X]

Servicios de la entidad:

Realizar actividades de agencias de seguros. Prestar servicios de asesorías, estudios, consultorías, interventorías, servicios técnicos y profesionales en lasdiferentes áreas del conocimiento. Contratar la prestación de servicios de consultoría, asesoría, en todos los campos que aplique para la afiliación de personas naturales a los diferentes fondos tanto de pensiones, cesantías, EPS, ARL y todo lo que tenga que ver con la seguridad social; consultoría técnica y actividades especializadas en temas de seguridad social tanto de empresas personas jurídicas como personas naturales. Servicios inmobiliarios a través de las diferentes modalidades, de contratación. Diseño y construcción de complejos industriales, comerciales, de servicios, urbanizaciones, complejos turísticos, hoteleros, redes de acueducto, alcantarillado y eléctrico, entre otros. Adquirir, construir, acondicionar, remodelar y adaptar y realizar mantenimiento a bienes inmuebles y muebles. Ofrecer capacitaciones en diferentes áreas tales como: finanzas, negocios, jurídicos, administración, mercadeo y publicidad, ambiental y responsabilidad social empresaria, entre otras. Suministrar toda clase de maquinaria, equipos y vehículos. Compra, venta y suministro de dotaciones, equipos de seguridad industrial, artículos de ferretería, materiales de construcción y eléctricos, granos, víveres, abarrotes, cigarrería, papelería, libros, artesanías, obas de arte, equipos de oficina, tecnológicos, insumos agrícolas, elementos de aseo y cafetería.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JULIAN	CAMILO	HERNANDEZ	TRUJILLO

Documento de identificación del representante legal

Tipo CEDULA DE CIUDADANIA Número 10294218

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	LA PLATA

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO FINANCIERO DEL HUILA - INFIHUILA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Dirección	["Calle 10 No. 5-05 piso 3, Edificio Kokoriko."]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$548.000.000,00
Ingresos no operacionales	
Otros	
TOTAL	$548.000.000,00

Las cuentas bancarias de GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$120.832.439,00

Los bienes patrimoniales de GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

DIAN

Declaración anual consolidada

PRIVADA

260

1. Año 2024 — 171. Fracción año gravable siguiente ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2604600364069

(415)7707212489984(8020) 000260460036406 9

Datos generales

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901673624	1				

11. Razón social: GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA

12. Cód. dirección seccional: 13

24. Actividad económica: 7020 — Si es una corrección indique: — 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Tarifa SIMPLE consolidada: 5.9

Patrimonio

28. Total patrimonio bruto	29. Pasivos en el país y en el exterior	30. Total patrimonio líquido
205,093,000	12,081,000	193,012,000

Liquidación impuesto SIMPLE

Grupos de actividades empresariales desarrolladas		Ingresos brutos anuales en todo el país (Sin incluir ganancias ocasionales)		Ingresos brutos anuales en el exterior (Sin incluir ganancias ocasionales)
Grupo 1	33	0	34	0
Grupo 2	35	0	36	0
Grupo 3	37	0	38	0
Grupo 3 (sic)	39	130,669,000	40	0
Grupo 6	41	0	42	0

Total ingresos brutos sin incluir ganancias ocasionales	43	130,669,000
Ingresos no constitutivos de renta	44	4,079,000
Total ingresos gravables	45	126,590,000
Impuesto SIMPLE	46	7,469,000
Componente ICA territorial anual	47	1,543,000
Valor componente SIMPLE nacional	48	5,926,000
Descuentos: Aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador	49	2,304,000
Descuentos: 0.5% ingresos por ventas y servicios con medios de pagos electrónicos	50	0
Descuentos: Gravamen a los movimientos financieros	51	0
Total descuentos (0)	52	2,304,000
Impuesto neto SIMPLE	53	3,622,000
Retenciones y autorretenciones a título del impuesto de renta practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	54	0
Anticipo de renta liquidado en el año gravable anterior	55	0
Anticipos impuesto SIMPLE efectivamente pagados	56	5,106,000
Saldo a favor por impuesto SIMPLE declaración año anterior	57	0
Saldo a pagar por impuesto SIMPLE	58	0
Sanciones por impuesto SIMPLE: Por extemporaneidad por impuesto SIMPLE	59	0
Sanciones por impuesto SIMPLE: Por corrección por impuesto SIMPLE	60	0
Sanciones por impuesto SIMPLE: Otras sanciones por impuesto SIMPLE	61	0
Total sanciones por impuesto SIMPLE	62	0
Total saldo a pagar por impuesto SIMPLE	63	0
Total saldo a favor por impuesto SIMPLE	64	1,484,000
Sanciones por ICA territorial anual: Por extemporaneidad por ICA territorial anual	65	0
Sanciones por ICA territorial anual: Por corrección por ICA territorial anual	66	0
Sanciones por ICA territorial anual: Otras sanciones ICA territorial anual	67	0
Total sanciones ICA territorial anual	68	0

Liquidación impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas

Ingresos gravados con impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	69	0
Impuesto nacional al consumo	70	0
Impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas efectivamente pagado	71	0
	72	0
Saldo a pagar por impuesto nacional al consumo	73	0
Sanciones por impuesto al consumo de comidas y bebidas: Por extemporaneidad por impuesto al consumo	74	0
Sanciones por impuesto al consumo de comidas y bebidas: Por corrección por impuesto al consumo	75	0
Sanciones por impuesto al consumo de comidas y bebidas: Otras sanciones por impuesto al consumo	76	0
Total sanciones por impuesto al consumo	77	0
Total saldo a pagar por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	78	0
Total saldo a favor por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	79	0

Liquidación impuesto ganancia ocasional

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	83	0
Impuesto de ganancias ocasionales	84	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	85	0
Impuesto neto de ganancias ocasionales	86	0
Saldo a favor por ganancias ocasionales declaración año anterior	87	0
Retenciones y autorretenciones a título del impuesto sobre ganancia ocasional practicadas	88	0
Saldo a pagar por impuesto de ganancias ocasionales	89	0
Sanciones por impuesto de ganancias ocasionales: Por extemporaneidad por impuesto de GO	90	0
Sanciones por impuesto de ganancias ocasionales: Por corrección por impuesto de GO	91	0
Sanciones por impuesto de ganancias ocasionales: Otras sanciones por impuesto GO	92	0
Total sanciones por impuesto GO	93	0
Total saldo a pagar por impuesto de ganancias ocasionales	94	0
Total saldo a favor por impuesto de ganancias ocasionales	95	0

Anticipos impuesto SIMPLE

		Impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas efectivamente pagado		
96. Bim. 1	0	102. Bim. 1		0
97. Bim. 2	0	103. Bim. 2		0
98. Bim. 3	103,000	104. Bim. 3		0
99. Bim. 4	831,000	105. Bim. 4		0
100. Bim. 5	2,236,000	106. Bim. 5		0
101. Bim. 6	1,936,000	107. Bim. 6		0

Ajustes mayores anticipos SIMPLE

108. Bim. 1: 0	110. Bim. 3: 0	112. Bim. 5: 0
109. Bim. 2: 0	111. Bim. 4: 0	113. Bim. 6: 0

Ajustes mayores valores impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas

114. Bim. 1: 0	116. Bim. 3: 0	118. Bim. 5: 0
115. Bim. 2: 0	117. Bim. 4: 0	119. Bim. 6: 0

120. No. Identificación signatario — 121. DV

981. Cód. Representación ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo … dad recaudadora

2025 … :37

DIAN

2025-04-15 / 10:06:37 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900283077938

5

2025302434299 4

PROHIBIDO

DIAN

Declaración anual consolidada (Hoja No. 2)

PRIVADA

260

1. Año 2024

171. Fracción año gravable siguiente

Página 2 de 3 **Hoja No. 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2604600364069

(415)7707212489984(8020) 000260460036406 9

Datos generales

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901673624	1				

11. Razón social: GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA

12. Cód. Dirección seccional: 13

122. Departamento: Huila — Cód. 41

123. Municipio: Neiva — Cód. 41001

Base gravable ICA

Ingresos brutos anuales en este municipio o distrito	**124**	130,669,000
Por devoluciones, rebajas y descuentos	125	0
Por exportaciones	126	0
Por venta de activos fijos	127	0
Por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	128	0
Por otras actividades exentas en este municipio o distrito	129	0
Total ingresos gravables anuales en este municipio o distrito	**130**	130,669,000

Discriminación de actividades gravadas ICA

Actividades gravadas	131. Código CIIU	132. Ingresos gravados	133. Tarifa (por mil)	134. Impuesto
Actividad 1 (Principal)	7020	130669000	11.8	1543000
Actividad 2				
Actividad 3				
Actividad 4				
Actividad 5				
Actividad 6				
Actividad 7				
Actividad 8				
Actividad 9				
Actividad 10				
Actividad 11				
Actividad 12				
Actividad 13				
Actividad 14				
Actividad 15				
Actividad 16				

Valores a pagar ICA

Total impuesto de industria y comercio consolidado anual	**135**	1,543,000
Exención o exoneración sobre el impuesto	136	0
Total saldo a cargo impuesto de industria y comercio consolidado anual	**137**	1,543,000
Otros beneficios e incentivos	138	0
Total componente ICA territorial anual	**139**	1,543,000
Retenciones o autorretenciones a título de ICA practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	140	0
Anticipos ICA efectivamente pagados	141	1,543,000
Saldo a favor solicitado en el municipio o distrito	142	0
Saldo a pagar componente ICA territorial	**143**	0
Sanciones por componente ICA territorial: Sanción por extemporaneidad por componente ICA territorial anual	144	0
Sanción por corrección por componente ICA territorial anual	145	0
Otras sanciones por componente ICA territorial anual	146	0
Total sanciones por componente ICA territorial anual	**147**	0
Total saldo a pagar en el municipio o distrito	**148**	0
Total saldo a favor a solicitar en el municipio o distrito	**149**	0

Anticipos ICA			Ajustes mayores anticipos ICA		
150. Bim. 1: 0	152. Bim. 3: 26,000	154. Bim. 5: 587,000	156. Bim. 1: 0	158. Bim. 3: 0	160. Bim. 5: 0
151. Bim. 2: 0	153. Bim. 4: 253,000	155. Bim. 6: 677,000	157. Bim. 2: 0	159. Bim. 4: 0	161. Bim. 6: 0

RECIBIDO

DIAN

Patrimonio bruto poseído en el país y en el exterior

PRIVADA

260

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2604600364069

(415)7707212489984(8020) **000260460036406 9**

	Relación patrimonio bruto en el país		Valor patrimonial $
Patrimonio bruto en el país	Efectivo y equivalentes al efectivo	162	149,868,000
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	163	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	164	54,425,000
	Inventarios	165	0
	Activos intangibles	166	0
	Activos biológicos	167	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	168	800,000
	Otros activos	169	0
Patrimonio bruto en el exterior		170	0

RECIBIDO



EMILIA SALAZAR

CONSULTOR / AUDITOR

SOBRE MÍ

Soy una profesional con más de 15 años de experiencia en la implementación de sistemas de gestión bajo lineamientos internacionales de calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo, inocuidad, entre otros; llevando a las organizaciones a realizar de mejor manera sus procesos y ha lograr el cumplimiento de su desempeño organizacional. Experiencia en auditorias interna y de tercera parte de más de 12 años y experiencia en docencia de más de 7 años, en diplomados y postgrados

CONTACTO

3002887023

Calle 24 No. 40-108
Neiva Huila

Milipaola18@gmail.com

HABILIDADES

Comunicación verbal y escrita

Planificación

Trabajo en equipo

EXPERIENCIA PROFESIONAL

GDE GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA

DIRECCIÓN OPERATIVA

Fecha: 01 de octubre de 2024 a la fecha

Responsabilidades: Asesoría, implementación y auditoria para la implementación de sistema de gestión bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, NTC 39001:2012, Resolución 40595 de 2022, Decreto 1072 de 2015, NTC 5555:2011, NTC 5581:2011, NTC 6072:2014, ISO 22000, ISO 27001, Norsok S005, Guía RUC, ISO 3100, SAGRILAFT, SARLAFT, entre otros.
Capacitación en habilidades blandas para las empresas clientes.
Formación y capacitación a auditores internos bajo las normas 9001, *14001, 45001 Norsok, RUC, entre otras*
Gestión del riesgo

CONSULTOR | EMPRESAS PÚBLICAS DE GARZÓN

Junio de 2020 – Diciembre de 2023

Prestar los servicios para la revisión y actualización de los requisitos de la norma ISO 9001:2015 y modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, aplicables a los procesos de la entidad.

COORDINADOR MIPG Y SGC | EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA

Febrero de 2017 a diciembre de 2019

Certificación de la entidad bajo la norma NTC GP1000
Transición y certificación de la entidad a la norma ISO 9001:2015, implementación de MIPG y sostenimiento de la certificación.

FORMACIÓN

INGENIERÍA INDUSTRIAL / UNIVERSIDAD

Febrero de 2006

MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS / UNIVERSIDAD DEL MAR - CHILE

Noviembre de 2013

ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL / FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Septiembre de 2017

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL / FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARIA CANO

Septiembre de 2017

IDIOMAS

Español: Nativo

OTRAS FORMACIONES - Diplomados y Cursos Auditor Líder

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES – PEGIRASA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
120 horas
Bogotá D.C.

IMPLEMENTAR SISTEMAS DE GESTIÓN SEGÚN NORMATIVA Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS / SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - NIVEL AVANZADO
SENA
Septiembre de 2025

FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS DE AUTOCUIDADO Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE. - NIVEL AVANZADO
SENA
Septiembre de 2025

LIDERAZGO CONSCIENTE PARA LA CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS IMPACTANTES
SENA - CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO – ALEMANA
Abril de 2025

MASTER EN DESARROLLO PERSONAL Y LIDERAZGO
Kuestiona
30 de mayo de 2024 a 30 de enero de 2025
España - Virtual

MASTER EN INTELIGENCIA FINANCIERA
Kuestiona
02 febrero al 30 de mayo de 2024
España - Virtual

IMPULSA TU POTENCIAL Y TUS VENTAS
Impulsa
Noviembre de 2024
Bogotá

AUDITOR INTERNO ISO 22000:2018
Politécnico
01 al 21 de mayo de 2024
Medellín. – Virtual

DIPLOMADO VIRTUAL EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO, EN MARCO DEL PROYECTO DE PRODUCTIVIDAD VERDE
Colombia Productiva y la Corporación Ambiental Empresarial (CAEM)
30 de junio de 2023 al 30 de noviembre de 2023
Bogotá D.C. – Virtual

CURSO SOSTENIIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y BIOECONOMÍA
Colombia Productiva y la Corporación Ambiental Empresarial (CAEM)
01 de abril de 2024 – 60 horas
Bogotá D.C. – Virtual

CURSO DE ACTUALIZACIÓ NORSOK 2006:2020
TÜV RHEINLAND
Del 01 al 09 de marzo de 2022
Bogotá D.C. – Virtual

AUDITOR INTERNO PESV ISO 39001:2012, RES 40595 DE 2022
LLC SERVICCES COLOMBIA
Del 4 al 07 de octubre de 2022
Neiva

CURSO PARA OFICIALES DE CUMPLIMIENTO SECTOR REAL CON ÉNFASIS EN LA NORMATIVIDAD SAGRILAFT
INFOLAFT S.A.S
Del 30 de agosto al 19 de octubre de 2021
Bogotá D.C.

AUDITOR INTERNO ISO 22000:2018
HYS FORMADORES SAS
Del 18 y 19 de febrero de 2024
Neiva

ENMIENDA NORMAS ISO
KIWA CQR
18 de mayo de 2024
Bogotá D.C. - Virtual

AUDITOR LIDER ISO 45001:2018
COTECNA CERTIFICADORA SERVICES
Bogotá
15 al 31 de agosto de 2018

CAPACITACIÓN EN EL MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG V2
Neiva
12, 13 y 26 de febrero de 2018

DIPLOMADO EN SISTEMAS DE GESTIÓN ANTI-CORRUPCIÓN BASADO EN LA NORMA ISO 37001 DE ANTI-SOBORNO
Universidad de Catalunya
Bogotá
Enero de 2018

AUDITOR INTERNO EN LA NORMA 37001:2016
Applus Colombia
Bogotá
Enero de 2018

AUDITOR LIDER ISO 14001:2015
COTECNA CERTIFICADORA SERVICES
Bogotá
31 de agosto de 2017

AUDITOR LIDER ISO 9001:2015
COTECNA CERTIFICADORA SERVICES
Bogotá
31 de agosto de 2017

AUDITOR LIDER ISO 19011:2011
COTECNA CERTIFICADORA SERVICES
Bogotá
31 de agosto de 2017

AUDITOR INTERNO ISO 19011:2011
COTECNA CERTIFICADORA SERVICES
Bogotá
31 de agosto de 2017

AUDITOR LÍDER INTEGRAL ISO 22000:05
COTECNA
Bogotá
Enero de 2015

DIPLOMADO GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN DE PLANES DE INNOVACION
Catedra INNOVA de la Universidad Politécnica de Madrid
Marzo de 2014

Diplomado de Mentores Empresariales – PVS Estrategia Organizacional
Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano
Diciembre de 2013

AUDITOR LÍDER INTEGRAL ISO 9001:08, ISO 14001:04 Y OHSAS 18001:07
COTECNA
Bogotá
Noviembre de 2012

Diplomado en Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información basado en la norma ISO 27001:2005 – Auditor Interno
SGS COLOMBIA
Bogotá D.C.
Febrero de 2008

Diplomado Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001:2000
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (UIS)
Bogotá D.C.
Agosto de 2006

Auditor Interno ISO 9001:2015, NTC 5555:2011, NTC 5581:2011
LLC COLOMBIA
Neiva
24 al 31 de julio de 2021

Protocolos de Bioseguridad
Prevention World QHSE S.A.S.
23 de septiembre de 2020
Neiva

Prevención del Contagio del COVID 19
Prevention World QHSE S.A.S.
31 de agosto de 2020
Neiva

ISO 14067:2018 Cuantificación de la Huella de Carbono
LL-C Service Colombia
22 de agosto de 2020
Bogotá

Actualización Bajo la Norma Norsok S006:2018
CQR Cotecna
6 al 16 de abril de 2020
Bogotá

Guía RUC®: Herramienta para el cumplimiento del Decreto 1072 y los nuevos estándares mínimos según la Resolución 0312 de 2019
Consejo Colombiano de Seguridad
27 de marzo de 2020
Horas: 4
Bogotá

CURSO: FORMACIÓN DE AUDITOR RUC®. AUDITORIAS INTERNAS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SG-SST PARA CONTRATISTAS RUC®
Consejo Colombiano de Seguridad
9 de marzo de 2020
Horas: 32
Bogotá

AUDITOR INTERNO EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE PARA CONTRATISTAS RUC®
Consejo Colombiano de Seguridad
9 de marzo de 2020
Horas: 32
Bogotá

Curso Ley de Transparencia y derecho de acceso a la información pública y Profundización en las Políticas de Gestión del Desempeño Institucional -32 horas
NOVUS Gestión Creativa
Fecha: 26 al 29 de noviembre de 2019
Neiva

Curso de Gestión del Riesgo ISO 31000:2018, Gestión del Conocimiento, Gestión del Cambio y Gestión del Riesgo en SG
CQR Cotecna
Fecha: noviembre 3 al 6 de diciembre de 2019
Bogotá D.C.

Curso Marketing Estratégico
Universidad de Catalunya
Fecha: enero de 2018
Bogotá D.C.

Curso Gestión de Proyectos
Universidad de Catalunya
Fecha: enero de 2018
Bogotá D.C.

Curso Programación Neurolingüística
Universidad de Catalunya
Fecha: enero de 2018
Bogotá D.C.

Gestor de Innovación
AEC Asociación Española para la Calidad
Registro de Personas como Gestor de la Innovación
Fecha: 30 de Julio de 2014
Vigencia: 03-dic-2014 hasta el 03-dic-2019

AUDITOR INTERNO NORSOK S006: 2013 (Equivalente a RUC)
COTECNA
Bogotá
Mayo de 2014

Políticas de seguridad alimentaria y nutricional en Colombia
SENA
Octubre de 2012

Diseño programas de formación con base en competencias
SENA
Octubre de 2012

Inducción a procesos pedagógicos
SENA
Enero de 2012

NTIC - Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Formación
SENA
Diciembre de 2011

Estrategias para la orientación de procesos de formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje
SENA
Diciembre de 2011

Seguridad Industrial y salud ocupacional en la industria de la construcción
SENA
Marzo de 2008

Sistema de Gestión Ambiental SGA Norma NTC ISO 14001 04
SENA
Octubre de 2007

Estrategias gerenciales: gerencia de proyectos, gerencia para el emprendimiento, gestión tecnológica y gestión por Resultados
SENA
Diciembre de 2007

Sistemas De Gestión De Calidad - Seguridad Y Salud Ocupacional
SENA
Octubre de 2007

FORMACIONES TÉCNICAS

COMPETENCIA LABORAL EN CONDUCIR VEHICULOS LIVIANOS – NIVE AVANZADO
SENA
14 de marzo de 2025
Neiva

BRIGADAS INTEGRALES: PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS, CONTROL DE INCENDIOS, EVACUACIÓN Y RESCATE
Instituto Prevention World QHSE S.A.S
21 al 24 de septiembre de 2024
Neiva

PRIMEROS AUXILIOS
Instituto Prevention World QHSE S.A.S
20 de julio de 2024
Neiva

HOMOLOGACIÓN TÉCNICA ESPACIOS CONFINADOS
Instituto Prevention World QHSE S.A.S
18 de diciembre de 2023
Neiva

HOMOLOGACIÓN TÉCNICA PARA TRABAJO EN ALTURAS
Instituto Prevention World QHSE S.A.S
27 de noviembre de 2023
Neiva

DIPLOMADO: INSTRUCTOR EN SEGURIDAD VIAL, TECNICAS DE MANEJO DEFENSIVO Y PREVENTIVO DE VEHICULOS
Instituto Prevention World QHSE S.A.S
13 al 24 de noviembre de 2023
Neiva

PEGAGOGÍA Y DIDACTICA
Instituto Prevention World QHSE S.A.S
9 al 12 de enero de 2023

Neiva

ACTUALIZACIÓN DE ENTRENADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
ACTUALIZACIÓN DE ENTRENADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
Instituto Prevention World QHSE S.A.S
03 al 08 de enero de 2022
Neiva

ENTRENADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
Instituto Prevention World QHSE S.A.S
04 de octubre al 02 de noviembre de 2021
Neiva

COORDINADOR TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
Instituto Prevention World QHSE S.A.S
11 al 14 de abril de 2022
Neiva

Instituto Prevention World QHSE S.A.S
13 al 20 de septiembre de 2021
Neiva

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
Instituto Prevention World QHSE S.A.S
24 al 27 de agosto de 2021
Neiva

EXPERIENCIAS LABORALES

GDE GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA
DIRECCIÓN OPERATIVA
Fecha: 01 de octubre de 2024 a la fecha
Responsabilidades: Asesoría, implementación y auditoria para la implementación de sistema de gestión bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, NTC 39001:2012, Resolución 40595 de 2022, Decreto 1072 de 2015, NTC 5555:2011, NTC 5581:2011, NTC 6072:2014, ISO 22000, ISO 27001, Norsok S005, Guía RUC, ISO 3100, SAGRILAFT, SARLAFT, entre otros.
Capacitación en habilidades blandas para las empresas clientes.
Formación y capacitación a auditores internos bajo las normas 9001, 14001, 45001 Norsok, RUC, entre otras
Gestión del riesgo

REHABILITACION INTEGRAL LABORAL Y OCUPACIONAL SAS – IPS RILO SAS
Fecha: 01 de mayo de 2024 a la fecha
Responsabilidades: Asesoría y auditoria para la implementación de sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015, Decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019.

GRUPO EMPRESARIAL SABER SAS
Fecha: 13 de septiembre de 2023 a la fecha
Responsabilidades: Asesoría y auditoria para la implementación de sistema de gestión integrada bajo las normas ISO 9001:2015, Decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019, NTC 5555:2011

PETROANDINA S.A.S
Fecha: 01 de enero de 2024 a la fecha
Responsabilidades: Asesoría y auditoria para la implementación de sistema de gestión integrada bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, Guía RUC, PESV, ISO 39001:2012 Decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019

ALIANZA PLUS S.A.S
Fecha: 6 de agosto de 2022 a la fecha
Responsabilidades: Asesoría y auditoria para la implementación de sistema de gestión integrada bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, Guía RUC, PESV, Decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019

CONSTRUCTORA CMP S.A.S
Fecha: enero de 2023 a la fecha
Responsabilidades: Asesoría y auditoria para la implementación de sistema de gestión integrada bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, Decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019

TRANSPORTES 223 S.A.S
Fecha: 6 de agosto de 2022 a la fecha
Responsabilidades: Asesoría para la implementación de sistema de gestión integrada bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, Norsok S006, PESV, Decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019

DINAEXPRESS S.A.S
Fecha: 22 de agosto de 2022 a la fecha
Responsabilidades: Asesoría y auditoria para la implementación de sistema de gestión integrada bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, Guía RUC, PESV, Decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019

SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.A.S – INTEGRASOFT
Fecha: 6 de abril de 2021 a julio de 2022
Responsabilidades: Asesoría y auditoria para la implementación de sistema de gestión integrada

bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 45001:2018, ISO 27001:2013, NTC 5801:2018, Decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019

SLP SERVICIOS LOGISTICOS PETROLEROS
Fecha: 29 de noviembre de 2019 a la fecha
Responsabilidades: Asesoría y auditoria para la implementación de sistema de gestión integrada bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, NORSOK S006:2018, Decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019.

QUIMICOS E IMPALPABLES DEL HUILA - QUIMPA
Fecha: 17 de mayo de 2018 al 23 de marzo de 2019 (Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015)
Fecha: 10 de febrero de 2021 a 30 de diciembre de 2022
Responsabilidades: Asesoría para la implementación de Sistema Integrado de Gestión bajo los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019

DIRECCIONAMIENTO SGI / EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON
Fecha: 23 de junio al 22 de diciembre de 2020
Fecha: 17 de enero de 2022 a la fecha
Responsabilidades: Prestar los servicios para la revisión y actualización de los requisitos de la norma ISO 9001:2015 y MIPG aplicables a los procesos estratégicos de EMPUGAR.

LIDER SGA / CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM
Fecha: 17 de junio al 16 de diciembre de 2020
Responsabilidades: Prestación de servicios profesionales para apoyar la revisión, monitoreo, medición y fortalecimiento del sistema de gestión ambiental de la corporación autónoma regional del alto magdalena – CAM, orientado a la mejora continua conforme a la norma ISO 14001:2015.

CONSULTOR / ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA
Fecha: mayo de 2015 a 31 de diciembre de 2024
Responsabilidades: asesoría para la transición y sostenimiento del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015 para el alcance: "Prestación de servicios de calificación de usuarios, autorización y control de operaciones de ingreso y egreso de mercancías e inventarios". Asesoría para el SGSST. Acompañamiento en temas de planeación estratégica.
Logros: Certificación de la empresa.

CONSULTOR / ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA PROPIEDAD HORIZONTAL
Fecha: enero de 2020 a 31 de diciembre de 2024
Responsabilidades: Asesoría para la implementación del SGSST. Acompañamiento en temas de planeación estratégica.
Logros: Cumplimiento al 100% de los estándares

DOCENTE / UNIVERSIDAD CORHUILA
Fecha: 6 de marzo de 2015 a la fecha
Responsabilidades: Programar y evaluar los módulos asignados en cada semestre. Introducción a los Sistemas de Gestión, Control Estadístico de Procesos, Implementación de Sistemas Integrados de Gestión, Auditorías Internas, entre otros.
Desarrollar talleres teóricos prácticos para los estudiantes.

AUDITOR / COTECNA COLOMBIA – AHORA KIWA COLOMBIA
Fecha: noviembre de 2013 a la fecha
Responsabilidades: Realizar auditorías de tercera parte como Auditor Líder y Miembro en las normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007, ISO 45001:2018 sistemas integrados de Gestión. Realizar evaluaciones bajo el modelo Norsok S006

AUDITOR / TUV RHEINLAND COLOMBIA
Fecha: noviembre de 2014 a la fecha
Responsabilidades: Realizar auditorías de tercera parte como Auditor Líder y Miembro en las normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007, ISO 45001:2018 sistemas integrados de Gestión. Realizar evaluaciones bajo el modelo Norsok S006

CONSULTOR / MINUTRICIÓN S.A.S
Fecha: 02 de junio de 2017 a la fecha
Responsabilidades: asesoría para la implementación y sostenimiento del sistema de gestión integrado bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2008 e ISO 22000:2005 para el alcance: "Presta servicios de preparación, ensamble y suministro de alimentos procesados y no procesados"

CONSULTOR / COLEGIO MARÍA AUXILIADORA – NEIVA
Fecha: 02 de febrero de 2017 a 02 de septiembre de 2017
Responsabilidades: asesoría para la transición y sostenimiento del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015 para el alcance: "Servicio educativo de preescolar, básica y media académica"
Logros: Certificación de la empresa.

CONSULTOR / HIDRAULICOS Y NEUMATICA INDUSTRIAL
Fecha: enero de 2017 a julio de 2019
Responsabilidades: asesoría para la implementación y acompañamiento en la certificación de las normas 9001, 14001, 18001, para el alcance: "Diseño, fabricación, mantenimiento, reparación y suministro de sistemas hidráulicos, neumáticos, eléctricos, mecánicos, piezas hidráulicas y piezas

neumáticas, estructuras metalmecánicas, herramientas especiales, maquinaria, equipos mecánicos y tuberías para el sector de hidrocarburos e industrial"
Logros: Certificación de la empresa.

COORDINADOR DE PROYECTOS / FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL SAS – JOHANA MURCIA GUZMAN - EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA EPN E.S.P-
Fecha: abril 25 a diciembre 24 de 2016
Responsabilidades: coordinador de proyecto para la Implementación, Evaluación y mejora para el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y apoyo en el proceso de auditoría de seguimiento en la norma de calidad NTCGP 1000:2009 en las Empresas Públicas de Neiva ESP

CONSULTOR / VIP LINE EXPRESS
Fecha: 01 de abril de 2015 a 2 de agosto de 2016
Responsabilidades: asesoría para la certificación y sostenimiento del sistema de gestión integrado (ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y Norsok S006), para la prestación de servicios transporte especial de pasajeros en la modalidad empresarial, turismo y escolar". Asesoría para la transición del sistema de gestión a las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001.2015.
Logros: Certificación y sostenimiento

CONSULTOR / ASPROLICI S.A.S
Fecha: 15 de julio de 2015 al 30 de noviembre de 2017
Responsabilidades: asesoría para la certificación y sostenimiento del sistema de gestión integrado (ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y Norsok S006), para la prestación de servicios transporte especial de pasajeros en la modalidad empresarial, turismo y escolar"
Logros: Mejora continua del sistema de gestión

CONSULTOR / COLTUREX SAS
Fecha: 01 de enero de 2015 al 30 de noviembre de 2016
Responsabilidades: asesoría para la certificación y sostenimiento del sistema de gestión integrado (ISO 9001, ISO 14001; OHSAS 18001 y Norsok S006), para la prestación del servicio de transporte de personal. Logros: Certificación de la empresa.

CONSULTOR / GESTION EMPRESARIAL Y DESARROLLO DE MERCADOS - EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA EPN E.S.P-
Fecha: septiembre 15 a diciembre 31 de 2014 - julio 01 a diciembre 01 de 2015
Responsabilidades: coordinador de proyecto para la Implementación, Evaluación y mejora para el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y apoyo en el proceso de certificación en la norma de calidad NTCGP 1000:2009 en las Empresas Públicas de Neiva ESP

CONSULTOR / STEP INGENIERÍA SAS
Fecha: 01 de marzo de 2015 al 31 de octubre de 2015
Responsabilidades: asesoría para la certificación y sostenimiento del sistema de gestión integrado (ISO 9001, ISO 14001; OHSAS 18001 y Norsok S006), para el alquiler de maquinaria y equipos para transporte de materiales de obras civiles.
Logros: Certificación de la empresa

CONSULTOR / JUAN RODRÍGUEZ CONSTRUCCIONES S.A.S
Fecha: 01 de marzo de 2015 al 31 de octubre de 2015
Responsabilidades: asesoría para la certificación y sostenimiento del sistema de gestión integrado (ISO 9001, ISO 14001; OHSAS 18001 y Norsok S006), para la construcción de obras de urbanismo, construcción de piscinas, mantenimiento e impermeabilización de cubiertas.
Logros: Certificación de la empresa.

CONSULTOR / EL PUNTO ELÉCTRICO LTDA.
Fecha: 01 de marzo de 2015 al 31 de octubre de 2015
Responsabilidades: asesoría para la certificación y sostenimiento del sistema de gestión integrado (ISO 9001, ISO 14001; OHSAS 18001 y Norsok S006), para la comercialización y suministro de material e insumos eléctricos de media y baja tensión"
Logros: Certificación de la empresa.

GESTOR FORTALECIMIENTO MIPES / SENA
Fecha: 15 de octubre al 13 de diciembre de 2013 - 27 de mayo de 2015 al 26 de diciembre de 2015 - 02 de febrero de 2016 al 30 de diciembre de 2016
Responsabilidades: Apoyar las empresas del fondo emprender y otras, para mejorar la competitividad de estas y asegurar su continuidad.

CONSTULTOR / CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
Fecha: marzo de 2015 a noviembre de 2015
Responsabilidades: Realizar consultoría a cinco empresas asignadas por la Cámara de Comercio de Neiva, para el proyecto de Fortalecimiento empresarial, a través de la implementación de sistema de gestión de calidad ISO 9001:2008 a empresas del sector Construcción, del Departamento del Huila.

DIRECTOR DE PROYECTO / CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
Fecha: febrero de 2013 octubre de 2013
Responsabilidades: Dirigir el proyecto del convenio firmado entre Cámara de Comercio de Neiva y Ecopetrol, cuyo objeto es: "Acuerdo de Cooperación para el fortalecimiento empresarial para empresas MiPymes ubicadas en la zona de influencia de Ecopetrol a través del desarrollo de un programa de emprendimiento, capacitación en NTC-ISO 9001:2008 (Sistema de Gestión de

Calidad) y RUC (Guía del sistema de seguridad, salud ocupacional y ambiente para contratistas) e implementación de Sistemas de Gestión de Calidad siguiendo lineamiento de NTC-ISO 9001:2008"

SUBGERENTE GENERAL / RENTACOMPUTO S.A.
Fecha: 8 de septiembre de 2008 a 29 de marzo de 2012
Responsabilidades: Planear estrategias comerciales, operativas, logísticas y de personal que contribuyan al cumplimiento de los objetivos anuales.
Coordinar y supervisar las actividades del personal con el objeto de dar cumplimiento a los indicadores de gestión, presentando informes mensuales sobre
la gestión de los procesos.
Dirigir y acompañar al departamento comercial en gestiones de mercadeo y participación en licitaciones.
Dirigir el SGC de la empresa, realizar auditorías internas y soportar las auditorias frente al ente certificador ICONTEC.
Logro: Incremento en ventas del 20% en un año. Reducción de la rotación de cartera de 90 a 55 días. Certificación y sostenimiento del certificado de calidad ISO 9001:2008.

CONSULTOR LIDER / OS DE COLOMBIA LTDA.
Fecha: 01 de febrero de 2006 al 31 de agosto de 2008
Responsabilidades: Diseñar, realizar y evaluar capacitaciones de hasta 140 horas a diferentes organizaciones.
Brindar consultoría a empresas como: Exógena Ltda., Scossi Ingeniería Ltda., Renta Express Ltda., Rentacomputo S.A., Milenio PC, Avante Sistematizando y Compulife; en la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad.
Logro: Obtención de la certificación ISO 9001 con cero no conformidades mayores. Mejoras en los procesos de las empresas certificadas.

PASANTÍA / GM COLMOTORES.
julio de 2005 – enero de 2006
Responsabilidades: Estandarizar los procesos de planta-pintura.
Logro: Cumplimiento del 79% de la estandarización de los procesos de planta pintura, sobrepasando la meta en un 10%.

MARITZA ANDREA HERNÁNDEZ
42 Años
Carrera 39A # 11-11
Tel : 3209566806
Email :
maryandhernandez2805@gmail.com

Ingeniera Industrial
Esp. Gerencia de la salud ocupacional
Esp. Gestión Ambiental



Formación en ingeniería industrial, Especialista en Gerencia de la Salud ocupacional sistemas de gestión integrados como, ISO 9001:2015 Y ISO 14001:2015, 45001:2018 Norsok S-006, ISO 37001 :2018 así como auditor lider e internio en dichos sistemas, formulación y evaluación de proyectos, Docencia universitaria, Auditor ISO 14064 :2018, **Licencia en salud ocupacional RES. 0435**.

ESTUDIOS

2000 ***Neiva - Huila***	**Bachiller Tecnico Comercial** **Colegio Empresarial de los Andes**
2012 ***Neiva - Huila***	**Ingeniera Industrial** **Universidad Cooperativa de Colombia**
2017 ***Medellin- Antioquia***	**Especialista en gerencia de la Salud Ocupacional** **Fundación Universitaria Maria Cano**
2021 ***Bogotá- Cundinamarca***	**Estudiante de Especialización en Gestión Ambiental** **Fundación Universitaria del Area Andina**

FORMACIÓN

Diplomados :

Diplomado Oficial de cumpliemiento avanzado
Politecnico Internancional
Octubre 2025 120 horas

Universidad de Cataluya
DIPLOMADO EN SISTEMAS DE GESTIÓN ANTICORRUPCIÓN
Basado en la Norma ISO 37001 DE Anti-Soborno
2018

Corporación Iinternancional Lideres-ONG
SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Enfocado a Hidrocarburos)
NEIVA
2013

Universidad Cooperativa de Colombia
SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADO HSEQ
NEIVA
2011

Cursos :

Programa Nacional de Carbono Neutralidad
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Marzo- Junio 2022

Diplomado en Docencia universitaria con Énfasis en las TIC-AVA
Corporación Internacional de Lideres ONG.
Junio 2020 (160 Horas)

Diplomado Investigación Educativa
Corporación Internacional de Lideres ONG.
Junio 2020 (120 Horas)

Competencias y Habilidades Comunicativas
Corporación Internacional de Lideres ONG.
Junio 2020 (120 Horas)

Competencias Pedagógicas con Énfasis en Gestión Curricular
Corporación Internacional de Lideres ONG.
Junio 2020 (160 Horas)

Seminario Gestión de Riesgos en el Sector Publico
Gestión, Desarrollo y Sociedad – Gedes S.A.S
Junio 2020

Modelo Integrado de Planeaciòn y Gestiòn – MIPG
Departemento de la Funciòn Publica
Enero 2020

CQR-COTECNA (EXEMPLAR GLOBAL)P
AUDITOR LIDER HSEQ
ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018

Applus de Colombia
AUDITOR INTERNO
ISO 45001:2018

Applus de Colombia
AUDITOR INTERNO INTEGRAL HSEQ
ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 OSHAS 18001:2007 Y NORSOK S-006:2003

Applus de Colombia
AUDITOR INTERNO 37001:2016
2018

JAIME ORTEGA
Capacitación en el marco conceptual y metodológico para la implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2 2018

Curso Gestión de Proyectos
Universidad de Catalunya
Enero de 2018 Bogotá D.C.

Curso Marketing Estratégico
Universidad de Catalunya
Enero de 2018 Bogotá D.C.

SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD - SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
SENA
DURACION 50HORAS
Neiva (Huila) 2017

SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD - SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
SENA
DURACION 40 HORAS
Neiva (Huila) 2008

FORMULACIÓN DE PROYECTOS
SENA
DURACION 40 HORAS
Neiva (Huila) 2008

SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SENA
DURACION 40 HORAS
Neiva (Huila) 2008

MECANICA INDUSTRIAL
SENA
DURACION 50 HORAS
Neiva (Huila) 2004

SEGURIDAD INDUSTRIAL
SENA
DURACION 70 HORAS
Neiva (Huila) 2004

EXPERIENCIA LABORAL

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGADALENA-CAM Enero 29 2025– Diembre 30 de 2025

Neiva (Huila) **Profesional de Apoyo**

Prestación De Servicios Profesionales Para el Apoyo en Actividades De Mantenimiento, Seguimiento Y Fortalecimiento de Las Políticas Aplicables Del Modelo Integrado De Planeación Y Gestión – Mipg en Armonía Con Los Requisitos del Sistema Integrado De Gestión De LaCorporación Autónoma Regional De Alto Magdalena- Cam.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGADALENA-CAM Enero 26 2024– Diembre 25 de 2024

Neiva (Huila) **Profesional de Apoyo**

Prestar servicios profesionales en el desarrollo de actividades para el mejoramiento continuo del sistema integrado de gestión de la corporación autónoma regional de alto magdalena- cam, acorde a las políticas aplicables del modelo integrado de planeación y gestión – mipg, con el fin de promover el incremento del índice de desempeño institucional -idi a través del formulario único de reporte y avance de gestión -furag.

E.S.E HOSPITAL TULIA DURAN DE BORRERO BARAYA-HUILA ENERO 03 2023-Diciembre 30 de 2023

Neiva (Huila) **Asesor SST**

Prestación de servicios profesionales para la ejecuación y seguimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trebajo de la e.s.e tulia duran de borrero del municipio de Baraya Huila.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGADALENA-CAM Febrero 14 2023– Diembre 30 de 2023

Neiva (Huila) **Profesional de Apoyo**

Prestar servicios profesionales en el desarrollo de actividades para el mantenimiento, seguimiento y fortalecimiento del modelo integrado de planeación y gestión – mipg en armonía con los requisitos del sistema integrado de gestión de la corporación autónoma regional de alto magdalena- cam.

E.S.E HOSPITAL TULIA DURAN DE BORRERO BARAYA-HUILA ENERO 4 2022-Diciembre 31 de 2022

Neiva (Huila) **Asesor SST**

Prestación de servicios profesionales para la ejecuación y seguimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trebajo de la e.s.e tulia duran de borrero del municipio de Baraya Huila.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGADALENA-CAM Enero 18 2022 – Diembre 17 de 2022

Neiva (Huila) **Profesional de Apoyo**

Prestación de servicios profesionales de apoyo en actividades de acompañamiento y monitoreo para el cumplimiento de los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y del Sistema Integrado de Gestión de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM.

E.S.E HOSPITAL TULIA DURAN DE BORRERO BARAYA-HUILA Febrero 2 2021-Diciembre 30 de 2021

Neiva (Huila) **Asesor SST**

Prestación de servicios profesionales para la ejecuación y seguimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trebajo de la e.s.e tulia duran de borrero del municipio de Baraya Huila.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGADALENA-CAM Marzo 20 2021- Diciembre 19 de 2021

Neiva (Huila) **Profesional de Apoyo**

Prestación de Servicios profesionales de apoyo en el proceso de mantenimiento y sostenimiento del sistema integrado de Gestión en las normas internacionales ISO 9001:2015 y 14001:2015. de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGADALENA-CAM Marzo 20 2021- Diciembre 19 de 2021

Neiva (Huila) **Profesional de Apoyo**

Prestación de Servicios profesionales de apoyo en el proceso de mantenimiento y sostenimiento del sistema integrado de Gestión en las normas internacionales ISO 9001:2015 y 14001:2015. de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGADALENA-CAM Septiembre 1 2020- Diciembre 30 de 2020

Neiva (Huila) **Profesional de Apoyo**

Prestación de Servicios profesionales de apoyo en el proceso de mantenimiento y sostenimiento del sistema integrado de Gestión de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM.

ASESORIA VENTAS Y SERVICIOS AVS Febrero 2019- Diciembre de 2020

Neiva (Huila) **Lider HSEQ**

Prestación de servicios profesionales como líder HSEQ.

- Planificación, organización y coordinación del sistema de gestión según los requisitos de RUC y decreto 1072
- Mantener el sistema de gestión mediante seguimiento, actualización de la documentación y entrenamiento de personal
- Garantizar el cumplimiento de la programación y metas propuestas establecidas.
- Aseguramiento del cumplimiento de los requisitos establecidos para el cumplimiento de la Guía RUC y decreto 1072
- Realizar capacitaciones e inducciones en temas relacionados con medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo.
- Actualización de matriz de peligros, aspectos e impactos al igual que su evaluación y control
- Medición y análisis de indicadores de gestión y seguridad y salud en el trabajo
- Ejecución de Simulacros ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.
- Seguimiento a las acciones correctivas y preventivas.
- Investigación de incidentes y accidentes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo
- Acompañamiento a las auditoria internas y externas.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGADALENA-CAM Marzo 17 2020- Agosto 11 de 2020

Neiva (Huila) **Profesional Especializado Codigo:2028 Grado:14 Provisional**

Realizar la planificación estratégica, con la responsabilidad de coordinar la elaboración de planes y programas de corto, mediano y largo plazo en la entidad, así como de dar línea frente a la forma óptima del ejercicio misional de la entidad través de la actualización de métodos y procedimientos.

EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA Febrero 2017- Diciembre 2019

Neiva (Huila) **Profesional de Apoyo**

Implementación y mantenimiento al sistema integrado de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001 :2015 y el modelo integrado de planeación y gestión, mediante el acompañamiento de los diferentes procesos misionales, estrategicos, de apoyo y evaluación determinados por la entidad al cumplimiento de los planes de accion determinados para dar cumplimirnto a el tratamiento de las acciones correctivas y de mejora, ademas la participación como auditora interna y apoyo en la construcción, evaluación y seguimiento de los riesgos de gestión y corrupación.

Emilia Paola Salazar Diciembre 2015- Agosto 2019

Neiva (Huila) **Consultora y Auditora Interna**

Consultoría y auditorías internas para la implementación de Sistemas de Gestión bajo los estándares ISO 9001:2015, ISO 14001:201, OHSAS 18001:2007 e ISO 45001:2018 para las empresas **Importaciones Manizales**: Desintegración de vehículos terrestres, fluviales, aéreos y otro tipo de estructuras ferrosas y no ferrosas **- Hidráulicos y Neumática**: Diseño, fabricación, mantenimiento, reparación y suministro de sistemas hidráulicos, neumáticos, eléctricos, mecánicos, piezas hidráulicas y piezas neumáticas, estructuras metalmecánicas, herramientas especiales, maquinaria, equipos mecánicos y tuberías para el sector de hidrocarburos e industrial. - **Minutrición**: Preparación de alimentos crudos o cocidos en la prestación de servicios de alimentación para el sector público, privado y hospitalario a partir de los procesos de recepción de materias primas, almacenamiento, alistamiento, desinfección, producción y distribución a nivel nacional. - **VIP Line Express**: Prestación de Servicios de Transporte especial de pasajeros en la modalidad: empresarial, turismo y escolar. Auditora interna bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:201 e ISO 45001:2018, en las empresas: **Instituto de Educación para el Trabajo Prevention World**, **Constructora Santa Lucia, ByG Sistemas.**

JOHANNA MURCIA HERNANDEZ Abril 2016- Diciembre 2016

Neiva (Huila) **Consultora NTC GP1000:2009 – Empresas Públicas de Neiva**

Profesional de apoyo en la mejora y fortalecimientos del sistema de gestión de calidad en la norma NTC GP1000 :2009 de Empresas Publicas de Neiva, (construción de procedimientos, controles, tratamiento acciones correctivas, acompañamiento a los diferentes procesos de la entidad en la mejora continua del sistema de gestión y ejecución de auditoria interna.

GERARDO CORREDOR VILLALBA Diciembre 2015- Julio 2018

Neiva (Huila) **Coordinadora HSEQ (Obra civil y Construcción)**

Coordinar e implementar el sistema integrado de gestión bajo los requisitos normativos de las normas ISO 9001 :2008, ISO 14001 :2004, OHSAS 18001 :2007 y Norsok S-06 :2003 participando en la certificación del alcance Interventoria de carreteras y obras de infraestructura vial, movimiento de tierras y alquiler de maquinaria pesada.

GESTION EMPRESARIAL Y DE MERCADOS S.A.S Enero 2014- Diciembre 2015

Neiva (Huila) **Consultora NTC GP1000:2009 – Empresas Públicas de Neiva**

Profesional de apoyo en la mejora y fortalecimientos del sistema de gestión de calidad en la norma NTC GP1000 :2009 de Empresas Publicas de Neiva, (construción de procedimientos, controles, tratamiento acciones correctivas, acompañamiento a los diferentes procesos de la entidad en la mejora continua del sistema de gestión y ejecución de auditoria interna. Ademas participando en la certificación del Alcance de **« Prestación del Servicio de Acueducto y Alcantarillado »**

CASA DE LA VITRINA Abril 2015- Febrero 2016

Neiva (Huila) **Cordinador QSST**

Implementar y mantener el sistema de Gestión de calidad ISO 9001:2008 participando en la certificación del alcance **« Fabricación y comercialización de mobiliario para el hogar y sector empresarial »**

EL PUNTO ELECTRICO LTDA Abril 2015- Octubre 2015

Neiva (Huila) **Implementador ISO 9001:2008**

Implementar y mantener el sistema de Gestión de calidad ISO 9001:2008 participando en la certificación del alcance **« Diseño y construcción de redes eléctricas en baja y media tensión y venta de material eléctrico »**

PETROL SERVICES Y CIA S EN C Agosto 2013- Abril 2014

Neiva (Huila) **Supervisor HSEQ**

Supervisar Actividades de seguridad Industrial , Preservación del medio ambiente y calidad en las actividades derrallodas para el tranporte de Hidrocarburo para Hocol S.A Campo la Hocha en el Municipio de Tesalia (Huila), Campo la Cañada del Municipio de Paicol (Huila) y Emeral Energy Campo Rio loro, al igual supervisión e investigación de accidentes con afectación ambiental, vehicular, transito y a personas.

H&S FORMADORES S.A.S Abril 2012- Mayo 2014

Neiva (Huila) **Consultora HSEQ**

Consultoría para la implementación y sostenimiento de Sistemas de Gestión bajo los estándares ISO 9001:2015, ISO 14001:201, OHSAS 18001:2007 para empresas de servicios y productos.

SEA DOLPHIN S.A.S Febrero 2011- Febrero 2012

Neiva (Huila) **Consultora HSEQ**

Consultoría para la implementación y sostenimiento de Sistemas de Gestión bajo los estándares ISO 9001:2015, ISO 14001:201, OHSAS 18001:2007 para empresas Pisicolas y Prestadoras de Servico.

EXPERIENCIA AUDITORIAS INTERNAS

SERVICIOS DE INSPECCION SI S.A.S Julio 30 y 31 del 2019
Auditoria interna bajo las normas ISO 9001 :2008, ISO 14001 :2004, OHSAS 18001 :

Alcance : Prestación de servicios de inspección visual, análisis dimensional, inspección con partículas magnéticas, inspección con ultrasonido e inspección con líquidos penetrantes, para materiales ferromagnéticos y No Ferromagnéticos.

EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA Febrero 2017- Diciembre 2019
Auditoria interna bajo las normas ISO 9001:2015

Alcance : Prestación de servicio de Acuducto y alcatarillado

EMILIA PAOLA SALAZAR Diciembre 2015- Agosto 2019
Auditorias internas bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, en las empresas:

Instituto de Educación para el Trabajo Prevention World: "Prestación de servicios de capacitación, entrenamiento y asesoría en temas relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo. Inspección y mantenimiento de equipos para tareas de alto riesgo"

Constructora Santa Lucia: "Diseños arquitectónicos, estructurales y técnicos para la construcción de edificaciones. Construcción y comercialización de edificaciones"

ByG Sistemas: Comercialización y mantenimiento de equipos informáticos.

QUIMPA LTDA. Noviembre 26 y 27 del 2018
Auditoria interna bajo las normas ISO 9001:2015

Alcance :Producción y comercialización de minerales no metalicos

CARPA INGENIERIA S.A.S Noviembre 15 y 16 del 2018
Auditoria interna bajo las normas ISO 9001 :2008, ISO 14001 :2004, OHSAS 18001 :2007 y Norsok S-06 :2003

Alcance : • Diseño y construcción de instalaciones eléctricas residenciales y/o industriales, líneas de media y/o baja tensión, subestaciones, sistemas de puesta a tierra, protección y apantallamiento, cableado estructurado (voz, datos, videos, CCTV).
• Consultorías e Interventoría: Acompañamiento, asesoramiento, Revisión documental de proyectos eléctricos, Diseño eléctrico y/o construcciones de Sistemas eléctricos.
• Diseño y Construcción de Sistemas Automatizados, domótica e Inmótica: Diseño e instalación de dispositivos para control remoto y/o automatización de Aparatos Eléctricos.
• Integración de sistemas de audio, video, control, automatización, seguridad, iluminación, control de accesos y sistemas de detección de incendios. Y/o Automatización de Aparatos Electronicos.

INFRARED S.A.S Noviembre 13 y 14 del 2018
Auditoria interna bajo las normas ISO 9001 :2008, ISO 14001 :2004, OHSAS 18001 :2007

Alcance : Construcción y mantenimiento de redes electricas de media y baja tensión. Actividades de mantenimiento e intalación de alumbrado publico. Montaje y Construcción de subestaciones (CENTRO DE

DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA); Operaciones comerciales y tecnicas consistentes en la revisión, caracterización, actualización de información, visitas a clientes, corte, reconexión y legalización de cuentas para empresas de servicios publicos.

INGENIERIA INTEGRAL E&T S.A.S Marzo 13 del 2018
Auditoria interna bajo las normas ISO 9001 :2008, ISO 14001 :2004, OHSAS 18001 :2007

Alcance : Construcción y mantenimiento de redes de energía eléctrica de baja y media tensión. Mantenimiento de redes de energía eléctrica, subestaciones, vías y áreas públicas en cuanto a tareas forestales: Poda, tala, descope, siembra, rocería, recolección del residuo en la fuente, transporte, almacenamiento, aprovechamiento y disposición de residuos que incluye desde la recolección en la fuente, el almacenamiento, aprovechamiento y disposición final. Prestación del servicio para detección, intervención y corrección de anomalías que afectan el nivel de pérdidas admisibles por nodo o transformador de distribución de media y baja tensión

INPRO S.A.S Marzo 6 del 2018
Auditoria interna bajo las normas ISO 9001 :2008, ISO 14001 :2004, OHSAS 18001 :2007

Alcance : construcciónes de obras de ingenieria civil y trabajos de instalaciones eléctricas.

ASPROLICI S.A.S Noviembre 13, 14 Y 15 del 2017
Auditoria interna bajo las normas ISO 9001 :2008, ISO 14001 :2004, OHSAS 18001 :2007

Alcance : Proyectos y licitaciones en mantenimiento car locativo y mantenimiento de PTAR y PTAP.

REFERENCIAS LABORALES

Emilia Paola Salazar
Empresa Independiente
Consultor y Auditor Lider
Teléfono : 3002887023 E-mail : milipaola18@hotmail.com

Joao Andres Ruiz
Emeral Energy
Supervisor HSEQ
Teléfono : 3163285562 E-mail : ingjruiz2@gmail.com

Eliana Constanza Thola
Empresa Publicas de Neiva
Profesional Universitario
Teléfono : 3108641917 E-mail : eliana.thola@lasceibas.gov.co

REFERENCIAS PERSONALES

Marcela Hernandez Peña
Hermana
Fisioterapeuta
Teléfono : 3144803984
E-mail : marcelitaherpe28@hotmail.com

Angela Piedad Perdomo
Prima
Cordiandor SG-SST
Teléfono : 3134785947
E-mail : hseq@depositotrujillo.com

Maritza Hernandez

FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
36311938
HERNANDEZ PEÑA
MARITZA ANDREA


28-MAY-1983
BARAYA
(HUILA)
1.57
O+
F
12-JUN-2001 NEIVA


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
70228225191TLM
INGENIERA INDUSTRIAL
DE FECHA 02/04/2012
MARITZA ANDREA
HERNANDEZ PEÑA
C.C. 36311938
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARITZA ANDREA HERNANDEZ PEÑA

Con Cedula de Ciudadania No. 36.311.938

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Berrío, a los veintidos (22) dias del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
FERNANDO CANO GOMEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FERNANDO CANO GOMEZ
Subdirector
COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

45987016 - 22/08/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9502001484854CC36311938C.

CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG

Hace Constar Que

MARITZA ANDREA HERNÁNDEZ PEÑA

C.C. 36311938

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al

DIPLOMADO

COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS CON ÉNFASIS EN GESTIÓN CURRICULAR

desde el 3 de abril hasta el 5 de junio del año 2020, con una intensidad de ciento veinte (120) horas

Se expide el presente en la ciudad de **Medellín** a los seis (**6**) días del mes de **junio** del año 2020
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de Mayo 2015 ministerio de Educación Art 2.6.6.8 Educación Informal del Ministerio de Educación Nacional.

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporacion Internacional de Lideres ONG

RICARDO SANMIGUEL
Subdirector
Corporación Internacional de Lideres ONG

JOHN JAIVER CAMELO BERGAÑO
Director T.I.
Corporación Internacional de Lideres ONG

TH-1605005

CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG

Hace Constar Que

MARITZA ANDREA HERNÁNDEZ PEÑA

C.C. 36311938

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al

DIPLOMADO

COMPETENCIAS Y HABILIDADES COMUNICATIVAS

desde el 8 de abril hasta el 5 de junio del año 2020, con una intensidad de ciento veinte (120) horas

Se expide el presente en la ciudad de **Medellín** a los seis (**6**) días del mes de **junio** del año 2020
En cumplimiento del decreto1075 del 26 de Mayo 2,015 ministerio de educación Art 2.6.6.8 Educación Informal del Ministerio de Educación Nacional

No.THP1805005

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional de Lideres ONG

RICARDO SANMIGUEL
Subdirector
Corporación Internacional de Lideres ONG

JOHN JAIVER CAMELO BERGAÑO
Director T.I.
Corporación Internacional de Lideres ONG

CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG

Hace Constar Que

MARITZA ANDREA HERNÁNDEZ PEÑA

C.C. 36311938

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al

DIPLOMADO

DOCENCIA UNIVERSITARIA CON ÉNFASIS EN LAS TIC-AVA

desde el 8 de abril hasta el 5 de junio del año 2020, con una intensidad de ciento sesenta (160) horas

Se expide el presente en la ciudad de **Medellín** a los seis (**6**) días del mes de **junio** del año 2020
En cumplimiento del decreto1075 del 26 de Mayo 2,015 ministerio de educación Art 2.6.6.8 Educación Informal del Ministerio de Educación Nacional

No.THP1805005

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional de Lideres ONG

RICARDO SANMIGUEL
Subdirector
Corporación Internacional de Lideres ONG

JOHN JAIVER CAMELO BERGAÑO
Director T.I.
Corporación Internacional de Lideres ONG

CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG

Hace Constar Que

MARITZA ANDREA HERNÁNDEZ PEÑA

C.C. 36311938

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al

DIPLOMADO

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

desde el 8 de abril hasta el 5 de junio del año 2020, con una intensidad de ciento veinte (120) horas

Se expide el presente en la ciudad de **Medellín** a los seis (**6**) días del mes de **junio** del año 2020
En cumplimiento del decreto1075 del 26 de Mayo 2,015 ministerio de educación Art 2.6.6.8 Educación Informal del Ministerio de Educación Nacional

No.THP1805005

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional de Lideres ONG

RICARDO SANMIGUEL
Subdirector
Corporación Internacional de Lideres ONG

JOHN JAIVER CAMELO BERGAÑO
Director T.I.
Corporación Internacional de Lideres ONG

GeDeS
Gestión, Desarrollo y Sociedad

Gestión, Desarrollo y Sociedad – Gedes S.A.S.
Nit: 900550589-1

Certifica que:

MARITZA ANDREA HERNANDEZ PEÑA

Identificado con documento Nro 36311938

Cursó y Aprobó el Seminario:

Gestión de Riesgos en el Sector Público

Realizado por nuestra Empresa en Bogotá, Colombia, el día 11 de junio de 2020, con una intensidad de cuatro (4) horas. (Modalidad Virtual)

Autenticidad

Omar Urrea Romero
Director Ejecutivo

Bogotá, Calle 74 No. 15 – 80, Interior 2, Oficina 419. Tel. 755 23 45. Página web: https://gedes.org/
Cel. 312 513 07 54. Correos: gerencia@gedes.co, licitaciones@gedes.co, capacitaciones@gedes.co

Universidad de Catalunya

Código: 6597

Certifica que :

Maritza Andrea Hernandez Peña

C.C. No. 36.311.938

Cursó y aprobó el Programa Internacional:

Diplomado en Sistemas de Gestión Anti-Corrupción basado en la Norma ISO37001 de Anti-Soborno

Con una duración de 100 Horas Académicas

En testimonio de lo cual firmamos y sellamos en la ciudad de Miami, a los 03 días del mes de Enero de 2018

Cristian Martinez
Director Académico

Ingrid Rodgers
Director de Extensión

Universidad de Catalunya
www.ucatalunya.edu.co

Corporación Internacional Líderes - ONG

Hace Constar que

MARITZA ANDREA HERNANDEZ PEÑA

C.C. 36.311.938

Cursó y aprobó todos los estudios correspondientes al

DIPLOMADO
SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST). ENFOCADO A HIDROCARBUROS

Con una intensidad de ciento treinta (130) horas

Se expide la presente Constancia según Decreto 4904 del 18 de Diciembre de 2009 Ministerio de Educación Nacional

en la ciudad de Bogotá a los 25 días del mes de mayo del año 2013

Luis Carlos Prada Prada
Director Corporación Internacional Líderes

Adriana Rodriguez Bolaños
Directora Administrativa CIL

RICARDO SANMIGUEL GARCIA
GESTOR ACADEMICO

RICARDO SANMIGUEL
Coordinador Sur CIL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

CERTIFICA

Que: **Maritza Andrea Hernández Peña**

C.C. 36.311.938 de Neiva

Participó en: **El Diplomado Sistemas Integrados de Gestión HSEQ**

Con una intensidad de: 120 horas, comprendidas entre el 01 de mayo y el 31 de julio de 2011

En testimonio de ello se firma en Neiva-Huila, a los 11 días del mes de mayo de 2012

LUIS ALFREDO ORTIZ TOVAR
Director Académico

JULIO CÉSAR GARZÓN CALDERÓN
Coordinador de Programa

MARTHA ESTELLA CADENA MANJARRÉS
Directora Dpto. Admisiones, Registro y Control

Anotado al Folio No. 19 del libro de Registros y Diplomas No. 02 Refrendado en Neiva, Huila el día 15 de mayo de 2012

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Maritza Andrea Hernández Peña

C.C 36.311.938

Participó y completó con éxito los 8 Módulos del
Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C. 16 de enero 2020

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 75470653600

Módulos
Curso Virtual



mipg | modelo integrado de planeación y gestión

CQR COTECNA



Certificate of Successful Completion

This is to certify that

Maritza Andrea Hernández Peña

Has successfully completed the assessment and examination for the

QM COMPETENCY UNIT
Quality Management
based on ISO 9001:2015

Certification Quality Resources S.A.S.
Cotecna is an Exemplar Global certified TPECS provider for the QM Competency Unit.
This module satisfies the training requirements, evaluation and examination in accordance with Training Provider and Examiner Certification Scheme (TPECS)

Competency Examined Date: March 12th to 18th, 2019

Held on: **March 18th, 2019** at: **Bogotá D.C., Colombia**

Signed:

Eng. Nancy Jeanet Rodríguez Bayona
Certification Technical Director SG & CQR

Certificate Serial No: **2019-0301**

Date of issue of the certificate: May 07th, 2019

Exemplar Global

Para validar este certificado usted puede contactarnos a info@cqr.com.co
Esta verificación de conformidad sobre los bienes o servicios que ha sido requerida ha sido realizada de acuerdo con nuestros estándares y nuestro mejor conocimiento en la fecha y lugar y según los alcances solicitados en las instrucciones recibidas. Esta inspección/auditoria no releva al vendedor(es), proveedor (es), fabricante (s) comercializadores o embarcador y transportistas u otras partes interesadas de sus compromisos legales y/o contractuales de los derechos de reclamación de la otra (s) parte (s) de acuerdo a los contratos y leyes aplicables, en relación con defectos o deficiencias no detectados durante la inspección/auditoría. Esta evaluación, inspección, auditoria no libera al vendedor (s) y / o proveedor (es) y / o remitente (s) y / u otras partes involucradas de sus respectivas obligaciones contractuales y no perjudica el derecho del comprador (s) / receptor (es) para reclamar, de acuerdo con la ley y el contrato, la compensación del vendedor (s) / proveedor (es) / remitente (s) por cualquier defecto no detectado durante nuestra inspección o que ocurra posteriormente. Esta inspección también está sujeta a los Términos y condiciones comerciales de CQR 2018. (https://cqr.com.co/wp-content/uploads/2018/01/CQR-General-TC-Bilingual-2019.pdf) Los encabezados y títulos del presente certificado son de referencia solamente y los hallazgos contenidos en el mismo prevalecen.

CQR SAS – Certification Quality Resources – NIT 830040274-3 / PBX +57 (1) 7427655 Calle 98 #21-01 Oficinas 914/915 – BOGOTA - PBX +57 (1) 7427655

CQR
COTECNA



Certificate of Successful Completion

This is to certify that

Maritza Andrea Hernández Peña

Has successfully completed the assessment and examination for the

OH COMPETENCY UNIT
Occupational Health and Safety Management
based on ISO 45001:2018

Certification Quality Resources S.A.S.
Cotecna is an Exemplar Global certified TPECS provider for the OH Competency Unit.
This module satisfies the training requirements, evaluation and examination in accordance with Training Provider and Examiner Certification Scheme (TPECS)

Competency Examined Date: **March 26th to April 01st, 2019**

Held on: **April 01st, 2019** at: **Bogotá D.C., Colombia**

Signed:

Eng. Nancy Jeanet Rodriguez Bayona
Certification Technical Director SG & CQR

Certificate Serial No: **2019-0319**

Date of issue of the certificate: **May 07th, 2019**

Exemplar Global

Para validar este certificado usted puede escribirnos a info@cqr.com.co
Esta verificación de conformidad sobre los bienes o servicios que ha sido requerida ha sido realizada de acuerdo con nuestros estándares y nuestro mejor conocimiento en la fecha y lugar y según los alcances solicitados en las instrucciones recibidas. Esta inspección/auditoria no releva al vendedor(es), proveedor (es), fabricante (s) comercializadores o embarcador y transportistas u otras partes interesadas de sus compromisos legales y/o contractuales de los derechos de reclamación de la otra (s) parte (s) de acuerdo a los contratos y leyes aplicables, en relación con defectos o deficiencias no detectados durante la inspección/auditoria. Esta evaluación, inspección, auditoria no libera al vendedor (s) y / o proveedor (es) y / o remitente (s) y / u otras partes involucradas de sus respectivas obligaciones contractuales y no perjudica el derecho del comprador (s) / receptor (es) para reclamar, de acuerdo con la ley y el contrato, la compensación del vendedor (s) / proveedor (es) / remitente (s) por cualquier defecto no detectado durante nuestra inspección o que ocurra posteriormente. Esta inspección también está sujeta a los Términos y condiciones comerciales de CQR 2018. (https://cqr.com.co/wp-content/uploads/2019/01/CQR-General-TC-Bilingual-2019.pdf) Los encabezados y títulos del presente certificado son de referencia solamente y los hallazgos contenidos en el mismo prevalecen.

CQR SAS - Certification Quality Resources - NIT 830043214-3 / PBX +57 (1) 7427655 Calle 98 #21-91 Oficinas 914 915 - BOGOTA - PBX +57 (1) 7427655

>CQR
COTECNA



Certificate of Successful Completion

This is to certify that

Maritza Andrea Hernández Peña

Has successfully completed the assessment and examination for the

EM COMPETENCY UNIT
Environmental Management
based on ISO 14001:2015

Certification Quality Resources S.A.S.
Cotecna is an Exemplar Global certified TPECS provider for the EM Competency Unit.
This module satisfies the training requirements, evaluation and examination in accordance with Training Provider and Examiner Certification Scheme (TPECS)

Competency Examined Date: **March 19th to 25th, 2019**

Held on: **March 25th, 2019** at: **Bogotá D.C., Colombia**

Signed:

Eng. Nancy Jeanet Rodriguez Bayona
Certification Technical Director SG & CQR

Certificate Serial No: **2019-0310**

Date of issue of the certificate: **May 07th, 2019**

Exemplar Global

Para validar este certificado usted puede escribirnos > info@cqr.com.co
Esta verificación de conformidad sobre los bienes o servicios que ha sido requerida ha sido realizada de acuerdo con nuestros estándares y nuestro mejor conocimiento en la fecha y lugar y según los alcances solicitados en las instrucciones recibidas. Esta inspección/auditoria no relevo al vendedor(es), proveedor (es), fabricante (s) comercializadores o embarcador y transportistas u otras partes interesadas de sus compromisos legales y/o contractuales de los derechos de reclamación de la otra (s) parte (s) de acuerdo a los contratos y leyes aplicables, en relación con defectos o deficiencias no detectados durante la inspección/auditoria. Esta evaluación, inspección, auditoria no libera al vendedor (s) y / o proveedor (es) y / o remitente (s) y / u otras partes involucradas de sus respectivas obligaciones contractuales y no perjudica el derecho del comprador (s) / receptor (es) para reclamar, de acuerdo con la ley y el contrato, la compensación del vendedor (s) / proveedor (es) / remitente (s) por cualquier defecto no detectado durante nuestra inspección o que ocurra posteriormente. Esta inspección también está sujeta a los Términos y condiciones comerciales de CQR 2018. (https://cqr.com.co/wp-content/uploads/2019/01/CQR-General-TC-Bilingual-2019.pdf) Los encabezados y títulos del presente certificado son de referencia solamente y los hallazgos contenidos en el mismo prevalecen.
CQR SAS – Certification Quality Resources – NIT 830040274-3 / PBX +57 (1) 7427655 Calle 98 #71-91 Oficinas 914/915 – BOGOTA - PBX +57 (1) 7427655

Certificate of Successful Completion

This is to certify that

Maritza Andrea Hernandez Peña

Has successfully completed the assessment and examination for the

TL COMPETENCY UNIT
Team Leader
based on ISO 19011:2018

Certification Quality Resources S.A.S.
Cotecna is an Exemplar Global certified TPECS provider for the TL Competency Unit.
This module satisfies the training requirements, evaluation and examination in accordance with Training Provider and Examiner Certification Scheme (TPECS)

Competency Examined Date: **May 15th to 21st, 2019**

Held on: **May 21st, 2019** at: **Bogotá D.C., Colombia**

Signed:
Eng. Nancy Jeanet Rodriguez Bayona
Certification Technical Director SG & CQR

Certificate Serial No: **2019-0455**

Date of issue of the certificate: **July 9th, 2019**

Exemplar Global

Para validar este certificado usted puede escribirnos a info@cqr.com.co
Esta verificación de conformidad sobre los bienes o servicios que As sido requerida ha sido realizada de acuerdo con nuestros estándares y nuestro mejor conocimiento en la fecha y lugar y según las elecciones solicitadas en las instrucciones recibidas. Esta inspección/auditoría no relieva al vendedor(es), proveedor (es), fabricante (s) comercializadores o embarcador y transportistas u otras partes interesadas de sus compromisos legales y/o contractuales de los derechos de reclamación de la otra (s) parte (s) de acuerdo a los contratos y leyes aplicables, en relación con defectos o deficiencias no detectados durante la inspección/auditoría. Esta evaluación, inspección, auditoría no libera al vendedor (s) y / o proveedor (es) y / o remitente (s) y / u otras partes involucradas de sus respectivas obligaciones contractuales y no perjudica el derecho del comprador (s) / receptor (es) para reclamar, de acuerdo con la ley y el contrato, la compensación del vendedor (s) / proveedor (es) / remitente (s) por cualquier defecto no detectado durante nuestra inspección o que ocurra posteriormente. Esta inspección también está sujeta a los Términos y condiciones comerciales de CQR 2018. (https://cqr.com.co/wp-content/uploads/2019/01/CQR-General-TC-Bilingual-2018.pdf) Los encabezados y títulos del presente certificado son de referencia solamente y los hallazgos contenidos en el mismo prevalecen.

CQR SAS - Certification Quality Resources – NIT 830042774-3 / PBX +57 (1) 7427655 Calle 98 #71-91 Oficinas 914/915 – BOGOTA - PBX +57 (1) 7427655

>CQR
COTECNA

48041
Version 5

Certificate of Successful Completion

This is to certify that

Maritza Andrea Hernandez Peña

Has successfully completed the assessment and examination for the

AU COMPETENCY UNIT
Audit
based on 19011:2018

Certification Quality Resources S.A.S.
Cotecna is an Exemplar Global certified TPECS provider for the AU Competency Unit.
This module satisfies the training requirements, evaluation and examination in accordance with Training Provider and Examiner Certification Scheme (TPECS)

Competency Examined Date: **May 08th to 14th, 2019**

Held on: **May 14th, 2019** at: **Bogotá D.C., Colombia**

Signed:

Eng. Nancy Jeanet Rodriguez Bayona
Certification Technical Director SG & CQR

Certificate Serial No: **2019-0454**

Date of issue of the certificate: **July 09th, 2019**

Exemplar Global

Para validar este certificado usted puede escribirnos a info@cqr.com.co
Esta verificación de conformidad sobre los bienes o servicios que ha sido requerida ha sido realizada de acuerdo con nuestros estándares y nuestro mejor conocimiento en la fecha y lugar y según los alcances solicitados en las instrucciones recibidas. Esta inspección/auditoría no releva al vendedor(es), proveedor (es), fabricante (s) comercializadores o embarcador y transportistas u otras partes interesadas de sus compromisos legales y/o contractuales de los derechos de reclamación de la otra (s) parte (s) de acuerdo a los contratos y leyes aplicables, en relación con defectos o deficiencias no detectados durante la inspección/auditoría. Esta evaluación, inspección, auditoría no libera al vendedor (s) y / o proveedor (es) y / o remitente (s) y / u otras partes involucradas de sus respectivas obligaciones contractuales y no perjudica el derecho del comprador (s) / receptor (es) para reclamar, de acuerdo con la ley y el contrato, la compensación del vendedor (s) / proveedor (es) / remitente (s) por cualquier defecto no detectado durante nuestra inspección o que ocurra posteriormente. Esta inspección también está sujeta a los Términos y condiciones comerciales de CQR 2018. (https://cqr.com.co/wp-content/uploads/2019/01/CQR-General-TC-Bilingual-2019.pdf) Los encabezados y títulos del presente certificado son de referencia solamente y los hallazgos contenidos en el mismo prevalecen.

CQR SAS – Certification Quality Resources – NIT 830040274-3 / PBX +57 (1) 7427655 Calle 98 #71-91 Oficinas 914-915 – BOGOTA - PBX +57 (1) 7427655

Applus

CERTIFICADO DE FORMACIÓN

Núm. AI-COL-1811003

Applus Colombia

Certifica

Maritza Andrea Hernandez

C.C. 36.311.938

Asistió y Aprobó el curso
Auditor Interno ISO 45001:2018 e ISO 19011:2018
Sistemas de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo.
con una intensidad de 20 horas

JAIR HERNANDO AMAYA VILLALOBOS
Director Certificación Colombia
B.U. Certificación Sistemas

CERTIFICADO A+ FORMACIÓN

En: Neiva – Colombia
Expedido 24 y 25 de noviembre de 2018

Applus Colombia Ltda
Calle 17 No 69 - 46
(57)(1) 744 11 33 ext. 92004 - 92080
www.appluscorp.com.co

Applus

CERTIFICADO DE FORMACIÓN

Núm. AIHSEQ-COL-1801007

Applus Colombia

Certifica que:

Maritza Andrea Hernández Peña.

C.C. 36.311.938

Asistió y aprobó el curso de formación como Auditor Interno en la Norma ISO 37001:2016 con una intensidad de 40 horas

JAIR HERNANDO AMAYA VILLALOBOS
Director Certificación Colombia
B.U. Certification Systems

CERTIFICADO A+ FORMACIÓN

Applus

Al Bogotá D.C. - Colombia
Expedido el 30 de Enero de 2018

Applus Colombia Ltda
Calle 17 No. 69 - 48
(57)(1) 744 1 33 ext. 92004 - 92080
www.appluscertificacion.com

Applus+

CERTIFICADO DE FORMACIÓN

Núm. AII-COL-1709006

Applus Colombia

Certifica

Maritza Andrea Hernández Peña

C.C 36.311.938

Asistió y Aprobó el curso de
Auditor Interno en sistemas de gestión Integral
ISO 9001:2015- ISO 14001:2015 – OHSAS 18001:2007 - *Norsok* S-006:2003
con una intensidad de 40 horas

JAIR HERNANDO AMAYA VILLALOBOS
Director Certificación Colombia
B.U. Certificación Sistemas

H&S Formadores S.A.S

Convenio de Reconocimiento

En Neiva - Colombia
Expedido 05 de Septiembre de 2017

Sea Dolphins

CERTIFICADO LABORAL

El suscrito Gerente de la Empresa Sea Dolphins S.A.S, hace constar que la Ingeniera Maritza Andrea Hernández Peña, identificada con cc. 36.311.938 de Neiva, laboró con nuestra compañía, entre el 8 de febrero de 2011 y el 15 de febrero de 2012, desempeñando las funciones de documentación y supervisión en diversos sistemas HSEQ, de nuestras organizaciones cliente, desempeñando sus funciones de manera atenta, con responsabilidad y buen desempeño. La siguiente certificación se emite a solicitud del interesado en Neiva a los 13 días de Junio de 2012.

Ricardo Vera Torres
Gerente
Sea Dolphins S.A.S

Dirección: Cr 11 No. 5 – 44 Apt 401. Teléfono: 3105748105. Correo electrónico. rvera@seadolphinsconsultores.com
www.seadolphinsconsultores.com

H&S Formadores
Competencias para la vida

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certificamos que la Ingeniera MARITZA ANDREA HERNANDEZ PEÑA identificada con cédula de ciudadania No. 36.311.938 de Neiva (H) prestó sus servicios profesionales por prestación de servicios como Consultor en la implementación y sostenimiento de sistemas de gestión, en diferentes empresas clientes, basados en las normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007, desde abril de 2012 al mayo de 2013. Con un pago promedio de $2.500.000.oo. Siempre ha demostrado puntualidad y responsabilidad en el cumplimiento de las consultorías.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 29 días de mes de octubre de 2015.

Cordialmente,

JULIAN CAMILO HERNANDEZ TRUJILLO
Representante Legal
H&S FORMADORES S.A.S

Calle 24 N° 40-108
Cel. 3002887023 - 3168221040
Neiva – Huila - Colombia.

NIT 813.010.186-3

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

EL GERENTE DE PETROL SERVICES Y CÍA. S. EN C.

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **MARITZA ANDREA HERNANDEZ PEÑA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía **No. 36.311.938 de Neiva (Huila)** prestó sus servicios personales como Supervisora HSEQ, en el período comprendido entre el veintisiete (27) de agosto de dos mil trece (2013) hasta el día ocho (8) de abril de dos mil catorce (2014).

La presente constancia se expide en la ciudad de Neiva, el día ocho (8) del mes de abril de dos mil catorce (2014).

Cordialmente,

LEONIDAS MORA LOSADA
Gerente

CERTIFICA

Que la señora **MARITZA ANDREA HERNANDEZ PEÑA** identificada con la cedula de ciudadania número **36.311.938** de Neiva presto sus servicios profesionales desde el 9 de Abril de 2015 hasta el 29 de Febrero de 2016 desempeñándose como **COORDINADOR QSST,** destacándose en el apoyo para la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2008 y el diseño del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La presente certificación se expide en la ciudad de Neiva a los 12 días del mes de Mayo de 2016.

Atentamente,

GILBERTO MUÑOZ ADARMES
CC: 4935071

Gestión Empresarial
y Desarrollo de Mercados S.A.S

CONSTANCIA

Quien suscribe, Margarita María Amaya González en representación de Gestión Empresarial y Desarrollo de Mercados S.A.S, por medio de la presente hace constar que la ingeniera: Maritza Andrea Hernández Peña identificada con el documento de identidad N° 36.311.938 de Neiva, prestó sus servicios profesionales en calidad de independiente desde el 19 de enero del 2015 hasta el 31 de diciembre del 2015 desempeñando el siguiente objeto contractual:

"Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, por periodos fijo, como implementador o consultor para la Implementación, Evaluación y mejora para el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y apoyo para el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad en la norma de calidad NTCGP 1000:2009 en las Empresas Públicas de Neiva ESP".

La presente constancia se expide a solicitud de la parte interesada, en Neiva a los doce días del mes de Enero del año dos dieciséis (2016). "

MARGARITA MARIA AMAYA GONZALEZ
Gerente

Dirección: Neiva. Cr 11 No. 5 – 44. Teléfonos: 310 2668475 / 313 – 2944083 e – mail: gestion.empresarial2013@yahoo.com.co

Gestión Empresarial
y Desarrollo de Mercados S.A.S

CONSTANCIA

Quien suscribe, Margarita María Amaya González en representación de Gestión Empresarial y Desarrollo de Mercados S.A.S, por medio de la presente hace constar que la ingeniera: Maritza Andrea Hernández Peña identificada con el documento de identidad N° 36.311.938 de Neiva, prestó sus servicios profesionales en calidad de independiente desde el 13 de enero del 2014 hasta el 31 de diciembre del 2014 desempeñando el siguiente objeto contractual:

"Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, por periodos fijo, como implementador o consultor para la Implementación, Evaluación y mejora para el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y apoyo en el proceso de certificación en la norma de calidad NTCGP 1000:2009 en las Empresas Públicas de Neiva ESP".

La presente constancia se expide a solicitud de la parte interesada, en Neiva a los quince días del mes de Enero del año dos quince (2015). "

MARGARITA MARIA AMAYA GONZALEZ
Gerente

Dirección: Neiva. Cr 11 No. 5 – 44. **Teléfonos:** 310 2668475 / 313 – 2944083 **e – mail:** gestion.empresarial2013@yahoo.com.co

EL PUNTO ELECTRICO
Buenos precios, Buenos productos
www.elpuntoelectrico.com.co

NIT. 800.213.675 - 8
Materiales y Diseños Electricos, Inspectorias, Interventorias, Retie e Ingenieria

CERTIFICA

Que la señora **MARITZA ANDREA HERNANDEZ PEÑA** identificada con la cédula de ciudadanía número **36.311.938** de Neiva; prestó sus servicios profesionales en calidad de independiente desde el 21 de abril de 2015 hasta 20 de octubre de 2015 en nuestra empresa; desempeñando las funciones de documentación y supervisión para asegurar la implementación del sistema de gestión de calidad SGC ISO 9001:2008 de la empresa EL PUNTO ELECTRICO LTDA, bajo el convenio de la cámara de comercio de Neiva.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Neiva a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2016.

Atentamente,

MARIA EDITH MARTIN CASTAÑEDA
Gerente Comercial "El Punto Electrico Ltda"

Neiva – Huila, Calle 5 No.5-26/28 Tels. (8) 871 4858 – 871 2684 – 871 1236
e-mail: gerentecomercial@elpuntoelectrico.com.co

Fortalecimiento
Organizacional

LA GERENTE DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL S.A.S

CERTIFICA:

Que la ingeniera **Maritza Andrea Hernández Peña**, identificada con cédula de ciudadanía número 36.311.938 de Neiva, prestó sus servicios profesionales en calidad de independiente desde el 25 de abril de 2016 hasta el 24 de diciembre de 2016, como profesional de apoyo en el contrato de consultoría #004 de 2016 suscrito con Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P cuyo objeto fue: "Mejora y fortalecimiento del Sistema de Gestión de calidad en la norma NTC-GP 1000:2009"

Dentro de sus funciones, participó como auditor en la auditoría interna realizada bajo los parámetros de la norma NTC-GP 1000:2009, con una duración de 16 horas.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada a los diez (10) días del mes de enero de 2017.

JOHANNA MURCIA HERNÁNDEZ
GERENTE

Calle 12 Sur # 2-47 Bosques de Baviera
Neiva – Huila – Colombia
Teléfono: (57) 3004917183
fortalecimiento.organizacional@gmail.com

CERTIFICACIÓN CELEBRACIÓN DE CONTRATO

Proceso: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Vigente desde: 01/08/2016	Codigo: CO-FR-43	Versión: 03

EL SUSCRITO ASESOR DE CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

CERTIFICA:

Que la señora **MARITZA ANDREA HERNANDEZ PEÑA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 36.311.938 expedida en Neiva-Huila quien suscribio **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** con las **EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P. Nit 891.180.010-8.** En las siguientes condiciones:

MODALIDAD	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 074 DE 2017**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO INDUSTRIAL COMO APOYO EN EL PROCESO DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN LA NORMA NTC GP 1000:2009.
OBLIGACIONES:	1.Ejecutar campañas de socialización y armonización del Sistema Integrado de Gestión. 2. Socializar oportunamente la modificación, creación o eliminación de documentos (procedimientos, formatos, manuales, entre otros) 3. Ajustar, crear, eliminar la documentación necesaria de acuerdo a los requisitos normativos legales e institucionales que se requieran.4. Diligenciar los formatos asociados al proceso de gestion de calidad cuando se requiera.5. Participar en las reuniones del equipo MEDI Calidad. 6. Mantener la información vigente disponible para consulta.7. Reportar oportunamente necesidades de mejora que se identifiquen en los procesos.8. Realizar actividades de seguimiento y medición de los riesgos identificados en los procesos.9. Participar en las reuniones donde se realice evaluación de los riesgos identificados en los diferentes procesos.10. Solicitar a los líderes de proceso o personas de apoyo la información requerida para la medición de indicadores de proceso y de riesgos. 11. Consolidar y hacer seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora, generadas de auditorías internas, auditorías de control interno, revisión por la dirección, medicion de la satisfacción del cliente y desempeño de los procesos.12. Hacer parte del equipo auditor en la realizacion de la auditoria interna de la entidad. 13. Presentar el informe y los soportes de la auditoria interna ejecutada. Apoyar la redaccion del informe de revisión por la dirección y los resultados de la misma. 14. Participar en la reunión de revisión por la dirección.15 Los desplazamientos del contratista para efectos de levantamiento de la información, capacitación y otras propias del objeto del contrato serán asumidos por el contratista.16 El contratista deberá entregar como parte integral de la primera cuenta el plan de trabajo detallado.17. Adelantar todas las acciones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad.18. Acatar las recomendaciones y observaciones que le formule el supervisor, durante la vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución del contrato y de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 19. Dar información inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato. 20. El contratista deberá presentar como soporte de cada cuenta el pago de la seguridad social.
VALOR:	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000) MCTE MAS SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($798.000) MCTE DEL IVA DEL 2.85%PARA UN VALOR TOTAL DE VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($28.798.000.oo) MCTE
VALOR ADICIONAL 1:	DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($2.706.666) MCTE
PLAZO:	DIEZ (10) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION
PLAZO ADICIONAL 1:	VEINTINUEVE (29) DIAS

CERTIFICACIÓN CELEBRACIÓN DE CONTRATO

Proceso: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Vigente desde: 01/08/2016	Código: CO-FR-43	Versión: 03

EL SUSCRITO ASESOR DE CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.

CERTIFICA:

Que la señora **MARITZA ANDREA HERNANDEZ PEÑA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.311.938 expedida en Neiva-Huila quien suscribió **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** con las **EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P. Nit 891.180.010-8.** En las siguientes condiciones:

MODALIDAD	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 074 DE 2017**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO INDUSTRIAL COMO APOYO EN EL PROCESO DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN LA NORMA NTC GP 1000:2009.
OBLIGACIONES:	1.Ejecutar campañas de socialización y armonización del Sistema Integrado de Gestión. 2. Socializar oportunamente la modificación, creación o eliminación de documentos (procedimientos, formatos, manuales, entre otros).3. Ajustar, crear, eliminar la documentación necesaria de acuerdo a los requisitos normativos legales e institucionales que se requieran.4. Diligenciar los formatos asociados al proceso de gestión de calidad cuando se requiera.5. Participar en las reuniones del equipo MECI Calidad. 6. Mantener la información vigente disponible para consulta.7. Reportar oportunamente necesidades de mejora que se identifiquen en los procesos.8. Realizar actividades de seguimiento y medición de los riesgos identificados en los procesos.9. Participar en las reuniones donde se realice evaluación de los riesgos identificados en los diferentes procesos.10. Solicitar a los líderes de proceso o personas de apoyo la información requerida para la medición de indicadores de proceso y de riesgos. 11. Consolidar y hacer seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora, generadas de auditorías internas, auditorías de control interno, revisión por la dirección, medición de la satisfacción del cliente y desempeño de los procesos.12. Hacer parte del equipo auditor en la realización de la auditoria interna de la entidad. 13. Presentar el informe y los soportes de la auditoria interna ejecutada. Apoyar la redacción del informe de revisión por la dirección y los resultados de la misma. 14. Participar en la reunión de revisión por la dirección.15 Los desplazamientos del contratista para efectos de levantamiento de la información, capacitación y otras propias del objeto del contrato serán asumidos por el contratista.16 El contratista deberá entregar como parte integral de la primera cuenta el plan de trabajo detallado.17. Adelantar todas las acciones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad.18. Acatar las recomendaciones y observaciones que le formule el supervisor, durante la vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución del contrato y de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 19. Dar información inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato. 20. El contratista deberá presentar como soporte de cada cuenta el pago de la seguridad social.
VALOR:	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000) M/CTE MAS SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($798.000) M/CTE DEL IVA DEL 2.85%PARA UN VALOR TOTAL DE VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($28.798.000.oo) M/CTE.
VALOR ADICIONAL 1:	DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($2.706.666) M/CTE
PLAZO:	DIEZ (10) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIACION
PLAZO ADICIONAL 1:	VEINTINUEVE (29) DIAS

Calle 6 No. 6-02 Neiva – Huila
Tels. 8725500 Fax 8712130 – 116
E-mail: info@epneiva.gov.co
www.lasceibas.gov.co

CERTIFICACIÓN CELEBRACIÓN DE CONTRATO

Proceso: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Vigente desde: 01/08/2016	Código: CO-FR-43	Versión: 03

FECHA DE INICIACIÓN:	02 DE FEBRERO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2017
ESTADO:	TERMINADO

MODALIDAD	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 067 DE 2018
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO INDUSTRIAL COMO APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN Y EL SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BASADO EN LA NORMA ISO 9001:2015"
OBLIGACIONES:	1. Ejecutar campañas de socialización y armonización del Sistema Integrado de Gestión y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. 2. Realizar y socializar oportunamente la modificación, creación o eliminación de documentos (procedimientos, formatos, manuales, entre otros). 3.Apoyar a la socialización del MIPG.4.Apoyar la Ejecución de mesas de trabajo para la planificación de la implementación del MIPG. 5. Apoyar en la definición de cronograma de ejecución de actividades. 6. Participar en las reuniones del equipo MECI Calidad. 7. Mantener la información vigente del sistema de gestión, disponible para consulta. 8. Realizar actividades de seguimiento y medición de los riesgos identificados en los procesos. 9. Participar en las reuniones donde se realice evaluación de los riesgos identificados en los diferentes procesos. 10. Solicitar a los líderes de proceso o personas de apoyo la información requerida para la medición de indicadores de proceso y de riesgos. 11. Consolidar y hacer seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora, generadas de auditorias internas, auditorias de control interno, revisión por la dirección, medición de la satisfacción del cliente y desempeño de los procesos. 12.Hacer parte del equipo auditor en la realización de la auditoria interna de la entidad. 13. Presentar el informe y los soportes de la auditoria interna ejecutada. 14. Apoyar la redacción del informe de revisión por la dirección y los resultados de la misma. 15. Participar en la reunión de revisión por la dirección. 16. Asumir los desplazamientos del contratista para efectos de levantamiento de la información, capacitación y otras propias del objeto del contrato serán asumidos por el contratista. 17. El contratista deberá entregar como parte integral de la primera cuenta el plan de trabajo detallado. 18. Adelantar todas las acciones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad. 19. Acatar las recomendaciones y observaciones que le formule el supervisor, durante la vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución del contrato y de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 20. Dar información inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato. 21. El contratista deberá presentar como soporte de cada cuenta el pago de la seguridad social.
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES PESOS ($18.000.000) MCTE
PLAZO:	SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIACIÓN:	09 DE ENERO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	08 DE JULIO DE 2018
ESTADO:	TERMINADO

CERTIFICACIÓN CELEBRACIÓN DE CONTRATO

Proceso: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Vigente desde: 01/08/2016	Código: CO-FR-43	Versión: 03

MODALIDAD	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 230 DE 2018
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO INDUSTRIAL COMO APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN"
OBLIGACIONES:	1. Apoyar a los lideres de proceso en la implementación de herramientas que dan cumplimiento al modelo integrado de planeación y gestión. 2. Atender los requerimientos de creación, modificación y eliminación de documentos. 3. Actualizar los documentos del Sistema de Gestión de Calidad, en la página web de la entidad. 4. Hacer seguimiento y apoyar la implementación de acciones correctivas, planes de acción y/o mejoras identificados en los procesos. 5. Apoyar la recolección y consolidación de datos para la medición de los indicadores de gestión. 6. Realizar seguimiento y registrar el cumplimiento de los componentes del plan anticorrupción y atención al ciudadano. 7. Apoyar el seguimiento a los riesgos de gestión y corrupción determinados en los procesos. 8. Apoyar las actividades que le sean asignadas para la realización de la rendición de cuentas de acuerdo con el procedimiento y lo determinado por ley. 9. Participar como auditor miembro en las auditorías internas bajo los lineamientos de la norma ISO 9001:2015. 10. Apoyar a los lideres de proceso durante las auditorías externas bajo los lineamientos de la norma ISO 9001:2015. 11. Hacer seguimiento a la actualización del Normograma. 12. Preparar y consolidar la información de entrada para la revisión por la dirección 13. Acatar las recomendaciones y observaciones que le formule el supervisor, durante la vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución del contrato y de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 14. Dar información inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato. 15. El contratista deberá presentar como soporte de cada cuenta el pago de la seguridad social. 16. Apoyar en las demás actividades que se le asignen y requiera acorde a la naturaleza del contrato.
VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) MC/TE
PLAZO:	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIACIÓN:	24 DE JULIO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE DICIEMBRE DE 2018
ESTADO:	TERMINADO

MODALIDAD	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 033 DE 2019
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO INDUSTRIAL COMO APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION - MIPG EN LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA ESP.
OBLIGACIONES:	1. Apoyar a los lideres de proceso en la implementación de los controles para dar cumplimiento a los requisitos del modelo integrado de planeación y gestión. 2. Atender los requerimientos de creación, modificación y eliminación de documentos del Sistema Integrado de Gestión y actualizar dichos documentos en la página web de la entidad. 3. Hacer seguimiento y apoyar la implementación de acciones correctivas, planes de acción y/o mejoras identificados en los procesos. 4 Apoyar la recolección y consolidación los datos para la medición de los indicadores de gestión. 5 Apoyar la actualización y el seguimiento a los riesgos de gestión y corrupción determinados en los procesos. 6. Apoyar las actividades que le sean asignadas para la realización de la rendición de cuentas de acuerdo

Calle 6 No. 6-02 Neiva – Huila
Tels. 8725500 Fax 8712130 – 116
E-mail: info@epneiva.gov.co
www.lasceibas.gov.co

CERTIFICACIÓN CELEBRACIÓN DE CONTRATO

Proceso: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Vigente desde: 01/08/2016	Código: CO-FR-43	Versión: 03

	con el procedimiento y lo determinado por ley. **7.** Participar como auditor miembro en las auditorías internas bajo los lineamientos de la norma ISO 9001:2015 **8.** Apoyar a los líderes de proceso durante las auditorías externas bajo los lineamientos de la norma ISO 9001:2015. **9**Hacer seguimiento a la actualización del Normograma.**10**. Preparar y consolidar la información de entrada para la revisión por la dirección. **11**Reportar oportunamente necesidades de mejora que se identifiquen en los procesos **12**.Asistir y participar en las reuniones a las que sea convocado. **13**. Los desplazamientos del contratista para efectos de levantamiento de la información y otras propias del objeto del contrato serán asumidos por el contratista. **14**.Acatar las recomendaciones y observaciones que le formule el supervisor, durante la vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución del contrato y de manera general, obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. **15.** Dar información inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato.
VALOR:	TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($35.200.000) MC/TE.
VALOR ADICIONAL 1:	UN MILLON SEISCIENTOS MIL ($1.600.000) MCTE
PLAZO:	Once (11) meses, contados a partir de la fecha del acta de iniciación, sin exceder el 31 de diciembre de 2019
PRORROGA 1:	15 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE ENERO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2019
ESTADO:	TERMINADO

La presente certificación se expide a petición del interesado, a los treinta y uno (31) del mes de Diciembre del 2019.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER ARIAS BENAVIDES
Asesor de Contratación
Empresas Públicas de Neiva E.S.P

Ing. Emilia Paola Salazar Núñez

LA SUSCRITA INGENIERA EMILIA PAOLA SALAZAR NUÑEZ

CERTIFICA QUE

MARITZA ANDREA HERNANDEZ PEÑA identificada con el número de cédula 36.311.938 de Neiva (H) realizo acompañamiento a nivel de Consultoría y auditorías internas para la implementación de Sistemas de Gestión bajo los estándares ISO 9001:2015, ISO 14001:201, OHSAS 18001:2007 e ISO 45001:2018 para las empresas:

- Importaciones Manizales: Desintegración de vehículos terrestres, fluviales, aéreos y otro tipo de estructuras ferrosas y no ferrosas
- Hidráulicos y Neumática: Diseño, fabricación, mantenimiento, reparación y suministro de sistemas hidráulicos, neumáticos, eléctricos, mecánicos, piezas hidráulicas y piezas neumáticas, estructuras metalmecánicas, herramientas especiales, maquinaria, equipos mecánicos y tuberías para el sector de hidrocarburos e industrial.
- Minutrición: Preparación de alimentos crudos o cocidos en la prestación de servicios de alimentación para el sector público, privado y hospitalario a partir de los procesos de recepción de materias primas, almacenamiento, alistamiento, desinfección, producción y distribución a nivel nacional.
- VIP Line Express: Prestación de Servicios de Transporte especial de pasajeros en la modalidad: empresarial, turismo y escolar.

Así como auditorias internas bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:201 e ISO 45001:2018, en las empresas:

- Instituto de Educación para el Trabajo Prevention World: "Prestación de servicios de capacitación, entrenamiento y asesoría en temas relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo. Inspección y mantenimiento de equipos para tareas de alto riesgo"

Celular 300 288 7023 correo electrónico: milipaola18@gmail.com

- Constructora Santa Lucia: "Diseños arquitectónicos, estructurales y técnicos para la construcción de edificaciones. Construcción y comercialización de edificaciones"
- ByG Sistemas: Comercialización y mantenimiento de equipos informáticos.

Desde el año 2015 hasta la fecha de expedición de la presente certificación.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 05 días del mes de agosto de 2019.



Emilia Paola Salazar Nuñez
C.C. 52.960.345 de Bogotá
Cel 3002887023

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL

GERARDO CORREDOR VILLALBA

NIT: 12.115.702-0

CERTIFICA:

Que la señora **MARITZA ANDREA HERNANDEZ PEÑA** identificada con la cedula de ciudanía No. 36.311.938 de Neiva Presto sus servicios profesionales desde el 07 de diciembre del 2015 hasta julio 12 del 2018 desempeñándose como COORDINADOR HSEQ para la certificación del Sistema de Gestión Integrado bajo las normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OSHAS 18001:2007 Y NORSOK S06:2003, periodo en el cual demostró ser profesional responsable y competente.

La presente se expide en la ciudad de Neiva a los veinticinco (25) dias del mes de Julio de 2018.

Atentamente,

Ing. GERARDO CORREDOR VILLALBA
C.C. 12.115.702 de Neiva
M. P. 25202 – 11686 del C. P. C.

ASESORIAS VENTAS Y SERVICIOS S A S
ALQUILER DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO OBRAS CIVILES METALMECANICA
Y TODO LO RELACIONADO CON INGENIERIA
NIT. 813.012.885 - 1

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera Maritza Andrea Hernández Peña, identificada con la cedula No. 36.311.938 de Neiva (Huila), presto sus servicios como lider HSEQ desde el mes de febrero de 2019 hasta diciembre del año 2020, desempeñando las siguientes funciones:

*Planificación, organización y coordinación del sistema de gestión según los requisitos de RUC y decreto 1072.

*Mantener el sistema de gestión mediante seguimiento, actualización de la documentación y entrenamiento de personal.

*Garantizar el cumplimiento de la programación y metas propuestas establecidas.

*Aseguramiento del cumplimiento de los requisitos establecidos para el cumplimiento del guía RUC y decreto 1072.

*Realizar capacitaciones e inducciones en temas relacionados con medio ambiente, seguricad y salud en el trabajo.

*Seguimiento a las acciones correctivas y preventivas.

*Investigación de incidentes y accidentes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.

*Acompañamiento a las Auditorías Internas y externas

Destacando que la Ingeniera Hernández, desempeño las funciones con mucha responsabilidad y compromiso.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada, a los diez y siete (17) días del mes de febrero del año 2021.

ASESORIAS VENTAS Y SERVICIOS S.A.S.

LUZ STELLA LÓPEZ SÁNCHEZ
Gerente Administrativa

INTER CONTINENTAL®
POLITECNICO

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 3983 del 04 de febrero de 2020
de la Secretaría de Educación de Itagüí, Reg. Mercantil N 21-642120-12, NIT 900849702-0

HACE CONSTAR QUE:

MARITZA HERNÁNDEZ

Con Documento de Identidad No 36311938

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO AVANZADO

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Medellín - 14 de Octubre de 2025 a 28 de Octubre de 2025
Registrado en el Libro de Actas No 002025102816288
Codigo de seguridad a1aff90f-987c-4905-83e0-757ee2ce1fd3

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda

www.politecnicointercontinental.com

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@politecnicoi.edu.co indicando el número de Acta con el cual se registra el mismo

Gestión y Desarrollo Empresarial
Creando Valor, entregando experiencia

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN:

"Fortalecimiento de las competencias de los Auditores Internos de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM"

Desarrollado a través de taller teórico práctico; en relación con la gestión del riesgo en auditorías de sistemas integrados de gestión ISO 9001 e ISO 14001 con enfoque en el sector público.

Otorgado a:

A: Maritza Andrea Hernández

C.C. 36311938

Realizad los días 20 y 23 de octubre de 2025. Duración de 16 horas.

Julián Camilo Hernández Trujillo
Representante Legal
GDE Gestión y Desarrollo Empresarial Ltda. -NIT. 901.673.624-1

Ingeniero Industrial
Especialista En Salud Ocupacional
Especialista En Gestión Ambiental
Auditor Líder ISO 9001: 2015
Auditor Líder ISO 14001:2015
Auditor Líder OHSAS 18001:2007
Auditor Líder ISO 17025:2017
Metrology Science 17043:2010
Auditor Líder ISO 45001:2018
Auditor Líder ISO 39001:2012
Auditor Líder ISO 22000:2018
Auditor Líder ISO 22301:2019
Auditor Líder ISO 27001:2013
Auditor Líder ISO 20000 – 1:2018
Auditor Líder ISO 50001:2018
Registro ERCA
Estándar Norsok S-006
Alex Calderón Rivera



Alex Calderón Rivera

Lugar y fecha de nacimiento: Neiva, 21 de Mayo de 1981
Documento de identidad: C.C. 12.266.553 de Pitalito (Huila)
Matrícula Profesional No.: 70228166156 TLM
Licencia En Salud Ocupacional: 4502 de 02/05/2011 – Res. 911 de 2021
Dirección Residencia: Carrera 31 # 51 – 60 T 9 – Apto 705
Celular: 317-6712735
E-mail: alexcalderon.906@hotmail.com
Neiva – Huila

Perfil Profesional

Profesional de Ingeniería Industrial con experiencia en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, Sistema de Gestión de Calidad, dominio de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 OHSAS 18001:2007, ISO 17021:2015, ISO 45001:2018, ISO 31001:2018, ISO 17025:2017, ISO 22000:2018, ISO 22301:2019, ISO 20000-1:2018, ISO 27001:2013, Estándar Norsok y RUC, Registro ERCA

Me identifico como una persona entusiasta, analítica, emprendedora Con capacidad para trabajar en equipo enfocada al cumplimiento de Objetivos y metas propuestas, con buen manejo de relaciones Interpersonales.

Estudios Realizados

Lead Auditor CQRTRAINING PROVIDER AND EXAMINER CERTIFICATION SCHEME (TPECS) EXEMPLAR GLOBAL – IS INFORMATION SECURITY MANAGEMENT SYSTEM based on ISO/IEC 27001:2022
CQR S.A.S. – EXEMPLAL GLOBAL
Bogotá D. C. - Certificado: CAP2023-01571
Marzo 2023

Ingeniero Industrial
Especialista En Salud Ocupacional
Registro ERCA
Auditor Líder ISO 9001: 2015
Auditor Líder ISO 14001:2015
Auditor Líder OHSAS 18001:2007
Alex Calderón Rivera

AU COMPETENCE UNIT AUDITING based on ISO 19011:2018
CQR S.A.S. – EXEMPLAL GLOBAL
Bogotá D. C. - Certificado: CAP2023-01572
Abril 2023

TL COMPETENCE UNIT TEAM LEADER based on ISO 19011:2018
CQR S.A.S. – EXEMPLAL GLOBAL
Bogotá D. C. - Certificado: CAP2023-01573
Marzo 2023

Lead Auditor based on ISO/IEC 27001:2022, ISO 19011:2018 Information Security Management System, Team Leader, Guidelines for Audit Management
CQR S.A.S. – EXEMPLAL GLOBAL
Bogotá D. C. - Certificado: CAP2023-01574
Marzo 2023

Lead Auditor ISO /IEC 20000-1:2018
LLC Services Colombia
Bogotá D.C.
Marzo de 2021

Lead Auditor ISO /IEC 27001:2013
LLC Services Colombia
Bogotá D.C.
Febrero de 2021

Gestión del Riesgo ISO/3100:2018
IMS ACADEMY.
Bogotá D. C. - Validity code: BN00967FP14889
Agosto 2020

Lead Auditor ISO/IEC 22301:2019
IMS ACADEMY.
Bogotá D. C. - Validity code: BNQ0967FQ14834
Agosto 2020

Actualización Norsok S-WA-006:2018
CERTIFICATION QUALITY RESOURCES S.A.S.
Bogotá D. C. - Certificado: CAP2020-0259
Abril 2020

Especialización en Gestión Ambiental.
Fundación Universitaria del Área Andina
Bogotá D. C.

alexcalderon.906@hotmail.com
(57) 317-6712735

Ingeniero Industrial
Especialista En Salud Ocupacional
Registro ERCA
Auditor Líder ISO 9001: 2015
Auditor Líder ISO 14001:2015
Auditor Líder OHSAS 18001:2007
Alex Calderón Rivera

Agosto 2019

"Gestión del Riesgo ISO 31000:2018, Gestión del Conocimiento, Gestión del Cambio y Gestión del Riesgo en SG"
CQR Certification Quality Resources LLC
Bogotá D. C. – Certificado numero: CAP2019-0065
Diciembre 2018

OH Competency Occupational Health And Safety Management Systems Based On ISO 45001
COTECNA
Bogotá D. C. – Certificate Serial: 2018-0413
Octubre 2018

Lead Auditor ISO/IEC 17020:2012
IMS ACADEMY.
Bogotá D. C. - Validity code: BGQ0963FN1624832
Septiembre 2018

Lead Auditor ISO/IEC 17025:2017
IMS ACADEMY.
Bogotá D. C. - Validity code: BGQ0963FN14832
Septiembre 2018

Lead Auditor ISO/ 22000:2018
IMS ACADEMY.
Bogotá D. C. - Validity code: BGM0963FM14793
Septiembre 2018

Metrology Science Validation and confirmation of methods Proficiency testing on metrology ISO/IEC 17043:2010
IMS ACADEMY.
Bogotá D. C. - Validity code: HFT5332GN15159
Agosto 2018

HSEQ Lead Auditor ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007
IMS ACADEMY.
Bogotá D. C. - Validity code: FKK9588OS14057
Junio 2016

Auditor Líder ISO 39001:2012
Bogotá – Llc Colombia.

Auditor líder ISO 9001:2015

alexcalderon.906@hotmail.com
(57) 317-6712735

Ingeniero Industrial
Especialista En Salud Ocupacional
Registro ERCA
Auditor Líder ISO 9001: 2015
Auditor Líder ISO 14001:2015
Auditor Líder OHSAS 18001:2007
Alex Calderón Rivera

FUTURE BUILDERS
REGISTRO ERCA – REGISTRO No. 1001763
Mayo 2016

Auditor líder ISO 14001:2015
FUTURE BUILDERS
REGISTRO ERCA – REGISTRO No. 1001781
Mayo2016

Especialista en Salud Ocupacional.
Pontificia Universidad Javeriana
Bogotá D. C.
Enero 2011

Ingeniero Industrial
Universidad Cooperativa De Colombia
Neiva
Septiembre 2008

Escuela Normal Nacional Mixta – Pitalito
Bachiller Académico
Pitalito - Huila
Noviembre

Diplomado En Sistemas De Gestión Integral HSEQ
Escuela Colombiana de Ingenieros
Universidad Cooperativa de Colombia
Neiva
Diciembre 2007

Diplomado de primeros auxilios (A.P.H.)
Cruz Roja Colombiana
Neiva
Noviembre 2008

Diplomado Sistemas De Gestión Integral ISO 9001, OHSAS 18001, ISO 14001 – Auditor Interno Integral
ICONTEC
Neiva
Abril 2010

Cursos de Actualización

Curso de Auditores Internos

alexcalderon.906@hotmail.com
(57) 317-6712735

Ingeniero Industrial
Especialista En Salud Ocupacional
Registro ERCA
Auditor Líder ISO 9001: 2015
Auditor Líder ISO 14001:2015
Auditor Líder OHSAS 18001:2007
Alex Calderón Rivera

ASESORIAS INTELIGENTES LTDA.
Neiva
Abril 2006

Seminario De Actualización Legal En Sistemas General De Riesgos Laborales.
HOCOL
Neiva
Enero 2007

Primeros Auxilios Básicos (teórico práctico).
INCIMES LTDA.
Neiva
Enero 2007

Seminario Panorama De Riesgos y Elementos De Protección Personal.
HOCOL
Neiva
Febrero 2007

Taller Integral En Seguridad, Salud Y Ambiente Para Contratistas – Ruc.
CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD
Neiva
Febrero 2007

Gestión Ambiental y Operaciones Limpias.
HOCOL
Neiva
Marzo 2007

Transporte de Equipo Pesado.
Instituto R.I.
Neiva
Marzo 2007

A.S.T. Y Permisos De Trabajo
INCIMES Ltda.
Neiva
Marzo 2007

Reporte e Investigación de accidentes.
HOCOL
Neiva
Abril 2007

alexcalderon.906@hotmail.com
(57) 317-6712735

Ingeniero Industrial
Especialista En Salud Ocupacional
Registro ERCA
Auditor Líder ISO 9001: 2015
Auditor Líder ISO 14001:2015
Auditor Líder OHSAS 18001:2007
Alex Calderón Rivera

Gestión De La Calidad ISO 9000
Servicio Nacional De Aprendizaje SENA
Neiva
Abril 2007

Seguridad Basada en el Comportamiento
HALLIBURTON – MI SWACO
Neiva
Abril y Mayo 2007 (16 Horas)

Protección Respiratoria y Protección Contra Radiación Lumínica
División de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial 3M
Mayo 23 del 2007

Legislación Ambiental Aplicable al Sector Hidrocarburos
ATP INGENIERIA – CLARIANT
Neiva
Mayo 2007

Curso De Manejo Defensivo Y Seguridad Vial
EFIC – GAGIE CORPORATION
Neiva
Mayo 2007

Seminario De Responsabilidad Social Empresarial
HOCOL – FUNDACIÓN EFIC – HS
Neiva
Julio 2007

Seminario Teórico Práctico en Normas de Trabajo y Análisis de Seguridad en el Trabajo.
HOCOL
Neiva
Agosto 2007

Seminario De Manejo Defensivo Y El Comportamiento Humano.
HOCOL – MENESES RAMIRES Y CIA. – GRUPO R. I.
Neiva
Agosto 2007

"Día de la seguridad social" actualización en el sistema general de Riesgos profesionales.
Instituto De Seguro Social
Neiva
Septiembre 2007

alexcalderon.906@hotmail.com
(57) 317-6712735

Ingeniero Industrial
Especialista En Salud Ocupacional
Registro ERCA
Auditor Líder ISO 9001: 2015
Auditor Líder ISO 14001:2015
Auditor Líder OHSAS 18001:2007
Alex Calderón Rivera

Actualización En La Norma OSHAS 18001 Versión 2007
COLMENA RIESGOS PROFESIONALES.
Neiva
Noviembre 2007

Actualización Legal En Riesgos Profesionales
BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS LTDA.
Neiva
Enero 2008

Capacitación En RCA – Operaciones Concurrentes
HOCOL
Neiva
Febrero 2008

Manejo De Cambio
HOCOL – H&P
Neiva
Febrero 2008

Legislación En Transporte Pesado.
MAMUT
Neiva
Marzo 2008

Seguridad Industrial Y Salud Ocupacional De La Industria De La Construcción
El Servicio Nacional De Aprendizaje SENA
Neiva
Marzo 2008

Medición De La Seguridad, Salud Ocupacional Y Protección Ambiental: Indicadores Y Balanced Score Card Model
Consejo Colombiano De Seguridad
Neiva
Mayo 2008

Curso De Manejo Defensivo
Cruz Roja Colombiana
Neiva
Mayo 2008

Prevención Y Atención De Emergencias, Desastres Y Conformación De Brigadas Contra Incendios

alexcalderon.906@hotmail.com
(57) 317-6712735

Ingeniero Industrial
Especialista En Salud Ocupacional
Registro ERCA
Auditor Líder ISO 9001: 2015
Auditor Líder ISO 14001:2015
Auditor Líder OHSAS 18001:2007
Alex Calderón Rivera

Cuerpo De Bomberos Oficiales De Neiva
Neiva
Junio 2008

Seguridad Basada en el Comportamiento
HOCOL
Neiva
Abril 2009

Curso de Manejo Defensivo
ARP SURA
Julio 2009

Normas de permisos de trabajo y AST
HOCOL
Neiva
Diciembre 2009

RIG PASS
EMERALD ENERGY Plc.
Bogotá
Febrero - 2010

Manipulación y manejo de productos químicos
HOCOL
Neiva
Marzo 2010

Trabajo seguro en alturas – Nivel avanzado
IMPROSEG – SENA
Neiva
Septiembre 2010

Alistar vehículos automotores de transporte individual de pasajeros según procedimientos de fabricante y la empresa
SENA
Diciembre 2010

Operar detector de Gases GX – 2009 RKI
C.I. SERVIMPORTEX LTDA.
Noviembre 2010

Seminario plan básico legal
ARP SURA
Marzo 2011

alexcalderon.906@hotmail.com
(57) 317-6712735

Ingeniero Industrial
Especialista En Salud Ocupacional
Registro ERCA
Auditor Líder ISO 9001: 2015
Auditor Líder ISO 14001:2015
Auditor Líder OHSAS 18001:2007
Alex Calderón Rivera

Seminario plan básico legal
SENA
Mayo 2011

Manejo preventivo de vehículos
ARP SURA
Marzo 2012

Congreso Internacional ARP SURA – CULTURA DEL AUTO CUIDADO
ARP SURA
Agosto 2012

Manejo preventivo, Seguridad vial y funcionamiento del vehículo
ARP SURA – RENTING COLOMBIA
Septiembre 2012

Control del fuego y Manejo de extintores
Extincom
Septiembre 2012

Actualización normativa – Ley 1562de 2012
ARP SURA
Agosto 2012

Trabajo Seguro en Alturas – Nivel avanzado
JLR
Septiembre 2012

Básico de Mercadeo
SENA
Septiembre 2012

Control de derrames de hidrocarburos Nivel I
VARICHEM DE COLOMBIA G.E.P.S Inc.
Mayo 2014

Taller Integral de actualización para contratistas del RUC
CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD.
Octubre 2014

Contabilidad Básica
SENA
Diciembre 2014

alexcalderon.906@hotmail.com
(57) 317-6712735

Ingeniero Industrial
Especialista En Salud Ocupacional
Registro ERCA
Auditor Líder ISO 9001: 2015
Auditor Líder ISO 14001:2015
Auditor Líder OHSAS 18001:2007
Alex Calderón Rivera

Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas
PREVENTION WORLD
Enero 2015

Auditor Interno Integral NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC OHSAS 18001:2007
Future Builders
Octubre 2015

Auditor Interno ISO/IEC 17021:2011 – ISO/IEC TS 17021-2:2013 - ISO/IEC TS 17021-3:2013 – Con introducción a la ISO 31000:2011
Future Builders
Mayo 2016

Auditor Interno ISO/IEC 17021:2015 – ISO/IEC TS 17021-2:2013 - ISO/IEC TS 17021-3:2013 – Con introducción a la ISO 31000:2011
Future Builders
Mayo 2016

Capacitación Virtual SGSST (50 Horas)
ARL SURA
Mayo 2017

Capacitación Virtual SGSST (50 Horas)
FUNDACIÓN UNIPYMES
Mayo 2021

Experiencia Laboral

PROCESS ENGINEERING AND CONSTRUCTION S.A.S.
Ingeniería en Sistemas de Procesos
Cargo: Director Técnico y de operaciones
Jefe Inmediato: Maria Jimena Paredes Vargas
Febrero 2022 – Hasta el momento

Funciones

- Dirigir los recursos humanos, financieros, técnicos y operativos de la Compañía.
- Velar por el cumplimiento de las Políticas, Reglamento y Normas internas y externas de la Compañía.

alexcalderon.906@hotmail.com
(57) 317-6712735

- Presentar a la junta de socios los planes que se requieren para desarrollar los proyectos de la empresa en cumplimiento de las políticas adoptadas.
- Asistir a todas las reuniones programadas con Clientes, Proveedores y Personal Interno.
- Conoce y hace cumplir el Sistema de Gestión Integral de la Compañía.
- Velar por la consecución de Recursos Financieros y su orientación dentro de la Compañía
- Planificación, organización y coordinación de los Sistemas de Gestión (ISO 14001, RUC, OHSAS 18001, NORSOK). De las empresas contratantes.
- Mantener los Sistemas de Gestión mediante el seguimiento y actualización de la documentación y el entrenamiento del personal.
- Garantizar el cumplimiento de la programación y metas propuestas establecidas.
- Manejo de Talento humano, inducción y orientación en el logro de sus actividades en el puesto de trabajo.
- Realizar el seguimiento a los procesos del Sistema de seguridad Industrial y salud ocupacional y medio ambiente.
- Realizar las auditorías a las áreas operativas y hacer seguimiento al cierre de no conformidades establecidas.

SERVIMETERS SM
Cargo: Auditor Líder y Formador (capacitador)
Jefe Inmediato: Yenmi Carolina Bonilla – John Jairo Ariza
Teléfono: 601 210 0833 Ext 156 – 152
Septiembre 2022 – Hasta el momento

Meneses Ramírez SAS Transporte de carga e izajes
Cargo: Sub Gerente
Jefe Inmediato: Gilberto Romero
1 Agosto 2021 – 31 Diciembre 2021

Alcaldía de Bogotá – Secretaria de Seguridad Convivencia y Justicia – Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo C4
Cargo: Contratista Prestar servicios profesionales para apoyar al C4 en la definición e implementación en las estrategias institucionales de respuestas EIR
Jefe Inmediato: Luz Jasmine Pintor Ramírez
Mayo 2021 – Enero 2022

IngelecGroup SAS – soluciones tecnológicas en los campos de la ingeniería, construcción, mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura para telecomunicaciones

alexcalderon.906@hotmail.com
(57) 317-6712735

Ingeniero Industrial
Especialista En Salud Ocupacional
Registro ERCA
Auditor Líder ISO 9001: 2015
Auditor Líder ISO 14001:2015
Auditor Líder OHSAS 18001:2007
Alex Calderón Rivera

Cargo: Asesor Sistemas de Gestión
Jefe Inmediato: Carmelo Sanjuanes
Julio 2018 – Vigente

Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC
Cargo: Evaluador Experto – Técnico
Jefe Inmediato: Johana Amaya
Teléfono: (1) 7427592
Octubre 2018 – Hasta el momento

LL-C (Certification)
Cargo: Auditor Líder y Formador (capacitador)
Jefe Inmediato: Valeria Irene Quiroga
Septiembre 2017 – Hasta el momento

UMB VIRTUAL – AXA COLPATRIA
Cargo: Facilitador Programa PIC ARL AXA COLPATRIA en la ciudad de Neiva – Seminarios
Jefe Inmediato: Tatiana Rueda
Teléfono: 5460650 Ext 1482, 1483, 1495
Febrero 2017 – Febrero 2019

Funciones

- Capacitar y asesorar a las empresas afiliadas a ARL AXA COLPATRIA en todos los procesos relacionados con el programa PIC

COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LTDA – CQR S.A.S. CERTIFICATION QUALITY RESOURCES – KIWA CQR S.A.S.
Cargo: Auditor Líder y Tutor Líder formación
Jefe Inmediato: Omar Gonzalez
Teléfono: 7427655 – +57 318 2651428
Septiembre 2017 – Hasta el momento

FUTURE BUILDERS COLOMBIA
Cargo: Auditor Líder y Tutor Líder formación
Jefe Inmediato: Luis Eduardo Rodriguez
Teléfono: - 315 3396753
Julio 2016 – Hasta el momento

Funciones

alexcalderon.906@hotmail.com
(57) 317-6712735

- Revisar el estado de cumplimiento de los requisitos de las empresas de acuerdo a los estándares y/o Normas internacionales bajo las cuales se esté evaluando y a los lineamientos establecidos por el OEC.

INSIGELEC S.A.S.
Ingeniería en Sistemas de Gestión Asesorías Legales y Contables
Cargo: Sub Gerente
Jefe Inmediato: July Tatiana Fonseca
Teléfono: 872 3660
Febrero 2011 – Hasta el momento

Funciones

- Dirigir los recursos humanos, financieros, técnicos y operativos de la Compañía.
- Velar por el cumplimiento de las Políticas, Reglamento y Normas internas y externas de la Compañía.
- Presentar a la junta de socios los planes que se requieren para desarrollar los proyectos de la empresa en cumplimiento de las políticas adoptadas.
- Asistir a todas las reuniones programadas con Clientes, Proveedores y Personal Interno.
- Conoce y hace cumplir el Sistema de Gestión Integral de la Compañía.
- Velar por la consecución de Recursos Financieros y su orientación dentro de la Compañía
- Planificación, organización y coordinación de los Sistemas de Gestión (ISO 14001, RUC, OHSAS 18001, NORSOK). De las empresas contratantes.
- Mantener los Sistemas de Gestión mediante el seguimiento y actualización de la documentación y el entrenamiento del personal.
- Garantizar el cumplimiento de la programación y metas propuestas establecidas.
- Manejo de Talento humano, inducción y orientación en el logro de sus actividades en el puesto de trabajo.
- Realizar el seguimiento a los procesos del Sistema de seguridad Industrial y salud ocupacional y medio ambiente.
- Realizar las auditorías a las áreas operativas y hacer seguimiento al cierre de no conformidades establecidas.

INCIMES LTDA.
Adecuación de explanaciones para la campaña de perforación en los Campos de la Asociación Palermo.
Operadora: HOCOL S.A.
Cargo: Coordinador HSEQ
Jefe Inmediato: GUSTAVO A. CARRERA
Teléfono: 8747005
Octubre 2006 – Octubre 2008.

alexcalderon.906@hotmail.com
(57) 317-6712735

Ingeniero Industrial
Especialista En Salud Ocupacional
Registro ERCA
Auditor Líder ISO 9001: 2015
Auditor Líder ISO 14001:2015
Auditor Líder OHSAS 18001:2007
Alex Calderón Rivera

Estabilización de taludes y Mantenimiento de vías de acceso.
Operadora: EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA
Cargo: COORDINADOR HSEQ
Jefe Inmediato: GUSTAVO A. CARRERA
Teléfono: 8747005
Octubre 2006 – Diciembre 2009.

Construcción de facilidades técnico administrativas Pozo Gigante 1A.
Operadora: EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA
Cargo: COORDINADOR HSEQ
Jefe Inmediato: GUSTAVO A. CARRERA
Teléfono: 8747005
Noviembre 2006 – Marzo 2007.

Construcción de Obras civiles Pozo Gigante 2A
Operadora: EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA
Cargo: COORDINADOR HSEQ – ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
Jefe Inmediato: GUSTAVO A. CARRERA
Teléfono: 8747005
Julio 2008 – Enero 2009.

Construcción de las obras civiles para el CPF del campo La Hocha,
Operado por HOCOL S.A.
Cargo: COORDINADOR HSEQ – ADMIINISTRADOR DEL CONTRATO
Jefe Inmediato: GUSTAVO A. CARRERA
Teléfono: 8747005
Agosto 2008 – Mayo 2009.

Construcción y/o ampliación de locaciones y Construcción y/o ampliación de vías de acceso a los Campo Toqui-Toqui y Mana.
Operado por: INTEROIL E&P Colombia.
Cargo: COORDINADOR HSEQ
Jefe Inmediato: GUSTAVO A. CARERA.
Teléfono: 874 70 05
Julio 2009 – Noviembre 2009

Construcción facilidades técnico administrativas campo VIGIA
Operadora: EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA
Cargo: COORDINADOR HSEQ
Jefe Inmediato: GUSTAVO A. CARRERA
Teléfono: 8747005
Octubre 2009 – Enero 2010

alexcalderon.906@hotmail.com
(57) 317-6712735

Ingeniero Industrial
Especialista En Salud Ocupacional
Registro ERCA
Auditor Líder ISO 9001: 2015
Auditor Líder ISO 14001:2015
Auditor Líder OHSAS 18001:2007
Alex Calderón Rivera

Construcción de obras de protección del derecho de vía del oleoducto del Alto Magdalena K 289 + 956 margen derecha Rio Guarino.
Operadora: HOCOL S.A.
Cargo: COORDINADOR HSEQ
Jefe Inmediato: GUSTAVO A. CARRERA
Teléfono: 8747005
Enero 2010 – Abril 2010

Construcción de Obras civiles Gigante 4 y Gigante 5
Operadora: EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA
Cargo: COORDINADOR HSEQ
Jefe Inmediato: GUSTAVO A. CARRERA
Teléfono: 8747005
Enero 2010 – Junio 2010

Movimiento de tierras descargadero de Rioloro
Operadora: EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA
Cargo: COORDINADOR HSEQ
Jefe Inmediato: GUSTAVO A. CARRERA
Teléfono: 8747005
Septiembre 2010 – Diciembre 2014

Obras Civiles para el montaje de un tren de producción para la ampliación de la batería Santa Rita CPI ORTEGA
Operadora: HOCOL S.A.
Cargo: COORDINADOR HSEQ
Jefe Inmediato: GUSTAVO A. CARRERA
Teléfono: 8747005
Diciembre 2010 – Marzo 2011

Construcción de edificio técnico administrativo cargadero y descargadero de crudo Rioloro
Operadora: EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA
Cargo: COORDINADOR HSEQ
Jefe Inmediato: GUSTAVO A. CARRERA
Teléfono: 8747005
Enero 2011 – Julio 2011

Construcción y/o ampliación de locaciones para pozos de la campaña de perforación Piedras Tolima 2011
Operadora: INTEROIL E&P
Cargo: COORDINADOR HSEQ
Jefe Inmediato: GUSTAVO A. CARRERA
Teléfono: 8747005
Mayo 2011 – Octubre 2011

alexcalderon.906@hotmail.com
(57) 317-6712735

Ingeniero Industrial
Especialista En Salud Ocupacional
Registro ERCA
Auditor Líder ISO 9001: 2015
Auditor Líder ISO 14001:2015
Auditor Líder OHSAS 18001:2007
Alex Calderón Rivera

Obras para la adecuación de vías y locaciones para el campo Andalucía pertenecientes a la gerencia de campos menores de ECOPETROL S.A.
Cargo: COORDINADOR HSEQ
Jefe Inmediato: GUSTAVO A. CARRERA
Teléfono: 8747005
Septiembre 2011 – Enero 2012

Obras civiles y de protección ambiental complementarias para el CPF campo LA HOCHA HOCOL S.A.
Cargo: COORDINADOR HSEQ – Administrador del Contrato – Supervisor de Obra
Jefe Inmediato: GUSTAVO A. CARRERA
Teléfono: 8747005
Octubre 2011 – Enero 2012

Contrato Marco de Construcción
Operadora: EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA
Cargo: COORDINADOR HSEQ – Administrador del Contrato
Jefe Inmediato: GUSTAVO A. CARRERA
Teléfono: 8747005
Noviembre 2014 – Hasta el Momento

Contrato de Construcción 6918
Operadora: EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA
Cargo: COORDINADOR HSEQ – Administrador del Contrato
Jefe Inmediato: GUSTAVO A. CARRERA
Teléfono: 8747005
Noviembre 2014 – Enero 2015

Contrato Marco de Construcción 6915
Operadora: EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA
Cargo: COORDINADOR HSEQ – Administrador del Contrato
Jefe Inmediato: GUSTAVO A. CARRERA
Teléfono: 8747005
Noviembre 2014 – Octubre 2017

Contrato 114 de 2015 Mantenimiento, Mejoramiento y Conservación de la vía Iquira – Chaparro – Santa Lucia en el Municipio de Iquira en el Departamento del Huila.
Contratante: Municipio de Iquira
Cargo: COORDINADOR HSEQ
Jefe Inmediato: GUSTAVO A. CARRERA
Teléfono: 8747005
Enero 2016 – Mayo 2016

Contrato 1218 de 2016 Contratar la adecuación y remodelación de la agencia pública de empleo del SENA REGIONAL HUILA.
Contratante: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

 alexcalderon.906@hotmail.com
 **(57) 317-6712735**

Ingeniero Industrial
Especialista En Salud Ocupacional
Registro ERCA
Auditor Líder ISO 9001: 2015
Auditor Líder ISO 14001:2015
Auditor Líder OHSAS 18001:2007
Alex Calderón Rivera

Cargo: COORDINADOR HSEQ
Jefe Inmediato: GUSTAVO A. CARRERA
Teléfono: 8747005
Agosto 2016 – Enero 2017

Contrato de obra a todo costo no. 171 de 2017, celebrado entre la empresa de servicios públicos domiciliarios de Pitalito – Empitalito E.S.P. y Ingeniería Civil Mecánica Eléctrica y de Sistemas INCIMES Ltda.
Contratante: Empitalito E.S.P
Cargo: COORDINADOR HSEQ – Supervisor de Obra
Jefe Inmediato: GUSTAVO A. CARRERA
Teléfono: 8747005
Junio 2017 – Agosto 2017

Contrato de obra a todo costo no. 203 de 2017, celebrado entre la empresa de servicios públicos domiciliarios de Pitalito – Empitalito E.S.P. y Ingeniería Civil Mecánica Eléctrica Y De Sistemas INCIMES Ltda
Contratante: Empitalito E.S.P
Cargo: COORDINADOR HSEQ – Supervisor de Obra
Jefe Inmediato: GUSTAVO A. CARRERA
Teléfono: 8747005
Julio 2017 – Octubre 2017

Funciones

- Planificación, organización y coordinación de los Sistemas de Gestión (ISO 14001, RUC, OHSAS 18001).
- Mantener los Sistemas de Gestión mediante el seguimiento y actualización de la documentación y el entrenamiento del personal.
- Garantizar el cumplimiento de la programación y metas propuestas establecidas.
- Dirección y Supervisión del personal operativo y administrativo en los diferentes frentes de trabajo.
- Realización de capacitaciones e inducciones en temas relacionados con Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, Medio Ambiente.
- Manejo de Talento humano, inducción y orientación en el logro de sus actividades en el puesto de trabajo.
- Realización de capacitaciones en temas relacionados con Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad.
- Identificación de Peligros, evaluación y control de Riesgos.
- Realizar el seguimiento a los procesos del Sistema de seguridad Industrial y salud ocupacional y medio ambiente.
- Realizar las auditorias a las áreas operativas y hacer seguimiento al cierre de no conformidades establecidas.
- Programación de obra – Seguimiento a la ejecución de presupuestos y actas de obra

alexcalderon.906@hotmail.com
(57) 317-6712735

- Supervisión de actividades de obra contractuales

INGECONHSEQ
Cargo: Asesor Implementación Habilitación centro de enseñanza automovilística profesional facilitador en los procesos de formación de los nuevos conductores
Enero 2015 – Diciembre 2016

Transportes YAER LTDA.
Cargo: Coordinador HSEQ DE RUTA Y MANTENIMIENTO
Jefe Inmediato: Carmen Rodríguez
Teléfono: 8720225
Febrero 2006 – Julio 2010.

Ferreindustrias Las Granjas.
Cargo: Administrador
Jefe Inmediato: José Calderón
Teléfono: 3173176877
Junio 2009 – Febrero 2010

Estación de servicio Neiva.
Cargo: Auxiliar Administrativo - Consultor
Jefe Inmediato: Nestor Henry Zuñiga
Teléfono: 8721526
Enero 2005 – Agosto 2006 – Febrero 2012 – Noviembre 2013.

ESCOTUR HUILA
Cargo: Asesor Implementación Programa de Salud Ocupacional
2010

Funciones

- Planificación, organización, coordinación e Implementación del Programa de Salud Ocupacional

TOPOCIVIL LTDA.
Cargo: Asesor implementación R.U.C.
2007.- 2008

Funciones

alexcalderon.906@hotmail.com
(57) 317-6712735

- Planificación, organización, coordinación e Implementación del registro Único de Contratistas para el sector de Hidrocarburos (RUC)

TALLER GÓMEZ
Cargo: Asesor implementación R.U.C.
2007.

Funciones

- Planificación, organización, coordinación e Implementación del registro Único de Contratistas para el sector de Hidrocarburos (RUC)

CIMPERCOL.
Cargo: Asesor implementación R.U.C.
2007.

Funciones

- Planificación, organización, coordinación e Implementación del registro Único de Contratistas para el sector de Hidrocarburos (RUC)

CLAROS GARCIA & ASOCIADOS.
Cargo: Asesor implementación R.U.C.
2007.

Funciones

- Planificación, organización, coordinación e Implementación del registro Único de Contratistas para el sector de Hidrocarburos (RUC)

ASESORIAS INTELIGENTES
Cargo: Asistente en la implementación de sistemas de gestión
Jefe Inmediato: Fanny Esther Rodríguez Rodríguez
Julio 2005 – Febrero 2006

Funciones

- Mantener los Sistemas de Gestión integral diversas organizaciones mediante el seguimiento y actualización de la documentación y el entrenamiento del personal.
- Asesoría Técnica en la implementación, mantenimiento, actualización y certificación en el sistema de gestión OHSAS 18001.
- Consultoría en la implementación, mantenimiento, actualización y certificación en el sistema de gestión OHSAS 18001.

alexcalderon.906@hotmail.com
(57) 317-6712735

- Realización de capacitaciones en temas relacionados con Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad.

BAUTISTA Y BAUTISTA CIA. LTDA.
Cargo: Supervisor HSE
Jefe Inmediato: Jesús Antonio Bautista Delgado
Enero 2001 – Diciembre 2003

Funciones

- Supervisión en campo de la realización de los trabajos efectuados.
- Realización de inspecciones de Seguridad Industrial.
- Desarrollo de programas de capacitación en las diferentes áreas de salud Ocupacional.
- Conformación y desarrollo de COPASO.
- Implementación y capacitación de planes de emergencia.
- Implementación de Programas destinados a la prevención de Riesgos profesionales.
- Realización de Indicadores y estadísticas en salud ocupacional.

ALEX CALDERÓN RIVERA
M. P. 70228166156 TLM
Lic. Especialista en Salud Ocupacional 4502 de 02/05/2011 Resolución 911 del 10/05/2021 – Auditor Líder con Registro ERCA

alexcalderon.906@hotmail.com
(57) 317-6712735

ARCIAM American Register of Certificated Inspectors, Auditors and Managers

CERTIFICATE: 57002411

Validity code: BNQ0967FQ14934

This is to certify that:

Alex Calderón Rivera

ID: 12266553

Has successfully completed the following training course by attending the course activities, passing the examination and continuous assessment, as well as fulfilling the formal requirements established by the American Register of Certificated Inspectors, Auditors and Managers (ARCIAM)

Lead Auditor
ISO 22301:2019
Business Continuity Management Systems

Operated by:	Integrated Management Systems SAS
Sponsor(s):	IMS
Held in:	Bogotá, Colombia
From, to:	20200817, 20200821
During:	40 horas
Issued:	20200821
Course:	LA-ISO22301-57-0185
Trainer(s):	JCAngarita

* LA-0002411 *

ARCIAM
American Register of Certificated Inspectors, Auditors and Managers
www.arciam.org

ims ACADEMY
Improve, be better
www.imsimprove.com

ARCIAM
American Register of Certificated Inspectors, Auditors and Managers

ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

Bogotá, D.C., 27 de septiembre de 2018

Ingeniero(a)
Alex Calderón Rivera
Correo electrónico: alexcalderon.906@hotmail.com

Estimado(a) Ingeniero(a)

Reciba un cordial saludo, hacemos referencia a su autorización formal para la participación en evaluaciones como Profesional Técnico del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC.

Atendiendo las necesidades del Organismo, nos permitimos notificarle, una vez revisado y aprobado su expediente, hemos tomado la decisión de autorizarlo para participar en las evaluaciones como Profesional Técnico, así:

Estándar de Acreditación			ISO/IEC 17021 ✓
Calificación obtenida		Experto Técnico	**Proyectado a** -
Sectores Aplicables			
Alcance	**Nombre del Alcance**	**Sub Alcance**	**Nombre de Sub Alcance**
ISO 9001	Sistema de Gestión de Calidad	31 ✓	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
ISO 9001	Sistema de Gestión de Calidad	34 ✓	Servicios de ingeniería
ISO 9001	Sistema de Gestión de Calidad	35 ✓	Otros servicios
ISO 14001	Sistema de Gestión Ambiental	31 ✓	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
ISO 14001	Sistema de Gestión Ambiental	34 ✓	Servicios de ingeniería
ISO 14001	Sistema de Gestión Ambiental	35 ✓	Otros servicios
OHSAS 18001	Sistema de Gestión para la Seguridad y Salud Ocupacional	31 ✓	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
OHSAS 18001	Sistema de Gestión para la Seguridad y Salud Ocupacional	34 ✓	Servicios de ingeniería
OHSAS 18001	Sistema de Gestión para la Seguridad y Salud Ocupacional	35 ✓	Otros servicios

ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

Estándar de Acreditación		ISO/IEC 17021	
Calificación obtenida		ECAA – Expertos del Comité de Acreditación y Apelaciones	
Sectores Aplicables			
Alcance	**Nombre del Alcance**	**Sub Alcance**	**Nombre de Sub Alcance**
ISO 9001	Sistema de Gestión de Calidad	31	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
ISO 9001	Sistema de Gestión de Calidad	34	Servicios de ingeniería
ISO 9001	Sistema de Gestión de Calidad	35	Otros servicios
ISO 14001	Sistema de Gestión Ambiental	31	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
ISO 14001	Sistema de Gestión Ambiental	34	Servicios de ingeniería
ISO 14001	Sistema de Gestión Ambiental	35	Otros servicios
OHSAS 18001	Sistema de Gestión para la Seguridad y Salud Ocupacional	31	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
OHSAS 18001	Sistema de Gestión para la Seguridad y Salud Ocupacional	34	Servicios de ingeniería
OHSAS 18001	Sistema de Gestión para la Seguridad y Salud Ocupacional	35	Otros servicios

La autorización formal otorgada tiene una validez indefinida; para conservar su autorización, debe participar en evaluaciones de forma regular y satisfactoria, adicionalmente, debe haber participado en las capacitaciones, actualizaciones y jornadas de unificación de criterios programadas. La autorización formal para la participación en evaluaciones está sujeta al comportamiento y desempeño en las evaluaciones y al resultado de las encuestas de satisfacción de cliente.

Lo invitamos a actualizar de manera permanente su hoja de vida y la declaración de conflicto de interés, estos documentos nos ayudarán a identificar la posible ampliación de su autorización en nuevos sectores específicos.

Cordialmente,

Kelin Yasmin Herrera Lalton
Coordinadora Gestión Humana

Proyectó: Claudia P. Carranza
Asistente de Competencias Técnicas

ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

Bogotá, D.C., 27 de septiembre de 2018

Ingeniero(a)
Alex Calderón Rivera
Correo electrónico: alexcalderon.906@hotmail.com

Estimado(a) Ingeniero(a)

Reciba un cordial saludo, hacemos referencia a su autorización formal para la participación en evaluaciones como Profesional Técnico del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC.

Atendiendo las necesidades del Organismo, nos permitimos notificarle, una vez revisado y aprobado su expediente, hemos tomado la decisión de autorizarlo para participar en las evaluaciones como Profesional Técnico, así:

Estándar de Acreditación			ISO/IEC 17065 ✓
Calificación obtenida	Experto Técnico	**Proyectado a**	-
Sectores Aplicables			
Alcance	**Nombre del Alcance**	**Sub Alcance**	**Nombre de Sub Alcance**
37	Educación	85.53 ✓	Actividades de las escuelas de conducción y pilotaje

Estándar de Acreditación	ISO/IEC 17065		
Calificación obtenida	ECAA – Expertos del Comité de Acreditación y Apelaciones		
Sectores Aplicables			
Alcance	**Nombre del Alcance**	**Sub Alcance**	**Nombre de Sub Alcance**
37	Educación	85.53 ✓	Actividades de las escuelas de conducción y pilotaje

La autorización formal otorgada tiene una validez indefinida; para conservar su autorización, debe participar en evaluaciones de forma regular y satisfactoria, adicionalmente, debe haber participado en las capacitaciones, actualizaciones y jornadas de unificación de criterios programadas. La autorización formal para la participación en evaluaciones está sujeta al comportamiento y desempeño en las evaluaciones y al resultado de las encuestas de satisfacción de cliente.

ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

Lo invitamos a actualizar de manera permanente su hoja de vida y la declaración de conflicto de interés, estos documentos nos ayudarán a identificar la posible ampliación de su autorización en nuevos sectores específicos.

Cordialmente,

Kelin Yasmin Herrera Laiton
Coordinadora Gestión Humana

Proyectó: Claudia P. Carranza
Asistente de Competencias Técnicas

LA SUSCRITA SUBGERENTE DE PRODUCCION DE INDUSTRIAL CACAOTERA DEL HUILA S.A. TOLIMAX S.A.

NIT 891.100.158-7

CERTIFICA:

GDE Gestión y Desarrollo Empresarial, identificado con NIT No. 901.673.624-1, presta sus servicios de ASESORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO, bajo los requisitos de las normas 9001, HACCP, Gluten Free, desde el día 1 del mes de enero de 2024 a la fecha de la presente certificación.

Su objetivo principal es: proporcionar acompañamiento especializado para el desarrollo, integración y optimización del sistema de gestión. Esto abarca áreas como calidad (ISO 9001), y otras normativas aplicables, a través de:

- Diseñar y hacer seguimiento al cumplimiento de un plan de trabajo que contemple la integración de los diferentes sistemas de gestión, recursos necesarios y plazos.
- Apoyar en la creación o actualización de políticas, procedimientos, instructivos, formatos y otros documentos requeridos por las normas aplicables.
- Formar al personal de la organización en los requisitos del SGI, su correcta aplicación y la importancia de su cumplimiento.
- Planificar las auditorías internas, las listas de verificación conforme a los requisitos aplicables
- Realizar auditorías internas para evaluar el grado de conformidad del SGI, identificar oportunidades de mejora y generar informe con las conclusiones y hallazgos identificados.
- Asistir en la identificación de riesgos y oportunidades, así como en la implementación de controles para mitigarlos.
- Proporcionar herramientas y estrategias para la mejora continua del sistema, maximizando su eficacia y alineándolo con los objetivos estratégicos de la organización.

- Asistir durante el proceso de certificación o recertificación por parte de organismos externos, garantizando el cumplimiento de los requisitos normativos.
- Apoyo en la proyección de comunicaciones a entes de control o demás partes interesadas conforme a los requisitos legales.

Durante el tiempo que lleva laborando con nuestra organización ha demostrado responsabilidad, compromiso, idoneidad y alto conocimiento en los servicios prestados.

La presente certificación se expide a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2026.Se expide en Neiva, a los 19 días del mes de Enero de 2026.

Cordialmente,

Agradezco su atención.

María Cristina Rivera Quintero
Representante Legal Suplente
Industrial Cacaotera del Huila S.A. Tolimax S.A.
Cel. 318 315 9886
produccion@tolimax.com.co
www.tolimax.com.co

LA SUSCRITA GERENTE ADMINISTRATIVA

CERTIFICA QUE:

La empresa **GDE GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA** identificada con NIT No. 901673624-1, presta sus servicios de ASESORIA Y CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO; CAPACITACION DE AUDITORES INTERNOS Y DEMAS ASOCIADAS A TEMAS DE SST, PLANEACIÓN ESTRATEGICA, MEDIO AMBIENTE Y OTRAS; EJECUCIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS DE PRIMERA Y SEGUNDA PARTE. Todo lo anterior bajo los requisitos de las normas ISO 9001:015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, NTC 5555:2011, NTC 5581:2011, NTC 6072:2014, NORSOK S006:2020, GUIA RUC, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, ISO 19011:2018; entre otros. Desde el 01 de febrero de 2023 a la fecha de la presente certificación.

Objeto: proporcionar acompañamiento especializado para el desarrollo, integración y optimización del sistema de gestión. Esto abarca áreas como calidad (ISO 9001), medio ambiente (ISO 14001), seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001), y otras normativas aplicables, a través de:

- Diseñar y hacer seguimiento al cumplimiento de un plan de trabajo que contemple la integración de los diferentes sistemas de gestión, recursos necesarios y plazos.
- Apoyar en la creación o actualización de políticas, procedimientos, instructivos, formatos y otros documentos requeridos por las normas aplicables.
- Formar al personal de la organización en los requisitos del SGI, su correcta aplicación y la importancia de su cumplimiento.
- Planificar las auditorias internas, las listas de verificación conforme a los requisitos aplicables
- Realizar auditorías internas para evaluar el grado de conformidad del SGI, identificar oportunidades de mejora y generar informe con las conclusiones y hallazgos identificados.
- Asistir en la identificación de riesgos y oportunidades, así como en la implementación de controles para mitigarlos.
- Proporcionar herramientas y estrategias para la mejora continua del sistema, maximizando su eficacia y alineándolo con los objetivos estratégicos de la organización.
- Asistir durante el proceso de certificación o recertificación por parte de organismos externos, garantizando el cumplimiento de los requisitos normativos.
- Apoyo en la proyección de comunicaciones a entes de control o demás partes interesadas conforme a los requisitos legales.



De igual manera, la empresa **GDE Gestión y Desarrollo Empresarial Ltda**. ha presentado una facturación anual por valor de treinta y tres millones seiscientos mil pesos más IVA **($33.600.000).**

Durante el tiempo de la relación comercial con nuestra organización ha demostrado responsabilidad, compromiso, idoneidad y alta experiencia en los servicios prestados.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 19 días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,

Instituto Prevention World QHSE SAS
NIT 900.631.075-6

LAURA CAMILA TRUJILLO VALDERRAMA
Gerente Administrativa
INSTITUTO PREVENTION WORLD QHSE SAS

ALIANZA PLUS S.A.S
Transporte Especial
Tu Destino Seguro

NIT – 901569784-7

Vigilado SuperTransporte

COD: C.E. No. 009-2026

EL SUSCRITO DIRECTOR HSEQ Y OPERACIONES CERTIFICA QUE:

GDE Gestión y Desarrollo Empresarial, identificado con NIT No. 901.673.624-1, presta sus servicios de ASESORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO, bajo los requisitos de las normas ISO 9001:015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, GUIA RUC, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019; desde el día 01 del mes de enero de 2024 a la fecha de la presente certificación.
Su objetivo principal es: proporcionar acompañamiento especializado para el desarrollo, integración y optimización del sistema de gestión. Esto abarca áreas como calidad (ISO 9001), medio ambiente (ISO 14001), seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001), y otras *normativas aplicables, a través de*:

- Diseñar y hacer seguimiento al cumplimiento de un plan de trabajo que contemple la integración de los diferentes sistemas de gestión, recursos necesarios y plazos.
- Apoyar en la creación o actualización de políticas, procedimientos, instructivos, formatos y otros documentos requeridos por las normas aplicables.
- Formar al personal de la organización en los requisitos del SGI, su correcta aplicación y la importancia de su cumplimiento.
- Planificar las auditorías internas, las listas de verificación conforme a los requisitos aplicables
- Realizar auditorías internas para evaluar el grado de conformidad del SGI, identificar oportunidades de mejora y generar informe con las conclusiones y hallazgos identificados.
- Asistir en la identificación de riesgos y oportunidades, así como en la implementación de controles para mitigarlos.
- Proporcionar herramientas y estrategias para la mejora continua del sistema, maximizando su eficacia y alineándolo con los objetivos estratégicos de la organización.
- Asistir durante el proceso de certificación o recertificación por parte de organismos externos, garantizando el cumplimiento de los requisitos normativos.
- Apoyo en la proyección de comunicaciones a entes de control o demás partes interesadas conforme a los requisitos legales.

Km 18 Vía Neiva – Bogotfi- Cruce Guacirco
Celular- 3225315801 – 3208367967 – 3148272181
Correo electrónico- alianzaplus9@gmail.com

ALIANZA PLUS S.A.S
Transporte Especial
Tu Destino Seguro

Vigilado SuperTransporte

NIT – 901569784-7

Durante el tiempo que lleva prestando sus servicios con nuestra organización ha demostrado responsabilidad, compromiso, idoneidad y alto conocimiento en los servicios prestados.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 19 días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

LESVIS CHAVES GARZON
CC.55.216.469
Cel -3148272181

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA GERENTE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO PREVENTION WORLD QHSE S.A.S.

CERTIFICA QUE:

GDE Gestión y Desarrollo Empresarial, identificado con NIT No. 901.673.624-1, presta sus servicios de ASESORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO, bajo los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, NORSOK, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019; desde el día 01 del mes de enero de 2024 a la fecha de la presente certificación.

Su objetivo principal es: proporcionar acompañamiento especializado para el desarrollo, integración y optimización del sistema de gestión. Esto abarca áreas como calidad (ISO 9001), medio ambiente (ISO 14001), seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001), seguridad de la información (ISO 27001), y otras normativas aplicables, a través de:

- Diseñar y hacer seguimiento al cumplimiento de un plan de trabajo que contemple la integración de los diferentes sistemas de gestión, recursos necesarios y plazos.
- Apoyar en la creación o actualización de políticas, procedimientos, instructivos, formatos y otros documentos requeridos por las normas aplicables.
- Formar al personal de la organización en los requisitos del SGI, su correcta aplicación y la importancia de su cumplimiento.
- Planificar las auditorías internas, las listas de verificación conforme a los requisitos aplicables
- Realizar auditorías internas para evaluar el grado de conformidad del SGI, identificar oportunidades de mejora y generar informe con las conclusiones y hallazgos identificados.



CERTIFICACIÓN

- Asistir en la identificación de riesgos y oportunidades, así como en la implementación de controles para mitigarlos.
- Proporcionar herramientas y estrategias para la mejora continua del sistema, maximizando su eficacia y alineándolo con los objetivos estratégicos de la organización.
- Asistir durante el proceso de certificación o recertificación por parte de organismos externos, garantizando el cumplimiento de los requisitos normativos.
- Apoyo en la proyección de comunicaciones a entes de control o demás partes interesadas conforme a los requisitos legales.

Durante el tiempo que lleva prestando sus servicios con nuestra organización ha demostrado responsabilidad, compromiso, idoneidad y alto conocimiento en los servicios prestados

Dada en Neiva (Huila), a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

La presente certificación se expide a solicitud del interesa.

Prevention World JOH S.A.S
Una Cultura para Mejorar Nuestra Calidad de Vida
Licencia de S.S.T. RES. 14364 DE 17 DE JULIO DE 2018

LAURA CAMILA TRUJILLO RESTREPO



integrasoft

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y SOFTWARE S.A.S
NIT: 900.332.071-2

CERTIFICA

Que GDE Gestión y Desarrollo Empresarial, identificado con NIT No. 901.673.624-1, presta sus servicios de ASESORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO, bajo los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO 27001:2022, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019; desde el día 01 del mes de enero de 2024 a la fecha de la presente certificación.

Su objetivo principal es: proporcionar acompañamiento especializado para el desarrollo, integración y optimización del sistema de gestión. Esto abarca áreas como calidad (ISO 9001), seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001), seguridad de la información (ISO 27001), y otras normativas aplicables, a través de:

1. Diseñar y hacer seguimiento al cumplimiento de un plan de trabajo que contemple la integración de los diferentes sistemas de gestión, recursos necesarios y plazos.
2. Apoyar en la creación o actualización de políticas, procedimientos, instructivos, formatos y otros documentos requeridos por las normas aplicables.
3. Formar al personal de la organización en los requisitos del SGI, su correcta aplicación y la importancia de su cumplimiento.
4. Planificar las auditorías internas, las listas de verificación conforme a los requisitos aplicables
5. Realizar auditorías internas para evaluar el grado de conformidad del SGI, identificar oportunidades de mejora y generar informe con las conclusiones y hallazgos identificados.
6. Asistir en la identificación de riesgos y oportunidades, así como en la implementación de controles para mitigarlos.
7. Proporcionar herramientas y estrategias para la mejora continua del sistema, maximizando su eficacia y alineándolo con los objetivos estratégicos de la organización.
8. Asistir durante el proceso de certificación o recertificación por parte de organismos externos, garantizando el cumplimiento de los requisitos normativos.
9. Apoyo en la proyección de comunicaciones a entes de control o demás partes interesadas conforme a los requisitos legales.

Durante el tiempo que lleva prestando sus servicios con nuestra organización ha demostrado responsabilidad, compromiso, idoneidad y alto conocimiento en los servicios prestados.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 19 días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

ALEXANDRA HERNANDEZ BUSTOS
Dir. Administrativa y Financiera

GRUPO EMPRESARIAL
SABER S.A.S.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD GRUPO EMPRESARIAL SABER SAS NIT 901.709.005-1

CERTIFICA QUE:

GDE Gestión y Desarrollo Empresarial, identificado con NIT No. 901.673.624-1, presta sus servicios de ASESORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO, bajo los requisitos de las normas ISO 9001:2015, NTC 5555:2011, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019; desde el 1 de enero de 2024 a la fecha de la presente certificación.

Su objetivo principal es: proporcionar acompañamiento especializado para el desarrollo, integración y optimización del sistema de gestión. Esto abarca áreas como calidad (ISO 9001), seguridad y salud en el trabajo y otras normativas aplicables, a través de:

- Diseñar y hacer seguimiento al cumplimiento de un plan de trabajo que contemple la integración de los diferentes sistemas de gestión, recursos necesarios y plazos.
- Apoyar en la creación o actualización de políticas, procedimientos, instructivos, formatos y otros documentos requeridos por las normas aplicables.
- Formar al personal de la organización en los requisitos del SGI, su correcta aplicación y la importancia de su cumplimiento.
- Planificar las auditorías internas, las listas de verificación conforme a los requisitos aplicables
- Realizar auditorías internas para evaluar el grado de conformidad del SGI, identificar oportunidades de mejora y generar informe con las conclusiones y hallazgos identificados.
- Asistir en la identificación de riesgos y oportunidades, así como en la implementación de controles para mitigarlos.
- Proporcionar herramientas y estrategias para la mejora continua del sistema, maximizando su eficacia y alineándolo con los objetivos estratégicos de la organización.
- Asistir durante el proceso de certificación o recertificación por parte de organismos externos, garantizando el cumplimiento de los requisitos normativos.
- Apoyo en la proyección de comunicaciones a entes de control o demás partes interesadas conforme a los requisitos legales.

Calle 23 No. 5 A – 18 Barrio Sevilla / Neiva (Huila)
Celular 300 227 50 75 – 316 527 81 12
Email: gruposabersas@hotmail.com

GRUPO EMPRESARIAL
SABER S.A.S.

Durante el tiempo que lleva prestando sus servicios con nuestra organización ha demostrado responsabilidad, compromiso, idoneidad y alto conocimiento en los servicios prestados.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 1 días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

ANA CAROLINA RESTREPO GONZALEZ
Representante Legal
Grupo Empresarial Saber S.A.S

Calle 23 No. 5 A – 18 Barrio Sevilla / Neiva (Huila)
Celular 300 227 50 75 – 316 527 81 12
Email: gruposabersas@hotmail.com

Neiva, 19 de enero de 2026

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE CONSTRUCTORA SANTA LUCÍA S.A.S.

CERTIFICA:

GDE Gestión y Desarrollo Empresarial, identificado con NIT No. 901.673.624-1, presta sus servicios de ASESORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO, bajo los requisitos de las normas ISO 9001:015, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 desde el día 1 del mes de enero de 2024 a la fecha de la presente certificación.

Su objetivo principal es: proporcionar acompañamiento especializado para el desarrollo, integración y optimización del sistema de gestión. Esto abarca áreas como calidad (ISO 9001), medio ambiente (ISO 14001), seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001), y otras normativas aplicables, a través de:

- Diseñar y hacer seguimiento al cumplimiento de un plan de trabajo que contemple la integración de los diferentes sistemas de gestión, recursos necesarios y plazos.
- Apoyar en la creación o actualización de políticas, procedimientos, instructivos, formatos y otros documentos requeridos por las normas aplicables.
- Formar al personal de la organización en los requisitos del SGI, su correcta aplicación y la importancia de su cumplimiento.
- Planificar las auditorías internas, las listas de verificación conforme a los requisitos aplicables
- Realizar auditorías internas para evaluar el grado de conformidad del SGI, identificar oportunidades de mejora y generar informe con las conclusiones y hallazgos identificados.
- Asistir en la identificación de riesgos y oportunidades, así como en la implementación de controles para mitigarlos.

- Proporcionar herramientas y estrategias para la mejora continua del sistema, maximizando su eficacia y alineándolo con los objetivos estratégicos de la organización.
- Asistir durante el proceso de certificación o recertificación por parte de organismos externos, garantizando el cumplimiento de los requisitos normativos.
- Apoyo en la proyección de comunicaciones a entes de control o demás partes interesadas conforme a los requisitos legales.

Durante el tiempo que lleva laborando con nuestra organización ha demostrado responsabilidad, compromiso, idoneidad y alto conocimiento en los servicios prestados.

La presente certificación se expide a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2026 a solicitud del interesado.

JUAN DIEGO BERNAL GUZMÁN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141045684561

(415)7707212489984(8020) 000014104568456 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 3 6 2 4	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 9 4 2 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	TRUJILLO	JULIAN	CAMILO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 2 2 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Registro Civil de N 1 1	1 1 4 2 1 1 4 7 1 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	SALAZAR	JULIANA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 2 2 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141045684561

(415)7707212489984(8020) **000014104568456 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 3 6 2 4	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 2 2 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 9 4 2 1 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	TRUJILLO	JULIAN	CAMILO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141045684561

(415)7707212489984(8020) **000014104568456 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 3 6 2 4	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 3
73. Fecha	2 0 2 2 1 2 2 8	2 0 2 3 1 2 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 1 1 9	2 0 2 3 1 2 2 2
77. No. Matrícula mercantil	3 8 2 3 5 4	3 8 2 3 5 4
78. Departamento	4 1	4 1
79. Ciudad/Municipio	2 3	2 3

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 1 2 2 8	
81. Hasta	2 0 4 3 1 2 2 2	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 1 6	2 0 2 3 0 2 2 8		-
2	8 1	2 0 2 3 0 2 2 8		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141045684561

(415)7707212489984(8020) 000014104568456 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 3 6 2 4	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 24 40 108 TO 1 AP 403 CON RESERVA DE AVICHENTE

42. Correo electrónico EMPRESARIALGESTIONYDESARROLLO@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 2 8 8 7 0 2 3	3 1 7 4 0 4 9 1 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 2 1 2 2 8	6 6 2 1	2 0 2 2 1 2 2 8	6 9 1 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5													

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007

El suscrito Representante Legal y Contador Público de la empresa GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA, identificada con Nit. 901.673.624-1, bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante el periodo del mes de Diciembre de 2025, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA–. En cumplimiento a lo estipulado a las leyes 789 de 2002, articulo 50 y 1150 de 2007, articulo 23.

Igualmente, la empresa se encuentra al día con sus empleados salarios y dotaciones, corresponde a la vigencia.

Lo anterior se firma a solicitud del interesado, dado a los Diecinueve (19) días del mes de Enero de 2026.

JULIAN CAMILO HERNANDEZ TRUJILLO
Representante Legal

FRANKLIN YESID ARAUJO ALVARADO
Contador Publico
T.P. 249582-T

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de enero de 2026, a las 10:13:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016736241
Código de Verificación	901673624126011610 1326

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de enero de 2026, a las 10:13:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10294218
Código de Verificación	10294218260116101304

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288870450

PIB
10:24:30

Bogotá DC, 16 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN CAMILO HERNANDEZ TRUJILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10294218:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que *establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.*** *El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las* sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288870555

PIB
10:25:01

Bogotá DC, 16 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA identificado(a) con NIT número 9016736241:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:57:01 AM horas del 16/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **10294218**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ TRUJILLO JULIAN CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:

CEDULA DE CIUDADANIA

N° Identificación, Comparendo o Expediente:

10294218

Fecha Expedición:

23/05/2000

Nueva Busqueda | Validar Policía

Preguntas Frecuentes (https://srvcnpc.policia.gov.co/multimedia/formatos/PREGUNTAS_FRECUENTES_CNSCC_RNMC.pdf)

Imprimir

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/01/2026 12:15:55 p. m. **el ciudadano con la Cedula de Ciudadania: 10294218 de Nombre: HERNANDEZ TRUJILLO JULIAN CAMILO**

PRESENTA LOS SIGUIENTES REGISTROS:

ıte	Formato	Id Infractor	Infractor	Id Custodio	Custodio	Nit	Razon Social	Id Representante	Representan
- -	002	10294218	HERNANDEZ TRUJILLO JULIAN CAMILO			NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTAI

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificacion corresponda con el documento de identidad suministrado.

Advertencias:

1. Para presentar una petición, Queja, Reclamos y Sugerencia relaciona con esta consulta, puede hacerlo ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva, o de no ser posible, podrá hacerlo a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) que se encuentran ubicadas en las unidades policiales, direcciones, comandos de metropolitanas y departamentos de policía, o mediante la página web de la Institución www.policia.gov.co, mediante la pestaña de trámites y servicios al ciudadano y luego accediendo al link de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
2. **Si el estado de la medida se encuentra en: "CERRADO" o "EN PROCESO" el presente documento NO genera las consecuencias por el no pago de multas descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.**
3. El reporte de la medida correctiva impuesta permanecerá para la consulta por parte de las autoridades de policía y entidades del Estado, por el lapso de un (01) año después de su cumplimiento (CERRADO), según Decreto 001284 del 31 de julio de 2017.
4. Si pasados seis meses a partir de la fecha de imposición de multa, hasta cuando el infractor no se ponga al día con el pago de la misma, se generan las consecuencias por el no pago descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, así:
    - Obtener o renovar permiso de tenencia o porte de armas.
    - Ser nombrado o ascendido en cargo público.
    - Ingresar a las escuelas de formación de la Fuerza Pública.
    - Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.
    - Obtener o renovar el registro mercantil en las cámaras de comercio.
5. Es de responsabilidad del infractor acudir ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva para actualizar el estado de cumplimiento o no procedencia en el Registro Nacional de Medidas Correctivas.
6. Información extraída del *Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículo 184 de la Ley 1801 de 2016).*

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:

CEDULA DE CIUDADANIA

N° Identificación, Comparendo o Expediente:

10294218

Fecha Expedición:

23/05/2000

Nueva Busqueda | Validar Policía

Preguntas Frecuentes (https://srvcnpc.policia.gov.co/multimedia/formatos/PREGUNTAS_FRECUENTES_CNSCC_RNMC.pdf)

Imprimir

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/01/2026 11:33:47 a. m. **el ciudadano con la Cedula de Ciudadania: 10294218 de Nombre: HERNANDEZ TRUJILLO JULIAN CAMILO**

PRESENTA LOS SIGUIENTES REGISTROS:

Expediente	Formato	Id Infractor	Infractor	Id Custodio	Custodio	Nit	Razon Social	Id Representante	Repre
41-396-6-2020-812	002	10294218	HERNANDEZ TRUJILLO JULIAN CAMILO			NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO RE

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificacion corresponda con el documento de identidad suministrado.

Advertencias:

1. Para presentar una petición, Queja, Reclamos y Sugerencia relaciona con esta consulta, puede hacerlo ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva, o de no ser posible, podrá hacerlo a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) que se encuentran ubicadas en las unidades policiales, direcciones, comandos de metropolitanas y departamentos de policía, o mediante la página web de la Institución www.policia.gov.co, mediante la pestaña de trámites y servicios al ciudadano y luego accediendo al link de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
2. **Si el estado de la medida se encuentra en: "CERRADO" o "EN PROCESO" el presente documento NO genera las consecuencias por el no pago de multas descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.**
3. El reporte de la medida correctiva impuesta permanecerá para la consulta por parte de las autoridades de policía y entidades del Estado, por el lapso de un (01) año después de su cumplimiento (CERRADO), según Decreto 001284 del 31 de julio de 2017.
4. Si pasados seis meses a partir de la fecha de imposición de multa, hasta cuando el infractor no se ponga al día con el pago de la misma, se generan las consecuencias por el no pago descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, así:
    - Obtener o renovar permiso de tenencia o porte de armas.
    - Ser nombrado o ascendido en cargo público.
    - Ingresar a las escuelas de formación de la Fuerza Pública.
    - Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.
    - Obtener o renovar el registro mercantil en las cámaras de comercio.
5. Es de responsabilidad del infractor acudir ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva para actualizar el estado de cumplimiento o no procedencia en el Registro Nacional de Medidas Correctivas.
6. Información extraída del Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículo 184 de la Ley 1801 de 2016).

Detalle Comportamiento Contrario a la Convivencia

Número de Expediente:

41-396-6-2020-812

Artículo:

Art. 35 Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades

Numeral:

Num. 2 Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía

Literal:

No aplica

Apelación:

NO

Localidad:

NO APLICA LOCALIDAD - COMUNA

Relato Hechos:

Se sorprendió al ciudadano nombrado infringiendo el decreto 081 municipal del toque de queda

Descargos:

Vengo de Neiva de hacer compras de construcción

Medidas Correctivas

Medida	Atribucion	Remitido a:	Direccion:	Estado
Multa General Tipo 4	INSPECTOR DE POLICÍA	INSPECCION DE POLICIA LA PLATA	CL 7 3 30	MEDIDA NO IMPUESTA
Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia	COMANDANTE DE ESTACIÓN, SUBESTACIÓN, CAI, PERSONAL UNIFORMADO PONAL	ESTACION DE POLICIA LA PLATA	Carrera 5No 4-49	EN PROCESO

515 9000

Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

ALCALDÍA DE LA PLATA

INSPECCIÓN DE POLICÍA

La Plata Huila, veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

ORDEN DE COMPARENDO: 41-396-6-2020-812

FECHA DE COMPARENDO: 29 de julio 2020

PRESUNTO INFRACTOR: JULIAN CAMILO HERNANDEZ TRUJILLO

AUTO No. 001

La suscrita Inspectora de Policía del municipio de La Plata, haciendo uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 1801 de 2016, modificada por la ley 2197 de 2022, y demás normas concordantes y complementarias, procede a dictar el presente auto, teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES

El día 29 de julio de 2020 el señor **JULIAN CAMILO HERNANDEZ TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.294.218**, mediante el procedimiento verbal inmediato de que trata el artículo 222 de la ley 1801 de 2016, se le impuso la orden de comparendo No. **41-396-6-2020-812** , por infringir lo dispuesto en el artículo 35 COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LAS RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS Y LAS AUTORIDADES, numeral 2, Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de Policía, la cual tiene como medida correctiva a aplicar MULTA GENERAL TIPO 4.

Que posteriormente, fue expedida por esta oficina la ORDEN DE POLICÍA No. 000001 del 12 de abril de 2023, mediante la cual, se resolvió:

> *"(...)* ***PRIMERO: NO IMPONER*** *a los ciudadanos enunciados en el anexo 1 (Descargado del Registro Nacional de Medidas Correctivas) que hace parte de esta Orden de Policía, la multa general tipo 4 de que trata el artículo 5 numeral 2° de la ley 1801 de 2016, en razón a los comparendos con números de expedientes que aparecen en el referido anexo 1, por lo expresado en la parte motiva de esta decisión.*
>
> ***SEGUNDO: OFICIAR*** *y comunicar a la policía nacional para que realice los actos necesarios tendientes a realizar le des anotación de las ordenes de comparendos del Registro Nacional de Medidas Correctivas, por órdenes de comparendo impuestas entre el mes de marzo de 2020 y el mes de junio de 2022, incluidos en el anexo 1.*
>
> ***TERCERO: NOTIFIQUESE*** *la presente orden de policía en atención a lo expresado por el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de Lo Contencioso Administrativo.*

CUARTO: PUBLÍQUESE *la presente orden de policía en un medio de alta circulación en la jurisdicción de municipio de La Plata, Huila. (...)"*

CONSIDERACIONES

Una vez revisada la orden de comparendo No. 41-396-6-2020-812 del 29 de julio de 2020, esta se encuentra en el listado de órdenes de comparendo, anexo a la orden de Policía No. 000001 del 12 de abril de 2023, sobre las cuales es procedente no imponer las medidas correctivas, por infracción a lo establecido en el artículo 35 numeral 2 de la ley 1801 de 2016.

Que, de conformidad con la parte resolutiva de la citada orden de policía No. No. 000001 del 12 de abril de 2023, y en virtud de las anteriores consideraciones, este despacho procederá a NO IMPONER, la medida correctiva de MULTA GENERAL TIPO 4 el señor **JULIAN CAMILO HERNANDEZ TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.294.218**, consignada en la orden de comparendo No. 41-396-6-2020-812 del 29 de julio de 2020.

Así las cosas, en mérito de lo expuesto este despacho

RESUELVE

PRIMERO: NO IMPONER la medida correctiva de MULTA GENERAL TIPO 4, consignada en la orden de comparendo No. 41-396-6-2020-812 del 29 de julio de 2020. Al señor **JULIAN CAMILO HERNANDEZ TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.294.218**

SEGUNDO: ORDENAR el cierre de la medida correctiva de MULTA GENERAL TIPO 4, consignada en la orden de comparendo No. 41-396-6-2020-812 del 29 de julio de 2020.

TERCERO: NOTIFÍQUESE de manera personal la presente decisión al señor **JULIAN CAMILO HERNANDEZ TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.294.218**

CUARTO: Contra el presente acto no procede recurso alguno, conforme lo dispuesto en el artículo 75 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANNA YANIRA CAMACHO ARANDA
INSPECTORA DE POLICÍA

PROYECTÓ: NATHD PATRICA MENDOZA B.
ABOGADA INSPECCIÓN DE POLICÍA.

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

INSPECCIÓN DE POLICÍA LA PLATA – HUILA

CONSTANCIA SECRETARIAL:

NOTIFICACION PERSONAL

La Plata - Huila, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025), siendo las 3:00 PM, se hace presente en la oficina de la Inspección de Policía al señor **JULIAN CAMILO HERNANDEZ TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.294.218.**

En consecuencia, encontrándonos dentro de la oportunidad procesal se procede a **NOTIFICARLE PERSONALMENTE** del contenido del AUTO No. 001 de fecha veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticinco (2025), proferido en virtud la orden de comparendo No. **41-396-6-2020-812**, haciéndole entre de copia íntegra y gratuita del acto administrativo e informándole que contra la presente decisión no procede recurso alguno.

El compareciente, enterado del objeto de la diligencia firma como aparece

Juan Camilo Hernandez T.

JULIAN CAMILO HERNANDEZ TRUJILLO,
C.C No. 10.294.218

DANNA YANIRA CAMACHO ARANDA
Inspectora de Policía

PROYECTÓ: NATHD PATRICA MENDOZA B.
ABOGADA INSPECCIÓN DE POLICÍA.

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA

En la fecha, la suscrita Inspectora de Policía, hace constar que el acto administrativo constituido mediante **Auto No. 001** del veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticinco (2025), proferido en virtud de la orden de Comparendo No. **41-396-6-2020-812** se notificó personalmente al **JULIAN CAMILO HERNANDEZ TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.294.218**

Por lo anterior, el acto administrativo quedó en firme y ejecutoriado el día veintiocho (28) de febrero *de 2025, de conformidad a lo establecido en el artículo 87 numeral 1 de la ley 1437 de 2011.*

Dada en la Plata Huila, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2025.

DANNA YANIRA CAMACHO ARANDA
Inspectora de Policía La Plata Huila

PROYECTÓ: NATHD PATRICA MENDOZA B.
ABOGADA INSPECCIÓN DE POLICÍA.

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10294218 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/01/2026 03:46 PM

Código Verificación: **P4ZYUQXMRJ**

Válida hasta: **16/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

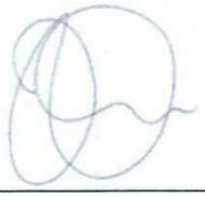
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

AUTORIZACIÓN PARA VERIFICACIÓN DE INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

El(la) suscrito(a) Julian Camilo Hernández Trujillo, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10.294.218 expedida en Popayán, actuando de manera libre y voluntaria, autorizo de forma expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas con NIT. 900.490.473-6, a consultar mis datos personales en el Registro de Inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia. Esta autorización tiene como propósito verificar mi idoneidad para procesos de vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (9) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará conforme a las disposiciones vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.unidadvictimas.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Neiva, el dieciséis (16) de enero del dos mil veintiséis 2026.



Firma: _____

Nombre: Julián Camilo Hernández Trujillo

Cédula: 10.294.218

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:51:54 horas del 16/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10294218,** Apellidos y Nombres **HERNANDEZ TRUJILLO JULIAN CAMILO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INFIHUILA**, con NIT **891180213-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA
Nombre abreviado	GDE
Fecha de creación	9/06/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	901673624
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Sociedad de Responsabilidad Limitada colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Huila
Municipio	Neiva

Información de contacto

Dirección	CALLE 24 NO. 40 -108 TORRE 1 APTO 403 - Conjunto reserva de avichente
Código postal	410001
Teléfono de oficina	3174049190
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	empresarialgestionydesarrollo@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	empresarialgestionydesarrollo@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	Wendy Yohana Velasco Cleves
Cargo	

Teléfono

Móvil 3184535063

Fax

Correo electrónico empresarialgestionydesarrollo@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Certificación Bancaria

Bancolombia

LA PLATA, 5 de Noviembre de 2025.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL SAS identificado(a) con NIT No. 901673624 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene *con el Banco los siguientes productos:*

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	45400003598	2023/02/10	A ACTIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

DIAGNOSTICO OCUPACIONAL

LABORVIDA IPS SAS- Nit :900563745
Licencia -Ips :2024
CRA 8 NO. 17 13 CAMPO NUÑEZ
Tel(s). +57 608 8667371 Cel(s). 317363 3943 - 317644 8683
Correo: direccionadministrativa@laborvidaips.com

246123

Ciudad de Expedición: NEIVA - HUILA

Fecha de Reconocimiento: 2025-10-02

DATOS BASICOS

Empresa:	**GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA**	Nit:	**901673624**
Nombres y apellidos:	**JULIAN CAMILO HERNANDEZ TRUJILLO**	CC:	**10294218**
Cargo Actual:	**GERENTE**		
Fecha Nacimiento:	1981-09-16 Edad: 44 Años	Género: Masculino	



TIPO DE EXÁMEN

☑ PERIODICOS ☑ ENFASIS OSTEOMUSCULAR

EXÁMENES AUXILIARES DIAGNÓSTICOS

Pruebas Funcionales: ☑ AUDIOMETRÍA ☑ OPTOMETRÍA

Laboratorios: ☑ GLICEMIA ☑ PERFIL LIPÍDICO

VACUNACION COVID-19

ANTI COVID -19 / ESQUEMA COMPLETO : ☑ SI ••• ULTIMA DOOSIS : 2025-10-01 ••• VERIFICACION DEL CARNET : ☑SI

DIAGNÓSTICO OCUPACIONAL (Este concepto está sujeto a profesiograma de la empresa.)

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL CARGO: SIN RESTRICCIONES MÉDICAS PARA EL CARGO. SIN RESTRICCIONES PARA ENFASIS OSTEOMUSCULAR.

Restricciones

Ninguna

OBSERVACIONES

NO

REMISIÓN EPS: ☑ NO

REMISIÓN ARL ☑NO

OTROS EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ☑ NO

PVE Ninguna

SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL: ☑NO

CONCEPTO DE EXÁMEN PERIÓDICO

EXÁMEN PERIÓDICO SATISFACTORIO:
☑NO

POR QUÉ?
Ninguna

RECOMENDACIONES

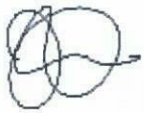
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCUAR Y VERTIGO , FAVORABLE RECOMENDACIONES: AUTOCUIDADO HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PAUSAS ACTIVAS USO ADECUADO DE LOS EPP.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, JULIAN CAMILO HERNANDEZ TRUJILLO, identificado con CC: 10294218, autorizo al médico abajo mencionado a que me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, interpretación, limitaciones y riesgos del exámen médico y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que el médico de a la misma. Autorizo que suministre la información necesaria a personas o entidades contempladas en la legislación para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional, así mismo dejo constancia que recibí copia del certificado ocupacional.

Evaluado por:

Trabajador:



CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

DIAGNOSTICO OCUPACIONAL

LABORVIDA IPS SAS- Nit :900563745
Licencia -Ips :2024
CRA 8 NO. 17 13 CAMPO NUÑEZ
Tel(s). +57 608 8667371 Cel(s). 317363 3943 - 317644 8683
Correo: direccionadministrativa@laborvidaips.com



CARLOS MONTEALEGRE CARDENAS
RM.093-01. LSO N. 2006 DE 03-09-2018

JULIAN CAMILO HERNANDEZ TRUJILLO
CC: 10294218

Desarrollado por Leuro & Briñez - Software Tels: 320 448 69 51 - 311 808 58 82

Suministrado por: Laborvida I.P.S. correo: direccionadministrativa@laborvidaips.com

RECOMENDACIONES PARA EL DESEMPEÑO LABORAL Y CUIDADO DE LA SALUD

246123

Ciudad de Expedición: NEIVA - HUILA

Fecha de Reconocimiento: 2025-10-02

DATOS BASICOS

Empresa:	**GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA**	Nit:	**901673624**
Nombres y apellidos:	**JULIAN CAMILO HERNANDEZ TRUJILLO**	CC:	**10294218**
Cargo Actual:	**GERENTE**		
Fecha Nacimiento:	1981-09-16 Edad: 44 Años	Género: Masculino	



SE CONSIDERA QUE EL Sr(a) JULIAN CAMILO HERNANDEZ TRUJILLO PUEDE DESEMPEÑAR FUNCIONES DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES DADAS EN EL PRESENTE INFORME U OTRAS QUE LA EMPRESA DEFINA ASIGNARLE SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES LABORALES QUE MAS ADELANTE SE DETALLAN. ESTO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN RIESGOS LABORALES.

Recuerde presentar a su empleador la constancia de los trámites realizados en su entidad de salud, para efectos del seguimiento definido en el sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la empresa.

RECOMENDACIONES

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCUAR Y VERTIGO , FAVORABLE RECOMENDACIONES: AUTOCUIDADO HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PAUSAS ACTIVAS USO ADECUADO DE LOS EPP.

Evaluado por:	Responsable del SG-SST de la empresa:	Trabajador:
CARLOS MONTEALEGRE CARDENAS		JULIAN CAMILO HERNANDEZ TRUJILLO
RM.093-01. LSO N. 2006 DE 03-09-2018	Nombre:	CC: 10294218

Desarrollado por Leuro & Briñez - Software Tels: 320 448 69 51 - 311 808 58 82

Suministrado por: Laborvida I.P.S. correo: direccionadministrativa@laborvidaips.com

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

DIAGNOSTICO OCUPACIONAL

LABORVIDA IPS SAS- Nit :900563745
Licencia -Ips :2024
CRA 8 NO. 17 13 CAMPO NUÑEZ
Tel(s). +57 608 8667371 Cel(s). 317363 3943 - 317644 8683
Correo: direccionadministrativa@laborvidaips.com

246015
Ciudad de Expedición: NEIVA - HUILA

Fecha de Reconocimiento: 2025-10-01

DATOS BASICOS

Empresa: **GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA** Nit: **901673624**

Nombres y apellidos: **EMILIA PAOLA SALAZAR NUÑEZ** CC: **52960345**



Cargo Actual: **DIRECTOR OPERATIVO**

Fecha Nacimiento: 1982-03-18 Edad: 43 Años Género: Femenino

TIPO DE EXÁMEN

☑ PERIODICOS ☑ ENFASIS OSTEOMUSCULAR

EXÁMENES AUXILIARES DIAGNÓSTICOS

Pruebas Funcionales: ☑ AUDIOMETRÍA ☑ OPTOMETRÍA

Laboratorios: ☑ PERFIL LIPÍDICO ☑ GLICEMIA

VACUNACION COVID-19

ANTI COVID -19 / ESQUEMA COMPLETO : ☑ NO

DIAGNÓSTICO OCUPACIONAL (Este concepto está sujeto a profesiograma de la empresa.)

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL CARGO: SIN RESTRICCIONES MÉDICAS PARA EL CARGO. SIN RESTRICCIONES PARA ENFASIS OSTEOMUSCULAR.

Restricciones
Ninguna

OBSERVACIONES

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

REMISIÓN EPS: ☑ NO
REMISIÓN ARL ☑NO
OTROS EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ☑ NO
PVE Ninguna
SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL: ☑NO

CONCEPTO DE EXÁMEN PERIÓDICO

EXÁMEN PERIÓDICO SATISFACTORIO:
☑SI

POR QUÉ?
Ninguna

RECOMENDACIONES

PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, USO DE EPP, HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, REALIZAR LAS TAREAS SEGÚN LAS NORMAS Y PROTOCOLOS DE LA EMPRESA PARA PREVENIR ACCIDENTES LABORALES, DEBE LABORAR CON CORRECCIÓN VISUAL FORMULADA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, EMILIA PAOLA SALAZAR NUÑEZ, identificado con CC: 52960345, autorizo al médico abajo mencionado a que me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, interpretación, limitaciones y riesgos del exámen médico y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que el médico de a la misma. Autorizo que suministre la información necesaria a personas o entidades contempladas en la legislación para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional, así mismo dejo constancia que recibí copia del certificado ocupacional.

Evaluado por:

Trabajador:

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

DIAGNOSTICO OCUPACIONAL

LABORVIDA IPS SAS- Nit :900563745
Licencia -Ips :2024
CRA 8 NO. 17 13 CAMPO NUÑEZ
Tel(s). +57 608 8667371 Cel(s). 317363 3943 - 317644 8683
Correo: direccionadministrativa@laborvidaips.com



JUAN PABLO TOLEDO MANCHOLA
REGISTRO NO. 1893/2009 LSO 2535/22

EMILIA PAOLA SALAZAR NUÑEZ
CC: 52960345

Desarrollado por Leuro & Briñez - Software Tels: 320 448 69 51 - 311 808 58 82

Suministrado por: Laborvida I.P.S. correo: direccionadministrativa@laborvidaips.com

RECOMENDACIONES PARA EL DESEMPEÑO LABORAL Y CUIDADO DE LA SALUD

laborvida ips

246015

Ciudad de Expedición: NEIVA - HUILA

Fecha de Reconocimiento: 2025-10-01

DATOS BASICOS

Empresa:	**GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA**	Nit:	**901673624**
Nombres y apellidos:	**EMILIA PAOLA SALAZAR NUÑEZ**	CC:	**52960345**
Cargo Actual:	**DIRECTOR OPERATIVO**		
Fecha Nacimiento:	1982-03-18 Edad: 43 Años	Género: Femenino	



SE CONSIDERA QUE EL Sr(a) EMILIA PAOLA SALAZAR NUÑEZ PUEDE DESEMPEÑAR FUNCIONES DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES DADAS EN EL PRESENTE INFORME U OTRAS QUE LA EMPRESA DEFINA ASIGNARLE SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES LABORALES QUE MAS ADELANTE SE DETALLAN. ESTO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN RIESGOS LABORALES.

Recuerde presentar a su empleador la constancia de los trámites realizados en su entidad de salud, para efectos del seguimiento definido en el sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la empresa.

RECOMENDACIONES

PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, USO DE EPP, HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, REALIZAR LAS TAREAS SEGÚN LAS NORMAS Y PROTOCOLOS DE LA EMPRESA PARA PREVENIR ACCIDENTES LABORALES, DEBE LABORAR CON CORRECCIÓN VISUAL FORMULADA

Evaluado por:	Responsable del SG-SST de la empresa:	Trabajador:
JUAN PABLO TOLEDO MANCHOLA REGISTRO NO. 1893/2009 LSO 2535/22	Nombre:	EMILIA PAOLA SALAZAR NUÑEZ CC: 52960345

Desarrollado por Leuro & Briñez - Software Tels: 320 448 69 51 - 311 808 58 82

Suministrado por: Laborvida I.P.S. correo: direccionadministrativa@laborvidaips.com

Gestión y Desarrollo Empresarial
Creando Valor, Entregando Excelencia

DECLARACION DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo JULIAN CAMILO HERNANDEZ TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.294.218, expedida en Popayán, en representación legal de GDE GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA NIT 901.673.624-1, por medio de la presente DECLARO no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la normatividad vigente, para celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales a INFIHUILA.

La presente declaración la hago para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por INFIHUILA para legalización de un contrato.

Lo anterior se firma a solicitud del interesado, dado a los Diecinueve (19) días del mes de Enero de 2026.

JULIAN CAMILO HERNANDEZ TRUJILLO
Representante Legal

FORMATO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES PARTICULARES DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA[1]

Al momento de la vinculación

Yo Julian Camilo Hernández Trujillo identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 10.294.218 de Popayán, siendo Representante Legal de la empresa GDE Gestión y Desarrollo Empresarial con numero de NIT 901.673.624-1 vinculado(a) a esta entidad en calidad de:

Directivo

Ordenador del gasto

Supervisor de Contrato

Responsable del área de control interno

Responsable del proceso de Gestión de Bienes y Servicios

Responsable de Tesorería pagaduría

Otro X ¿Cuál? Responsable del sistema de Gestión de la calidad

En el cargo específico o contrato: Asesor del sistema de Gestión de la calidad

En la siguiente dependencia o área de trabajo: Área de calidad

[1] El Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil se pronunció respecto de la posibilidad de incluir cláusulas que regulen conflictos deintereses de contratistas, mediante concepto del 10 de agosto del 2006, Rad. No. 1767. Publicación autorizada con oficio 39323 del 16 de agosto de 2006.

Entendiendo la presente como una medida preventiva, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente declaración de interés particular, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que es mi interés atender la política de integridad y cumplir con los valores del servicio público del código de integridad y buen gobierno.
- Que los conflictos de intereses se pueden presentar cuando el deber propio de la Entidad se ve afectado por intereses particulares, los cuales podrían influir real o potencialmente en la forma correcta del ejercicio de funciones y responsabilidades.
- Que conozco lo dispuesto sobre conflictos de intereses en la normatividad vigente[2]: Código Disciplinario Único[3], el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 1474 de 2011.
- Que conozco las inhabilidades e incompatibilidades en mi calidad de servidor público o particular que cumple funciones públicas.

Por lo anterior, a continuación, me permito declarar mis intereses particulares:

1. Participación en sociedades y vinculación laboral

Las siguientes son las sociedades, empresas, negocios, fundación, asociación u organización con o sin ánimo de lucro, de las cuales soy dueño, socio, representante legal, directivo o empleado, o lo he sido en los últimos5 años[4]:

Entidad o negocio	Tipo de participación	Fechas de ingreso y salida	Compromiso vigente de confidencialidad SI/NO
GDE Gestión y Desarrollo Empresarial	Representante Legal y Socio	22/12/2023	SI

[2] Código Disciplinario Único (artículo 40, Ley 734 de 2002) y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (artículo 11, Ley 1437 de 2011).

[3] La vigencia de Ley 1952 de 2019 fue diferida hasta el 1 de julio de 2021 por el artículo 140 de la ley 1955 de 2019 Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

[4] Se incluye el periodo de cinco (5) años para declarar intereses particulares que pueden presentarse por el tránsito de personas entre el sector público y el sector privado.

2. Actividades económicas o profesionales de los parientes cercanos, cónyugue o compañeropermanente

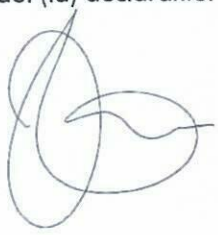
A continuación registro a mis familiares: cónyuge, compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, que por su sus actividades económicas o profesionales de carácter privado podrían generar un potencial conflicto de intereses:

Nombres y apellidos del familiar	Número de documento de identidad	Tipo y grado de parentesco	Descripción de actividades económicas o profesionales	Entidad y/o Unidad Funcional donde labora	Fechas de ingresoy/o salida

Otro interés particular

Describa otras posibles situaciones que puedan generar un potencial conflicto de intereses por la función que desempeña (revise la normatividad sobre causales en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 y en la Ley 1474de 2011):

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento:
Firma del (la) declarante: _ Cédula de ciudadanía N.° 10.294.218 de Popayán Fecha: _ 22-ene-26



Se recibe la declaración por parte del superior inmediato, por la oficina administrativa - recursos humanos de la entidad.

Nombre de quien recibe: _____

Firma: _____

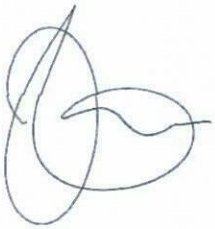
Cédula de ciudadanía N.°_____de_____

Se analizará la información y se realizará el correspondiente estudio y hacer seguimiento a la situación, así como tomar una decisión sobre el caso en concreto cuando se presente un potencial conflicto de intereses de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

Nota: La declaración de conflicto de intereses está sujeta a modificaciones de acuerdo con el cambio de circunstancias o situaciones declaradas a su vez que esta declaración será registrada y controlada por la oficina de control interno de la entidad o ente responsable.

Yo, Julian Camilo Hernández Trujillo identificado con cédula de ciudadanía No 10.294.218 de Popayán, en mi condición de servidor público (x), del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila, INFIHUILA, manifiesto mi clara disposición de autorregularme, para lo cual me comprometo a encaminar las actividades del Instituto, de conformidad con los principios enunciados en la Constitución, las demás normas vigentes, el Código de Integridad y Buen Gobierno, orientándome hacia una gestión integra, con principios y valores éticos, frente a todos los grupos de interés de la entidad.

Para constancia se firma en Neiva Huila, a los cinco (16) del mes de enero de 2026

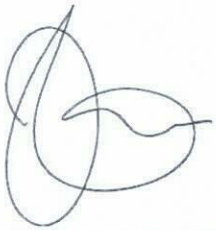


Nombre: Julian Camilo Hernández Trujillo

c.c. 10.294.218 de Popayán

Yo, Julian Camilo Hernández Trujillo, identificado con cédula de ciudadanía No 10.294.218 en mi condición de servidor público (X), del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila INFIHUILA, manifiesto que comparto el Código de Integridad y Buen Gobierno de INFIHUILA y seguiré estrictamente los principios, valores y normas del comportamiento en el contenido.

Para constancia se firma en Neiva Huila, a los Cinco (05) del mes de enero de 2026



Nombre: Julian Camilo Hernández Trujillo

c.c. 10.294.218

Propuesta: Actualización del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma ISO 9001:2015; diagnóstico para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de acuerdo con la norma ISO 27001:2022; y del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio conforme a la norma ISO 22301:2019, en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con enfoque basado en riesgos y en observancia de los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia

Señores:

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA - INFIHUILA

Doctora: Cielo Ortiz Serrato

Neiva, 22 de enero de 2025

Celular 300 288 7023 – 3175757080 correo electrónico: empresarialgestionydesarrollo@gmail.com - milipaola18@gmail.com

I. INTRODUCCIÓN

El presente servicio tiene como propósito Actualización del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma ISO 9001:2015; diagnóstico para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de acuerdo con la norma ISO 27001:2022; y del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio conforme a la norma ISO 22301:2019, en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con enfoque basado en riesgos y en observancia de los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, en concordancia con el marco legal: Circular 034 de 2013, circular Externa 008 de 2018, Circular Externa 007 de 2018, Circular Externa 005 de 2019, circular Externa 033 de 2020, entre otros aplicables

La propuesta se orienta a fortalecer la gestión integral de los riesgos inherentes a la operación institucional, en concordancia con los principios y lineamientos del Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) y las disposiciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para ello, contempla la identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos asociados a los procesos, la tecnología, la información y el talento humano, así como el fortalecimiento de los controles internos y de los mecanismos de monitoreo y seguimiento. De manera complementaria, busca robustecer la continuidad tecnológica y operativa, garantizando la resiliencia de los procesos críticos, la disponibilidad de los servicios y una capacidad efectiva de respuesta y recuperación ante eventos disruptivos que puedan afectar la operación institucional y la confianza del mercado.

Mantener la calificación de riesgo del Instituto y avanzar hacia la obtención de la vigilancia especial por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia representa un punto de inflexión para INFIHUILA, en la medida en que esta autorización contribuirá a fortalecer y agregar valor a las tres líneas estratégicas definidas, con un impacto directo en la ejecución y consolidación del Plan Estratégico Institucional (PEI).

En este contexto, y en el marco de la vigilancia especial de la Superintendencia Financiera de Colombia, la dimensión y complejidad de las actividades de INFIHUILA tenderán a incrementarse, lo cual exige avances sostenibles y progresivos en materia de talento humano y capacidades tecnológicas. En consecuencia, el Plan Estratégico Institucional (PEI) deberá incorporar ajustes sustantivos, orientados a la definición de metas más retadoras y medibles, con indicadores cuantitativos que reflejen la generación de valor, el crecimiento en los niveles de captación y colocación, y el fortalecimiento de la rentabilidad institucional, en un escenario de mayor apalancamiento financiero que permitirá ampliar las operaciones activas de crédito y consolidar el valor económico agregado de la entidad.

Adicionalmente, el servicio contempla el fortalecimiento del gobierno de datos y de la información, promoviendo una gestión adecuada de los activos de información, la

definición de roles y responsabilidades, la trazabilidad, la protección de la información sensible y el cumplimiento de los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad, bajo un enfoque de mejora continua y alineación estratégica. Todo lo anterior permitirá a la entidad consolidar los sistemas de gestión de manera que soporten la toma de decisiones, el cumplimiento regulatorio y la generación de valor para la organización y sus grupos de interés.

II. OBJETIVO

Actualizar el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, integrado con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información conforme a la norma ISO 27001:2022 y el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio bajo la norma ISO 22301:2019, garantizando un enfoque integral de gestión, alineado con la estrategia institucional, la gestión del riesgo operativo, la ciberseguridad y la continuidad del negocio.

Objetivos específicos:

1. Actualizar el sistema de gestión de calidad, bajo los requisitos de la norma ISO 9001:2015
2. Realizar diagnóstico sobre los elementos de la norma ISO 27001 e ISO 22301, para implementar y fortalecer los insumos con brechas de cumplimiento, frente a la norma
3. Apoyar la actualización de los procedimientos bajo los lineamientos de la vigilancia de la SFC, la apertura de nuevos negocios para el Infihuila, las variables de ponderación de la calificadora de riesgo y los lineamientos del MIPG.

III. ALCANCE

El servicio comprende el acompañamiento técnico, metodológico y documental para:

- Actualizar, Mantener y fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, asegurando su eficacia, actualización y alineación con el nuevo modelo de operación institucional y la norma ISO 9001:2015
- Realizar el diagnostico e Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001:2022, incorporando controles de seguridad de la información, ciberseguridad y gobierno de datos.
- Realizar el diagnóstico e Implementar el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio ISO 22301:2019, orientado a la resiliencia operativa y tecnológica.
- Actualizar los procesos con el nuevo modelo de negocio de acuerdo con los requerimientos aplicables a los institutos de Fomento y Desarrollo para el marco de vigilancia especial por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Capacitar al personal como auditores internos en las normas ISO 27001:2022

e ISO 22301:2019

- Auditoría interna al sistema de gestión integrado, bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 27001:2022 e ISO 22301:2019

No incluye: Auditorías externas de certificación o recertificación, auditorías de segunda parte, capacitaciones técnicas especializadas o certificables, pruebas de ciberseguridad (pentesting, ethical hacking), análisis forense digital, implementación de herramientas tecnológicas, licenciamiento de software, adquisición de infraestructura tecnológica, estudios técnicos de impacto, análisis avanzados de continuidad tecnológica, pruebas de estrés de plataformas, simulacros integrales de crisis, ni la contratación de personal especializado adicional. Así mismo, no se incluyen los recursos físicos, tecnológicos, financieros o humanos que la organización requiera para la implementación, operación y cumplimiento legal de los sistemas de gestión integrado

IV. METODOLOGÍA

La prestación del servicio se desarrollará bajo un enfoque de:

- Gestión del riesgo: identificación, evaluación y tratamiento de riesgos operativos, tecnológicos, de información y de continuidad.
- Ciclo PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar).
- Actualización, Diagnóstico, e Implementación de sistemas de gestión, evitando duplicidad documental y fortaleciendo la eficiencia operativa.
- Mejora continua, alineada con los objetivos estratégicos y regulatorios de la entidad.

Para asegurar el desarrollo de un plan de acción acorde con las necesidades de la organización y orientado a cerrar las brechas de cumplimiento de las normas ISO 9001:2015, ISO 27001:2022 e ISO 22301:2019, se realiza una auditoria interna inicial que facilita el diagnostico del sistema de gestión, frente a estos requisitos.

4.1 Actualización del Sistema de Gestión de Calidad – ISO 9001:2015

- Seguimiento al desempeño de procesos y objetivos de calidad.
- Actualización de los procesos: caracterización, procedimientos, manuales, instructivos, formatos, entre otros, asociados a la reestructuración de los procesos y asegurar el control de la información documentada, bajo los lineamientos de la Superintendencia financiera de Colombia y el modelo de operación institucional
- Apoyo en la gestión de acciones correctivas y de mejora.

4.2 Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – ISO 27001:2022

- Adopción, formalización, adecuación documental, implementación progresiva y

verificación de eficacia de los 93 controles del Anexo A de la ISO/IEC 27001:2022, asegurando su trazabilidad frente al análisis de riesgos, la Declaración de Aplicabilidad (SoA) y la operación real de la organización.

4.3 Implementación del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio – ISO 22301:2019

- Estructuración, fortalecimiento y verificación del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio conforme a los requisitos de la norma ISO 22301:2019, considerando que la organización ya cuenta con la identificación de procesos críticos, análisis de impacto al negocio (BIA), estrategias de continuidad y planes BCP y DRP, los cuales serán validados, normalizados e integrados al sistema de gestión, sin rehacer su contenido técnico.
- Seguimiento a la eficacia de los planes establecidos.

Entregables:

- Actualización del sistema de gestión de calidad: Informe que describe la actualización en la documentación y procesos: Caracterizaciones, Macroprocesos, subprocesos, procedimientos, formatos, entre otros)
- Diagnóstico de brechas de implementación y puesta en marcha de los requisitos de las normas ISO 27001:2022 e ISO 22301:2018
- Plan de trabajo conforme a las brechas identificadas en las normas ISO 9001:2015, ISO 27001:2022 e ISO 22301:2019
- Políticas y procedimientos actualizados e integrados.
- Actualización de Planes de continuidad del negocio y recuperación ante desastres, alineado con la norma 22301

V. EQUIPO DE TRABAJO

Rol / Dedicación	Profesión / Experiencia
Profesional – 50%	Ingeniero en cualquier área con conocimientos y experiencia en sistemas de gestión de calidad, seguridad de la información o continuidad del negocio, con 5 años de experiencia.
Dirección de proyecto – Profesional experto en Calidad – 20%	Ingeniero industrial, magister en administración de empresas, especialista en seguridad y salud en el trabajo, especialista ambiental, auditor líder en ISO 9001:2015, ISO 45001:2018, ISO 14001:2015, ISO 27001:2022, con más de 15 años experiencia en implementación, capacitación, formación, auditorias en

	sistemas de gestión integrados.
Profesional experto en Continuidad de Negocio y Seguridad de la Información – 20%	Ingeniero industrial, especialista en seguridad y salud en el trabajo, especialista ambiental, auditor líder en ISO 9001:2015, ISO 45001:2018, ISO 14001:2015, ISO 27001:2022, ISO 22301: 2019, ISO 22000:2018, ISO 20000-1: 2019 con más de 15 años de experiencia en implementación, capacitación, formación, auditorias en sistemas de gestión integrados.

VI. PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta de asesoría para Sostenimiento Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015 e integración con la Implementación del sistema de gestión de seguridad de la información bajo la norma ISO 27001:2022 y el sistema de gestión de continuidad de negocio para la norma ISO 22301:2019, durante ocho (8) meses presenta valor mensual de $12.222.222 IVA incluido para un total del proyecto de $110.000.000, IVA incluido.

NOTA: El tiempo determinado depende del compromiso de la organización en cabeza de los líderes de proceso.

VII. REQUISITOS *DEL PROCESO*

Para desarrollar el proceso de asesoría bajo los lineamientos de la norma técnica **ISO 9001:2015, ISO 27001:2022, ISO 22301:2019** es necesario que la organización tenga:

- Liderazgo de sus directivos y participación en la implementación.
- Compromiso de todos los trabajadores y líderes de proceso
- Disponibilidad de las personas involucradas para desarrollar las actividades y las tareas.
- Un apoyo en la organización con dedicación del 100% para atender requisitos de sistema de gestión y apoyar la implementación, según se requiera.
- Recursos físicos (computador, impresora, internet)
- Recursos necesarios para desarrollar el proceso
- Previo a auditoria de certificación se realiza visita presencial para evaluar en sitio cumplimiento de requisitos.

VIII. FORMA *DE PAGO*

Pagos mensuales de $12.222.222 IVA incluido una vez presentada la factura del mes correspondiente.

IX. GARANTIAS

1. Mejoramiento de los procesos
2. Medición de desempeño acorde a los objetivos de los procesos
3. Apropiación del sistema de gestión integrado
4. Amplia experiencia de los consultores
5. Experiencia en capacitación empresarial y docencia universitaria.
6. Registros a través de actas de las actividades realizadas.
7. **Auditor de tercera parte** y auditor interno en ISO 9001 y 14001, ISO 27001, ISO 22000, ISO 45001.
8. Evaluador RUC
9. Evaluador Norsok para entes certificadores.

EMILIA PAOLA SALAZAR
GERENTE OPERATIVA
Emilia Paola Salazar Núñez
Ingeniera Industrial
Auditor Líder ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007, **ISO 45001:2018**
Evaluador Norsok S-006
Evaluador RUC
Magister en Administración de Empresas con énfasis en Sistemas Integrados de Gestión
Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional
Especialista en Gestión Ambiental
Auditor externo para Entes Certificadores

SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE HUILA
PAGO DE RENTAS VARIAS
NIT 800.103.913-4

Recibo de recaudo No: 4102600003858

→ **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**
No. Documento: 9016736241
Nombre:
GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA

→ **TRÁMITE**
CONTRATO PRESTACION Y SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y SERVICIOS PROFESIONALES

VALOR BASE	110.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	110.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	110.000.000
FECHA CONTRATO	27/01/2026
NRO. CONTRATO	025
NUMERO ORDEN DE PAGO	1

→**ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN**

Pro Desarrollo	$550.000
Pro Cultura	$550.000
PRO DESARROLLO UNIVERSIDAD SURCOLOMBI/	$550.000
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	$5.800

Total a pagar **$1.655.800**

Con destino a:
Instituto Financiero para el Desarrollo de Huila

→Fecha expedición: 2026/01/28

Puede ingresar a
https://edeskprisma.syc.com.co/huila
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental.

SOPORTE TRÁMITE

Fecha de impresión: 28/01/2026 09:16:46

Formato RE.OP-08L 13/03/2025 V 0.1

Banco de Occidente

SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE HUILA
PAGO DE RENTAS VARIAS
NIT 800.103.913-4

Recibo de recaudo No: 4102600003858

→ **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**
No. Documento: 9016736241
Nombre:
GDE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL LTDA

→ **TRÁMITE**
CONTRATO PRESTACION Y SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y SERVICIOS PROFESIONALES

VALOR BASE	110.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	110.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	110.000.000
FECHA CONTRATO	27/01/2026
NRO. CONTRATO	025
NUMERO ORDEN DE PAGO	1

→**ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN**

Pro Desarrollo	$550.000
Pro Cultura	$550.000
PRO DESARROLLO UNIVERSIDAD SURCOLOMBI/	$550.000
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	$5.800

Total a pagar **$1.655.800**

Con destino a:
Instituto Financiero para el Desarrollo de Huila

→Fecha expedición: 2026/01/28

Puede ingresar a
https://edeskprisma.syc.com.co/huila
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental.

SOPORTE TRÁMITE

Fecha de impresión: 28/01/2026 09:16:46

Formato RE.OP-08L 13/03/2025 V 0.1

Banco de Occidente


Banco de Occidente
SAE CASA DEL LIBRO HUILA
CAJA
1
2 8 ENE 2026
CAJA
1
RECIBIDO CON PAGO